



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-57/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMENEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN COMPROMISO
POR PUEBLA



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN ALIANZA
PUEBLA AVANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BUENAS TARDES, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE ENCUENTRA EL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO



Instituto Electoral del Estado

3

LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS DOCE DE AGOSTO Y TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ; Y ESPECIALES DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DE ESTE AÑO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO PROCEDA A INFORMAR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, COMO SE DIJO AL ENUNCIAR EL PUNTO ESTAMOS SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE ALGUNAS ACTAS DE SESIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN PRIMER LUGAR, LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, ES UNA SESIÓN ORDINARIA QUE INICIO A LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS Y SE DECLARÓ UN RECESO DE LA MISMA A LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DE ESE DÍA DOCE DE AGOSTO, POSTERIORMENTE, HUBO UN REINICIO DE LA SESIÓN EL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, Y SE DECLARÓ UN RECESO DE LA MISMA A LA DIECISIETE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, LA SESIÓN DEL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, REINICIO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ A LAS DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS Y CONCLUYÓ A LAS VEINTE HORAS CON SEIS MINUTOS DE ESA FECHA, TREINTA DE SEPTIEMBRE, ES LA SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y UNO DE LAS CELEBRADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL Y EN SU DESARROLLO SE TOCARON TEMAS COMO



Instituto Electoral del Estado

4

APROBACIÓN DE SESIONES DE ACTAS DE ACTAS DE SESIÓN DE FECHAS ANTERIORES, INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO, INFORMES SOBRE RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL, RESPECTO DE SESIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE FACULTÓ PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE ORIGEN, MONTO Y DESTINO DE RECURSO DE LOS PARTIDOS, SE RESOLVIERON LAS DENUNCIAS 49/2010 Y 50/2010, Y EN ASUNTOS GENERALES SE SOMETIÓ EL TEMA DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y PRESUPUESTO DECIDIÉNDOSE RETIRAR ESTE PUNTO POR SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, RETIRAR PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS, EN ASUNTOS GENERALES TUVIMOS LA INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA OLGA LAZCANO, DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ Y DEL CONSEJERO PRESIDENTE, POSTERIORMENTE A ESO TUVIMOS UNA SESIÓN ESPECIAL EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ QUE INICIÓ A LAS DIECINUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS, CONCLUYÓ A LAS DIECINUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS, EN EL ORDEN DE LA SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y DOS Y SE APROBÓ UN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN REFERENCIA A LA APROBADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 53/2010; LA SIGUIENTE SESIÓN ES UNA SESIÓN ORDINARIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, INICIÓ A LAS VEINTE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS SE DECLARÓ UN RECESO DE LA MISMA A LAS VEINTITRÉS HORAS CON ONCE MINUTOS, REINICIÓ A LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS Y TERMINÓ A LAS VEINTITRÉS HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DE ESE MISMO DÍA, EL NÚMERO ES LA SESIÓN CINCUENTA Y TRES Y SE TOCARON ASUNTOS RELACIONADOS CON INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE AGOSTO, INFORME DE RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN SESIONES OCHO, QUINCE Y VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE, SE RESOLVIÓ SOBRE UN DICTAMEN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA IDENTIFICADO CON EL RV-UT/002/1, ASÍ COMO EL RECURSO DE REVISIÓN RR-008/10 Y EN ASUNTOS HICIERON USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE JORGE SÁNCHEZ; EL DIECIOCHO DE OCTUBRE, TUVIMOS EN ESE DÍA TUVIMOS TRES SESIONES ESPECIALES, LA PRIMERA DE ELLAS INICIÓ A LAS DIECIOCHO CERO CINCO, CONCLUYÓ A LAS DIECIOCHO ONCE, ES LA SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO, Y SU OBJETIVO FUE DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES CUARENTA Y TRES Y CUARENTA Y CUATRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO; LA SESIÓN DIECIOCHO DE OCTUBRE TAMBIÉN FUE ESPECIAL, INICIÓ A LAS DIECIOCHO TREINTA Y TRES, CONCLUYÓ DIECIOCHO TREINTA Y NUEVE Y TUVO COMO FINALIDAD, DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE 007/10 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO; Y LA TERCERA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA INICIÓ A LAS DIECINUEVE HORAS Y CONCLUYÓ A LAS DIECINUEVE HORAS CON



Instituto Electoral del Estado

CUATRO MINUTOS Y SU FINALIDAD FUE DAR CUMPLIMIENTO AL EXPEDIENTE 043/2010 Y SU ACUMULADO 046/2010 TAMBIÉN EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, ESE SERÍA EL RESUMEN DEL PUNTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS DOCE DE AGOSTO Y TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ; Y ESPECIALES DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LOS PROYECTOS DE ACTA EN CUESTIÓN FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIONES ESPECIALES DE FECHAS VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, POR FAVOR DE CUENTA CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DEL INFORME QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL INFORME QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE CUATRO ACUERDOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL EN CADA UNA DE LAS SESIONES ESPECIALES QUE FUERON CONVOCADAS PARA TAL EFECTO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE, Y TRES MÁS DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DONDE SE PROBARON LOS ACUERDOS CG/AC-150/2010, 151/2010, 152/2010 Y 153/2010, TODOS RELATIVOS A CUMPLIMIENTOS DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN EL MENCIONADO INFORME SE DA CUENTA DE LOS OFICIOS QUE SE UTILIZARON PARA ENVIAR A PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LOS COMUNICADOS Y LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS, TANTO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE COMO POR EL SECRETARIO, PARA EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MENCIONADAS RESOLUCIONES, ESTABLECIÉNDOSE TAMBIÉN EL REQUERIMIENTO QUE SE HIZO RESPECTO DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE, EN SU CASO, QUEDARON SIN EFECTO CON MOTIVO DE LOS FALLOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN SESIONES PÚBLICAS DE FECHAS CATORCE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 17 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, LE SOLICITO INFORME SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME QUE SE PONE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL INFORME QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, DA CUENTA SOBRE DIVERSOS ASUNTOS RESUELTOS, POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON RECURSOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS, ASÍ COMO CON UN RECURSO DE APELACIÓN, TRAMITADO POR EL MENCIONADO TRIBUNAL, ESTABLECIÉNDOSE EN EL MISMO, EL NÚMERO DE EXPEDIENTE, QUIEN FUE EL ACTOR, QUIEN FUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, SI HUBO O NO TERCERO INTERESADO, CUÁL ES EL ACTO RECLAMADO, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL FALLO EMITIDO POR EL TRIBUNAL INDICÁNDOSE TAMBIÉN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN CADA UNO DE LOS ASUNTOS, DE MANERA PORMENORIZADA, SE ESTABLECE CADA UNO DE ELLOS Y SE DA CUENTA DE LO APROBADO POR EL TRIBUNAL EN LAS MENCIONADAS SESIONES, SERÍA CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL AÑO DOS MIL ONCE, ASÍ COMO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA PROCEDA A DAR CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PLANTEA LA APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO, ASÍ COMO EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE, EN EL MENCIONADO DOCUMENTO, SE ESTABLECE CUAL ES LA ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS QUE SE PLANTEAN PARA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, SEÑALÁNDOSE QUE LOS MISMOS TIENEN CARACTERÍSTICAS QUE PERMITEN GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE ORGANISMO, Y SE PREVÉ QUE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PREVIA PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CORRESPONDA, SOLICITEN DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA A LA JUNTA EJECUTIVA MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE BITÁCORA DE SEGUIMIENTO O BIEN DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, ESTO EN ATENCIÓN A QUE LOS PROGRAMAS QUE SE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO CONTIENEN LAS METAS A DESARROLLAR POR CADA UNA DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS Y SE PREVÉ QUE LA JUNTA EJECUTIVA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES APRUEBE LAS BITÁCORAS DE SEGUIMIENTO QUE DARÁN O CONSTITUIRÁN LAS ACTIVIDADES QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PREVISTAS EN LOS PROGRAMAS, DE IGUAL FORMA Y EN ATENCIÓN A QUE SE ESTABLECE UNA PROGRAMACIÓN PARA DESARROLLARSE EN EL AÑO QUE VIENE, EL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL MISMO PROYECTO DE ACUERDO SE PLANTEA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO PARA EL AÑO DOS MIL ONCE, EN ATENCIÓN A QUE LA PROGRAMACIÓN PLANTEADA REQUIERE DE RECURSOS, PARA EFECTOS DE QUE SE EJECUTE DURANTE ESE AÑO Y SE ESTABLECE EL MONTO DE SOLICITUD PRESUPUESTAL MATERIA DE ESTE ACUERDO, EN UNA CANTIDAD DE SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, CERO SETENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$78,575,075.56), PARA EFECTOS DE QUE SEA SOLICITADA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, SEÑALADO QUE SE HA ANEXADO AL PROYECTO DE ACUERDO COMO UN MATERIAL DE APOYO, UN CD DONDE LA DIRECCIÓN GENERAL NOS HA PROPORCIONADO TODOS LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS COMO BASE PARA CONSTRUIR EL PRESUPUESTO QUE AHORA SE PRESENTA Y QUE ASCIENDE AL MONTO QUE SE HA PLANTEADO, DE IGUAL FORMA SE ESTÁ FACULTADO AL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA QUE SE ESTABLEZCA LA REMISIÓN DE ACUERDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL MENCIONADO PROYECTO PARA EFECTOS DE QUE SEA ANALIZADO Y EN SU CASO REVISADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, TAMBIÉN SE PREVÉ QUE EL CONSEJO GENERAL PODRÁ MODIFICAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y EL PROPIO PRESUPUESTO AJUSTARLO, EN



Instituto Electoral del Estado

ATENCIÓN A LO QUE EN SU CASO, LLEGUEN AUTORIZAR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PREVIÉNDOSE TAMBIÉN QUE SE RINDA UN INFORME DEL PRESUPUESTO DE MANERA DETALLADA, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. ESA SERÍA LA CUENTA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CUANDO SE PRESENTA LA PLANEACIÓN OPERATIVA Y CONJUNTAMENTE EL PRESUPUESTO Y SE PROPONE UN PROYECTO DONDE SE HAGA UNA SOLA VOTACIÓN, PARECERÍA QUE TENDRÍA QUE TENER VINCULACIÓN LA PLANEACIÓN OPERATIVA CON EL DISEÑO DEL PRESUPUESTO Y NO ESTOY EN NADA DE ACUERDO EN RELACIÓN A QUE ESTA VINCULACIÓN ESTE PRESENTE, TENEMOS UN DISEÑO DE PRESUPUESTO CON CUATRO VERSIONES, CUATRO VERSIONES QUE FUERON PLANTEÁNDOSE DE UNA MANERA, SÍ, POCO PLANIFICADA, SIN PROFESIONALISMO, SIN ARGUMENTACIÓN, SIN ESTRUCTURA, Y TENEMOS UNA PROPUESTA DE PRESUPUESTO QUE PARTE INICIALMENTE AUNQUE LE LLAMARAN BORRADOR, O ANTEPROYECTO DEL ANTEPROYECTO, DE NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$93,000,000.00), Y DE AHÍ SE ARGUMENTO, CASI NOVENTA Y CUATRO, NOVENTA Y TRES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$93,976,948.00), SE NOS PRESENTA UNA SEGUNDA PROPUESTA, UNA SEGUNDA VERSIÓN, DE SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE (75,156,411.00), UNA TERCERA VERSIÓN DE SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$78,575,075.56), Y UNA CUARTA VERSIÓN DONDE AJUSTAN EL MONTO DE LOS SETENTA Y OCHO MILLONES Y FRACCIÓN, PERO SOLAMENTE EN UNA DISTRIBUCIÓN DISTINTA DE CAPÍTULO Y PARTIDA QUE ME PREOCUPA EN RELACIÓN, A COMO SE VAN AJUSTANDO LOS MONTOS, PARECIERA QUE SOLAMENTE LO QUE SE QUIERE JUSTIFICAR ES UN MONTO Y REDONDEAR UN MONTO, NO REALMENTE UN DISEÑO PRESUPUESTAL, ESA SÍ ES UNA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO GENERAL, DAR SEGUIMIENTO DE CÓMO SE DISEÑO ESTE PRESUPUESTO Y COMO SE VA APLICAR EL MISMO, Y TENGO UNA DUDA SUSTANCIAL, EN



Instituto Electoral del Estado

RELACIÓN A LA VISITA QUE HICE A LA BODEGA, INSTITUCIONAL, DONDE ALBERGA EL ALMACÉN CENTRAL Y LA SOLICITUD QUE REALICÉ EN RELACIÓN AL BALANCE DE ALMACÉN CON RESPECTO POR EJEMPLO A LA PRESUPUESTACIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, LA PARTIDA 2101, DONDE INICIALMENTE SE HABÍA HECHO UNA PRESUPUESTACIÓN DE UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$1,396,707.00), QUE ERA CONTRADICTORIA CON EL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CUANDO SE ADQUIRIÓ EL MATERIAL DE OFICINA Y SE HABÍA MENCIONADO QUE SE IBA A TENER UN STOCK PARA EL DOS MIL ONCE, CUANDO SE EMPIEZA A CUESTIONAR ESTO AUTOMÁTICAMENTE LA VERSIÓN DOS DEL PRESUPUESTO DE PAPELERÍA, NOS DA UNA PROPUESTA DE DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$261,827.00), UNA DIFERENCIA DE UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1,134,000.00), MÁGICAMENTE ASÍ DE DEDAZO UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1,300,000.00) DE BAJA EN UNA PARTIDA, CUANDO SE ESTABA JUSTIFICANDO UNA PRIMERA VERSIÓN, PERDÓN, ESTO PARA MI ES UNA FALTA DE PROFESIONALISMO QUE VA HASTA EN CONTRA DE LOS LINEAMIENTOS DEL CÓDIGO, DE PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR UN DISEÑO PRESUPUESTAL QUE ADEMÁS ES RESPONSABILIDAD TAMBIÉN DE LA DIRECTORA GENERAL Y DEL PRESIDENTE DE ESTARNOS PROPONIENDO ESTE PRESUPUESTO, CUANDO PIDO EL BALANCE DE ALMACÉN PRÁCTICAMENTE TODO APARECE EN CEROS, CON MATERIALES CADUCOS QUE VIENE HEREDÁNDOSE DESDE EL DOS MIL UNO, DOS MIL TRES, PERO, UNA CUESTIÓN INTERESANTE CON ESTE DISEÑO, ES ENCONTRARME CON LA PRESUPUESTACIÓN QUE EN EL DOS MIL DIEZ SE HIZO PARA TONERS, EN RELACIÓN A TONERS DE PRIMERA LÍNEA DONDE HABÍA QUEDADO AHÍ, NO GENÉRICOS Y ENCONTRARME CON QUE EN EL ALMACÉN TENEMOS PRODUCTOS GENÉRICOS, DE BAJA CALIDAD, DONDE NO ARGUMENTAN REALMENTE ESTE MONTO SOLICITADO; Y PESOS VAN PESOS VIENEN Y COMO SIEMPRE LO HE DICHO AQUÍ MILLONES VAN MILLONES VIENEN Y PARECIERA MÁS UN ESQUEMA DE UN DISEÑO, DE UN AJUSTE DE UN MONTO QUE NO SE ESTÁ APLICANDO A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES. SEGUIRÉ EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"COINCIDO CON MI COLEGA, EN EL SENTIDO, DE QUE EL PLANTEAMIENTO DE ESTOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES Y SU CORRESPONDENCIA CON EL PRESUPUESTO CARECEN DE UNA VISIÓN SISTEMÁTICA PLANIFICADA, PROFESIONAL, TAL COMO LO EXIGE EL ARTÍCULO 72, RESPECTO DE QUIENES DEBEN HACER ESTA PRESENTACIÓN, DESDE EL TREINTA DE AGOSTO, SE INICIARON LAS MESAS DE TRABAJO PARA TRATAR ESTE TEMA DEL PRESUPUESTO Y LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON A PARTIR DE ENTONCES, NO HAN SIDO INCORPORADAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, EN PARTICULAR POR EJEMPLO, EN LO QUE CONCIERNE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA



Instituto Electoral del Estado

INFORMACIÓN, LAS METAS PLANTEADAS Y QUE SE SEÑALARON PUNTUALMENTE EN LAS MESAS DE TRABAJO, EN EL SENTIDO, DE AÑADIR EN ESTAS UNA NOTIFICACIÓN E INFORMACIÓN Y VISTO BUENO POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE DICHA UNIDAD, PORQUE ESTA UNIDAD DEPENDE ORGÁNICAMENTE DE ÉL, CUANDO MENOS ASÍ LO APROBÓ EL CONSEJO GENERAL EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL SIETE, EL ACUERDO 13/07, DONDE SE SEÑALA DE MANERA TEXTUAL QUE DICHA UNIDAD, EN PÁGINA CUATRO, CONSIDERANDO CUARTO, SERÁ SUPERVISADA POR EL COMITÉ, PERO DEPENDERÁ ORGÁNICAMENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, ESA META NO SE AÑADIÓ DE TAL SUERTE QUE Y NO SOLO LO QUE COMPETE A ESTA UNIDAD, SINO A OTRAS DIRECCIONES NO SE AÑADIERON LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON A LO LARGO DE LAS MESAS DE TRABAJO Y LO PODEMOS CONSTATAR AQUÍ EN LOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN PRESENTÁNDOSE EN ESTE MOMENTO, POR OTRO LADO, TAMPOCO, ES CURIOSO, TAMPOCO SE AÑADE EN LOS FUNDAMENTOS LEGALES, POR PONER UN EJEMPLO, LA META UNO DE DICHA UNIDAD, DICE COMO META : "COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES DEL INSTITUTO TENDIENTES A GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO ESTÉ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO..." Y LUEGO EN EL FUNDAMENTO LEGAL NO AÑADE EL ARTÍCULO 15, AÑADEN EL ARTÍCULO 9 FRACCIONES I Y VII, NO HAY CORRESPONDENCIA LÓGICA EN CUANDO MENOS EN ESTE PROGRAMA OPERATIVO Y ASÍ LO PODEMOS VER CON LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CON LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DE TAL SUERTE QUE NO TENEMOS LA CERTEZA Y ESTO ES UNO DE LO PRINCIPIOS DE ESTE INSTITUTO DE QUE REALMENTE ESTOS PROGRAMAS, TIENEN UNA CORRESPONDENCIA CON EL PRESUPUESTO PLANTEADO, SEGURAMENTE POR ESO LAS VARIACIONES DE ESTE PRESUPUESTO QUE FUE PLANTEADO PRIMERO POR NOVENTA Y CUATRO MILLONES (94,000,000.00) Y LUEGO REDUCIDO HASTA LOS SETENTA Y CINCO MILLONES (75,000,000.00) QUE AHORA SE PRESENTAN, PERO ESO SÍ, DESDE EL VEINTE DE SEPTIEMBRE, DESDE DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE INCLUSIVE, EN LA PRENSA COMIENZAN A APARECER NOTAS EN LAS CUALES EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARABA, MIENTRAS QUE AQUÍ DISCUTIAMOS UN PRESUPUESTO DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES (94,000,000.00), EL CONSEJERO PRESIDENTE YA SABÍA QUE NO IBA A HACER DE NOVENTA Y CUATRO, SINO DE SETENTA Y TANTOS, Y ESTO NUNCA SE ACLARÓ CON EL ARGUMENTO DE QUE PUES ÉL ES EL RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, EL PROBLEMA ES QUE LA COMUNICACIÓN SOCIAL AFECTA, PORQUE DESDE EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE, EN EL SOL DE PUEBLA, POR EJEMPLO, EL CONSEJERO PRESIDENTE ESTABA HACIENDO DECLARACIONES QUE DISCREPABAN, DE LO QUE AQUÍ SE ESTABA DISCUTIENDO, QUIZÁ POR ESO ALGUNOS COLUMNISTAS SACARON QUE LAS DECISIONES DEL PRESUPUESTO NO SE TOMABAN AQUÍ EN EL PLENO, SINO EN UNO QUE OTRO HOTEL FUERA DE ESTE CENTRO. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"MUCHAS GRACIAS, BUENO PRIMERO QUIERO EXPRESAR QUE POR EL DESEMPEÑO DE ALGÚN OTRO CARGO PARTIDISTA NO HE ACUDIDO A LAS MESAS DE TRABAJO, PERO, ESTO NO ME HA DESVINCULADO DE TENER SEGUIMIENTO PUNTUAL A LO QUE EN LAS PROPIAS MESAS DE TRABAJO SE HA VENIDO DISCUTIENDO Y A LO QUE LLEGAMOS AHORA A ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO ESPECÍFICAMENTE, SEGUNDO QUIERO EXPRESAR NO SOLO LA COMPRENSIÓN, SINO MI RESPETO A LO EXPUESTO POR LOS DOS ORADORES ANTERIORES, PARTIENDO DE QUE NADIE TIENE LA VERDAD ABSOLUTA, Y QUE NADIE, BUENO, APORTA SOLO FALLAS O ERRORES SIEMPRE SURGEN DIVERSOS PARECERES, DIVERSAS OPINIONES Y MÁS EN EL CASO DE LA TÉCNICA PRESUPUESTAL BUENO, EXISTEN VARIOS MÉTODOS, VARIOS PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR UN PRESUPUESTO, Y QUIERO CITAR A PROPÓSITO EL CASO DE LA "CEPAL", EL CASO DE LAS NACIONES UNIDAS, VERDAD, SIN QUERER COMPARAR ESTE MODESTÍSIMO CONSEJO GENERAL, CON ESTAS IMPORTANTÍSIMAS INSTITUCIONES, TERCERO, QUIERO DECIR QUE, BUENO, PUES EL PRESUPUESTO ES ALGO FUNDAMENTAL PARA LA EXISTENCIA DE UNA INSTITUCIÓN, TAN IMPORTANTE GUARDADAS LAS PROPORCIONES, REPITO, PARA EL CASO LOCAL, YO NO DIRÍA TANTO ALDEANO, PERO BUENO, ES UNA INSTITUCIÓN, FINALMENTE, EL PRESUPUESTO ES MUY IMPORTANTE, ES UN INSTRUMENTO SIN EL CUAL NO PODRÍA TENER VIGENCIA LA PROPIA NORMA, LA PROPIA LEY SINO SE DA CON LA SUFICIENCIA CORRESPONDIENTE, CUARTO, FINALMENTE, ESTE NO ES MÁS QUE UN PROYECTO DE PRESUPUESTO, PARA ESO HAY OTRAS NORMAS QUE DETERMINAN Y ESTABLECEN A LOS ORGANISMOS COMPETENTES, COMO ES EL CASO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL QUE HABRÁ DE DETERMINAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO QUE HABRÁ DE EJERCERSE POR ESTE INSTITUTO, QUINTO, ENTRAREMOS A UN NUEVO GOBIERNO QUE ENCABEZARÁ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EL DOCTOR, RAFAEL MORENO VALLE, HABRÁ UNA NUEVA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE QUE ES EL CONGRESO DEL ESTADO CONFORMADO DE OTRA MANERA DISTINTA A LA QUE HASTA HOY ESTÁ CONFORMADO, SEXTO, ME PARECE QUE, Y PERMÍTANME DECIRLO CON GRAN RESPETO, POR ESO INICIÉ DICIENDO, RECONOCIENDO QUE NO HABÍA ESTADO EN LAS MESAS TRABAJO, DECIR QUE, PUES FRANCAMENTE, DIRÉ COMO MI ABUELITA ¿PUES QUÉ HACÍAN? ¿CUÁNTAS VECES SE REUNIERON Y NO SE PUDIERON CONVENCER Y NO PUDIERON LLEGAR A COINCIDENCIAS Y NO PUDIERON LLEGAR A ACUERDOS? FRANCAMENTE DEMASIADAS HORAS, DEMASIADO TIEMPO, ASÍ DIRÍA ELLA, PERO ELLA NO TENDRÍA RAZÓN, LA ABUELA, QUIEN SÍ TENDRÍA RAZÓN SERÍA EL QUE PUDIERA DECIR, BUENO PUES, HAY LAS TÉCNICAS FULANA, ZUTANA Y MENGANA, NO LAS CITO PARA NO OCUPAR MÁS MI TIEMPO EN LOS SEGUNDOS QUE ME QUEDAN, VERDAD, ENTONCES, SÉPTIMO, CONCLUYO, BUENO, PUES ESTE ES UN PROYECTO, QUIEN VA A



Instituto Electoral del Estado

DAR LA ÚLTIMA PALABRA, SERÁ EL CONGRESO Y NO DEJO DE LAMENTAR QUE NO HAYA HABIDO ACUERDO, PORQUE LO IDEAL HUBIERA SIDO ¿QUÉ? PUES TENER UN ACUERDO, CONCLUYÓ, AHORA SÍ, BUENO, QUE QUEDE MUY CLARO, EN NINGÚN LUGAR DEL MUNDO HAY UNANIMIDAD PARA APROBAR PRESUPUESTOS Y EN ESTE PAÍS MENOS, YA VEN DEL DIECISÉIS AL QUINCE AQUEL FAMOSO, ENTONCES, ¿QUÉ PROBLEMAS? PUES, ES BONITO ESTAR DISCUTIENDO, FINALMENTE ESTE ES EL FRUTO DE UN PROCESO DEMOCRÁTICO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, QUE BUENO QUE NO TENGA RAZÓN LA ABUELA, GRAVE SERÍA QUE ESTE PRESUPUESTO NO TENGA ABUELA, EFECTIVAMENTE, YO COMPARTO EL PUNTO DE VISTA DE MI HOMÓLOGO REPRESENTANTE, EN EL SENTIDO, DE QUE LAS DISCUSIONES POR MÁS DISCUSIONES QUE SEAN, POR SÍ MISMO LA DISCUSIÓN NO ES DEMOCRÁTICA SINO SE MIDE ESTE SU DESARROLLO Y SU AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, DE TAL MANERA QUE SON SIMPLEMENTE DISCUSIONES ESTÉRILES Y NADA DEMOCRÁTICOS CUANDO HAY UNA VISIÓN MIOPE DE LO QUE ESTÁ POR ACONTECER EL PRÓXIMO AÑO, SE LES HA PEDIDO TRANSPARENCIA, SE LES HA PEDIDO COMPROMISO INSTITUCIONAL Y HASTA EL MOMENTO NO HA HABIDO NI UNA NI OTRA, SIGUEN, HE DE SEÑALAR QUE ESTE PRESUPUESTO, PUES, ES EL PRESUPUESTO DE LA DIRECTORA GENERAL, DE LA JUNTA EJECUTIVA, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ESTAMOS LEGITIMANDO O LOS QUE VAN A VOTAR, A FAVOR DE ESTE, VAN A LEGITIMAR, DE LA DIRECTORA GENERAL, ESTO QUE QUIERE DECIR, NO VAMOS A APROBAR ACTIVIDADES Y NADA MÁS VAMOS A APROBAR METAS, NO TENEMOS UN PLAN DE DESARROLLO DE ESTE INSTITUTO, NI DE PROCESO ELECTORAL, NI LO TENEMOS AHORITA ¿POR QUÉ? PORQUE HA PREVALECIDO LA ACTITUD DE LA DIRECTORA GENERAL DE SEGUIR CONTROLANDO Y MANIPULANDO, NO SÉ HASTA DONDE, PERO SEGUIR LLEVANDO AL PRECIPICIO A LOS CONSEJEROS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ¿POR QUÉ? ¿POR QUÉ DIGO ESTO? DICE UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO, NO SOLO CONLLEVA EL ESTIPULAR GRANDES METAS Y OBJETIVOS, SINO COMO LOS VAMOS A HACER PARA QUE SEAN MEDIBLES, PARA QUE SEAN EVALUABLES Y AQUÍ SOLO NOS QUEDAMOS CON GRANDES ENUNCIADOS, CON METAS QUE SUENAN MUY BONITAS, PERO SABRÁ DIOS COMO LOS VAMOS A HACER ¿POR QUÉ? PORQUE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA MENSUALMENTE VA A DECIR CUAL ES LA BITÁCORA QUE VA A PREVALECER EN ESE MES, O SEA, ESTAMOS AL ANTOJO DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE LO QUE QUIERAN HACER O DEJEN DE HACER SIN NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LO DIGO POR LO SIGUIENTE, EN EL PÁRRAFO TRES EN EL CONSIDERANDO TRES, PÁRRAFO TERCERO DICE: "...ES DE MENCIONAR QUE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS SERÁN ELABORADAS POR LAS UNIDADES TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES CON LAS



Instituto Electoral del Estado

OBSERVACIONES HECHAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTE INSTITUTO, EN EL FORMATO DE LLENADO PROPUESTO POR LAS MISMAS COMISIONES O POR LAS UNIDADES DEBIÉNDOSE APROBAR POR LA JUNTA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO PARA CONSTITUIR LAS BITÁCORAS DE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS MENCIONADOS..."; ESTO, ES NI MÁS NI MENOS SEGUIR HACIENDO HASTA EL MOMENTO, QUE SE HAGA LO QUE LA DIRECTORA GENERAL DICE, SI HOY NO CONVIENE HACER TAL ACTIVIDAD, SIMPLEMENTE SE HACE UN ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD O PROGRAMA Y SE DEJA DE HACER, SI SE LE RECLAMA A UN DIRECTOR GENERAL ¿POR QUÉ NO SE HIZO ESTA ACTIVIDAD? PORQUE NO ESTABA PROGRAMADA, NO SE APROBÓ, SIMPLEMENTE SE ENUNCIÓ COMO GRANDES TEMAS, DE TAL MANERA QUE YO SOLICITO LA MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO TERCERO DEL CONSIDERANDO TRES, EN EL SENTIDO, DE QUE SE APROBARÁN EN ESTE MOMENTO TODOS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SUSTENTAN LAS METAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA, EN CONSECUENCIA, DEBERÁ LA DIRECCIÓN GENERAL DARLE PUNTUAL SEGUIMIENTO Y RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CADA MES, ESA SERÍA MI PRIMERA PROPUESTA, LAMENTABLEMENTE, ESA PROPUESTA SE HIZO DESDE EL INICIO DE LA MESA DE TRABAJO Y A EFECTOS DE EVITAR DISCUSIONES ESTÉRILES, SE LES DIJO QUE ESA ERA LA PROPUESTA, SIN EMBARGO, CADA UNA DE NUESTRAS PROPUESTAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ERAN SOMETIDAS A DISCUSIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL Y DE LOS DIRECTORES PARA VER SI ELLOS ESTABAN DE ACUERDO, SI NO ESTABAN DE ACUERDO, PUES, ENTONCES, NO IBAN A SER CONSIDERADAS, IMAGÍNESE, DECÍA UN CONSEJERO EL PATO TIRÁNDOLE A LAS ESCOPETAS, PERO BUENO, AHORITA VOY CON CADA UNO DE LOS PROGRAMAS Y TERMINARÉ CON EL PRESUPUESTO PARA HACER UNAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL MISMO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, EL CONSEJERO, VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, HAY UN PÁRRAFO EN LA HOJA CINCO, TAMBIÉN, DEL PROYECTO DE ACUERDO DONDE MENCIONA, CABE PRECISAR QUE COMO PRESUPUESTO, SE ENTIENDE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A UNA PLANEACIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS Y SE HA HABLADO



Instituto Electoral del Estado

AQUÍ TAMBIÉN DE LA APLICACIÓN DE UN MÉTODO, NO HAY MÉTODO, NO HAY PLANES Y ADEMÁS LOS OBJETIVOS NI SIQUIERA ESTÁN DESCRITOS Y SIEMPRE SE PUNTUALIZÓ EN LAS DISCUSIONES FAMOSAS, LAS DISCUSIONES QUE SE HABLAN COMO SI LAS MESAS DE TRABAJO FUERAN LA PANACEA DE LOS ORÁCULOS DEL CONOCIMIENTO, CUANDO NO TIENE EL MENOR INTERÉS DE ESCUCHARNOS, NI EL MENOS INTERÉS REALMENTE DE APLICAR LAS PROPUESTAS QUE ESTAMOS REALIZANDO Y POR ESO LAS DISCUTIMOS DONDE SE DEBEN DE DISCUTIR QUE SON LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL Y AHÍ UN PUNTO RELEVANTE ES QUE NUNCA SE TOMÓ EN CUENTA PARA EL DISEÑO DE ESTA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA LA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA FECHA DE LAS ELECCIONES, LAS ELECCIONES SE MODIFICARON DE NOVIEMBRE A JULIO Y SE DEJÓ PASAR TODOS ESTOS SEIS MESES SIN REALMENTE UN AJUSTE DE LOS PLANES OPERATIVOS, Y SE QUIERE POSPONER ACTIVIDADES QUE DEBERÍAN ESTAR YA EN PROCESO DE CONCLUSIÓN PARA EL AÑO DOS MIL ONCE, POR LO TANTO ES INCONGRUENTE CON LOS MONTOS PRESUPUESTALES, EL PERSONAL EVENTUAL, QUE DI SEGUIMIENTO EN RELACIÓN AL NÚMERO DE PERSONAL EVENTUAL Y QUE TODAVÍA EN ESTE MOMENTO TENEMOS ASIGNADO PERSONAL EVENTUAL Y CUANDO SE PIDE LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, SOLAMENTE SE HACE COPY-PASTE DE LOS PERFILES DE PUESTO DE TRABAJO, SIN REALMENTE JUSTIFICAR PORQUÉ MÁS DE TRES MILLONES DEL PRESUPUESTO MENCIONADO VAN DIRIGIDOS A PERSONAL EVENTUAL Y SOLAMENTE ES UN MODELO DE IR HACIENDO UN GRAN MONSTRUO BUROCRÁTICO, EN RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE YA DEBIERON DE HABER ESTADO EN TÉRMINO EN ESTE AÑO FISCAL, DOS, ¿CÓMO ES POSIBLE QUE TENGAMOS OTRAS DISMINUCIONES DE MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS (\$1,000,000.00), EN LA PARTIDA 2106 "EQUIPO DE INFORMÁTICA", QUE TENGAMOS UNA REDUCCIÓN EN EL CAPÍTULO 1000 DE MÁS DE SEIS MILLONES DE PESOS (\$6,000,000.00), QUE TENGAMOS UNA REDUCCIÓN EN SERVICIO TELEFÓNICO DE QUINIENTOS UN MIL PESOS (\$501,000.00) PUES QUE ESTABA INFLADO? COMO PUEDE SER QUE UN SERVICIO GENERAL, PUEDA REDUCIRSE A QUINIENTOS MIL PESOS (\$500,000.00) DE LO PRESUPUESTADO ORIGINALMENTE, ¿QUÉ SE VAN A QUEDAR SIN LÍNEAS TELEFÓNICAS O DE ENTRADA ESTABA DUPLICADO EL MONTO? ¿CÓMO ES POSIBLE QUE EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350,000.00)?, PUES, ¿QUÉ SE VAN A DEJAR LAS LUCES ENCENDIDAS DÍA Y NOCHE?, O SEA, ¿CÓMO ES POSIBLE QUE SE PUEDA UN SERVICIO GENERAL DISMINUIR CON ESE MONTO?..."

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERA..."

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SÍ, SEGUIRÉ EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN. GRACIAS".

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL".



Instituto Electoral del Estado

"BIEN, YO CREO, QUE LA DISCUSIÓN QUE SE HA PLANTEADO Y EL MODO EN EL QUE SE HACEN EN LAS LLAMADAS MESAS DE TRABAJO NO ES LA MÁS ADECUADA PARA GENERAR ESE TIPO DE CONSENSOS QUE REQUIERE UN ORGANISMO COMO ESTE, O SEA, NO PUEDE HABER CONSENSO, CUANDO HACIA AFUERA SE DICE UNA COSA Y HACIA ADENTRO SE DICE OTRA COSA ¿QUÉ CONSENSO VA A GENERAR ESTO? CUANDO HACIA ADENTRO ESTÁBAMOS DISCUTIENDO UN PRESUPUESTO DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES (\$94,000,000.00) Y HACIA AFUERA SE ESTABA SEÑALANDO QUE ERA UN PRESUPUESTO DIFERENTE DE SETENTA Y TANTOS MILLONES, COMO VA A HABER CONSENSO, EN UNA CIRCUNSTANCIA ASÍ Y CUANDO SE PREGUNTA EN ESTAS LLAMADAS MESAS DE TRABAJO, QUIEN HA PROFERIDO ESAS EXPRESIONES, GUARDAN SILENCIO Y NO DICEN NADA, ¿CÓMO VA A HABER CONSENSO? CÓMO VA A HABER CONSENSO, CUANDO NO SE ACLARA JUSTAMENTE LO QUE SE SEÑALA TAMBIÉN EN LA PRENSA DE QUE HAY REUNIONES EN LO OSCURITO Y LOS INVOLUCRADOS Y LOS MENCIONADOS GUARDAN SILENCIO ¿CÓMO VA A HABER CONSENSO? CUANDO NO SE ACLARA, NI SE DICE SI ESTO ES VERDAD O NO ES VERDAD, NO PUEDE HABER CONSENSOS SIN VERDAD, DE TAL SUERTE QUE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE DOCUMENTO HA SIDO ATROPELLADA, HA SIDO INCLUSO POR MOMENTOS RÍSPIDA, CUANDO LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA SUGIERE INTRODUCIR METAS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SEÑALA QUE NO ES ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN, YA EN UNA POSTURA DE FRANCO DESAFÍO, DE TERQUEDAD INCLUSIVE, ¿CÓMO VA A HABER CONSENSO? CUANDO SE DAN ESAS ACTITUDES QUE NO ESTÁN EN LA MEJOR POSICIÓN DE ABRIR ESPACIOS A POSICIONES DIVERGENTES, EL DOCUMENTO QUE HOY SE PRESENTA, NO HA SIDO MODIFICADO DESDE AGOSTO QUE FUE PRESENTADO Y LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON NO SE INCORPORARON, ¿CÓMO VA A HABER CONSENSO? CUANDO OCURRE ESTO, SOBRE TODO TRATÁNDOSE DE UN ÓRGANO QUE DEBE PROMOVER LA CULTURA DEMOCRÁTICA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, PUES SÍ, EFECTIVAMENTE, EN LAS MESAS DE TRABAJO NO SE PUDO LLEGAR A NINGÚN CONSENSO, NI SE PRESENTARON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE MANERA ADECUADA, DESDE MI PUNTO DE VISTA, COMO DIJO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, CUANDO LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA HIZO ALGUNAS PROPUESTAS, EL DIRECTOR DICE QUE NO ES ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN, ALGUNOS DE SUS COMPAÑEROS CONSEJEROS PIDIERON ANÁLISIS JURÍDICOS PARA VER SI LA COMISIÓN PUEDE SOLICITAR CIERTA INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LA DIRECTORA GENERAL NOS DIJO QUE SE PROPUSIERAN Y QUE YA EL DIRECTOR DEFINIRÍA SI ACEPTABA O NO LAS METAS QUE PROPUSIERAN LAS COMISIONES, Y QUE LAS COMISIONES NO PODEMOS SOLICITAR INFORMACIÓN, EN ESE SENTIDO, PUES, COMO LO COMENTÁBAMOS AYER, AYER SE NOS EXPUSIERON UNOS JUICIOS LABORALES Y CIVILES Y



Instituto Electoral del Estado

VARIOS COMPAÑEROS CONSEJEROS QUE PIDIERON ANÁLISIS PARA VER SI LA COMISIÓN PUEDE SOLICITAR INFORMACIÓN, PUES SE DEDICARON A SOLICITAR INFORMES DE JUICIOS LABORALES Y CIVILES QUE YO LOS VEO MÁS LEJANOS ESOS DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS O DE LAS COMISIONES, QUE DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑAN LAS MISMAS EN EL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS, HAY UNA SERIE DE INCONSISTENCIAS EN EL PROYECTO QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO, VOY A EMPEZAR POR MENCIONAR SOLO ALGUNAS, EL CAPÍTULO 1000 LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ESTÁ SOLICITANDO UN ANALISTA FINANCIERO ELECTORAL Y PONE SUS ACTIVIDADES, ENTREGAR ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, ENTREGAR ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA, ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DE BALANCE, EL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR OBJETO DEL GASTO, COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS MENSUALES, COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL E INGRESOS MENSUALMENTE, ESO SE LLAMA ENTREGAR MENSUALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO, QUE DE ACUERDO AL PERFIL DE PUESTOS, EN EL CATÁLOGO DE PUESTOS DE ESTE INSTITUTO, SE RESUMEN, TODOS ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SE RESUME EN UN RENGLÓN, QUE DICE ENTREGAR MENSUALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO AL AUDITOR EXTERNO, LO ELABORA LA COORDINACIÓN FINANCIERA, YA EXISTE UN ANALISTA FINANCIERO PARA ENTREGARLOS, PARA HACER ESA ARDUA LABOR, DE QUE ALGUIEN LOS ELABORA Y ALGUIEN LOS ENTREGA, AHORITA SE ESTÁ SOLICITANDO OTRO ANALISTA FINANCIERO PARA QUE ENTREGUE LOS MISMOS QUE YA OTRO ANALISTA ELECTORAL ENTREGA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, TAMBIÉN SE PONE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOLICITADA A LOS AUDITORES EXTERNOS Y ESO YA LO REALIZAN ENTRE EL COORDINADOR FINANCIERO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y EL ANALISTA QUE EXISTE, ENTONCES SON VARIAS INCONSISTENCIAS QUE EL CAPÍTULO 1000, POR LO MENOS EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ESTÁ SOLICITANDO PERSONAL, NADA MÁS ENGROSANDO LA NÓMINA CUANDO HAY GENTE QUE YA HACE LAS ACTIVIDADES QUE PLANTEAN AQUÍ, JUSTIFICANDO EL NUEVO INGRESO DEL PERSONAL, POR OTRO LADO, EN EL CAPÍTULO 3000, TAMBIÉN SE PROPONE UN PRESUPUESTO MUY POR ENCIMA DE LO QUE SE EJERCIÓ EN AÑOS NO ELECTORALES ANTERIORES, EN DOS MIL OCHO Y DOS MIL NUEVE, LES DARÉ UNOS EJEMPLOS EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"PUES YO SÍ CELEBRO EL MÉTODO Y SÍ HAY UN MÉTODO Y CAMBIÓ RADICALMENTE DEL INICIO DE ESTA GESTIÓN, DE HECHO CUANDO TOMAMOS POSESIÓN A LA ACTUAL ELABORACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO HA HABIDO CAMBIOS Y CAMBIOS TRASCENDENTES YO RECUERDO QUE CON ANTERIORIDAD SE ELABORA ESTE PRE-PROYECTO O ANTE-PROYECTO, QUE YO INCLUSO COMENTÉ QUE SI DEBEMOS DE HACER



Instituto Electoral del Estado

ALGUNOS CAMBIOS SUSTANCIALES, LO CREO, Y TAMBIÉN DEBEMOS PERFECCIONAR, ANTIGUAMENTE LAS ÁREAS PRESENTABAN SUS REQUERIMIENTOS, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CUANTIFICABA EN FUNCIÓN DE ELLA PERO JAMÁS REGRESABA ESTA INFORMACIÓN A LAS ÁREAS QUE ORIGINALMENTE SOLICITABAN LOS RECURSOS, EN OTRAS PALABRAS SE HABLABA EN DOS IDIOMAS, UNA EN ÍTEMS, CUANTO REQUERÍA DE PAPEL, DE COMPUTADORAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y POR OTRO LADO, EN PESOS LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTO HACÍA QUE NI LAS DIRECCIONES PROPIAS QUE VAN A EJERCER ESTOS RECURSOS O IBAN A NECESITAR ESTOS RECURSOS, TUVIERAN IDEA DE CUÁNTO COSTABA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL O EN QUÉ ESTABA DESTINADO, SOLO SE SEÑALABA EL MONTO, DE TAL SUERTE QUE, EFECTIVAMENTE, SE PRESENTA UN PRIMER PRESUPUESTO DE LOS NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$93,000,000.00) PORQUE SON LAS SOLICITUDES DE TODAS LAS ÁREAS, SE CUANTIFICA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA, SE REGRESA NUEVAMENTE Y EN ESO YO FELICITO A LA DIRECCIÓN GENERAL, PORQUE SÍ SE HIZO UN ESFUERZO POR REVISAR, REVISAR AQUELLAS PARTIDAS QUE DE ALGUNAS OTRAS DIRECCIONES, TENÍAN DUPLICIDAD EN LA SOLICITUD DE LOS RECURSOS, ERRORES PROPIOS, HABÍA POR EJEMPLO, LA ESTIMACIÓN DE LOS JUICIOS LABORALES O DE ALGUNAS OTRAS ACTIVIDADES QUE SE HABÍAN COLOCADO EN TAL Y DECIRLO ¿POR QUÉ NO?, ESTE ERA EL OBJETIVO DE PRESENTARLO Y DESPUÉS REVISARLO, SE REVISÓ Y DE TAL SUERTE QUE ESTA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO, CASI VEINTE MILLONES DE PESOS SE DEBE A ESTA REVISIÓN QUE HIZO LA DIRECCIÓN Y QUE NOS PRESENTA, PERO, POR OTRO LADO DEBO DECIRLES QUE, PUES, ME PARECE QUE ESTAS DISCUSIONES ME PARECE QUE VAN MÁS ALLÁ DE LO NECESARIO, POR EJEMPLO, CON TODA LEGISLACIÓN Y LO QUE TENEMOS PENDIENTE ES EL CAPÍTULO 1000 Y DE TODOS LOS DEMÁS CAPÍTULOS, CERCA DE SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, NO PUEDEN DISCUTIRSE, ESTÁ POR EL CATÁLOGO DE PUESTOS, LOS SUELDOS, LAS RENTAS, LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁN DEFINIDOS, LO QUE ESTÁ DEFINIDO COMPLETAMENTE SON SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$72,000,000.00), DE ESTOS SETENTA Y OCHO QUIZÁ, DEBEMOS DISCUTIR Y ASÍ LO ESCUCHÉ Y NO LO ESCUCHÉ EN LAS MESAS DE TRABAJO, POR EJEMPLO, RUBROS DE LOS TRES MILLONES DE PESOS (\$3,000,000.00) DE PERSONAL EVENTUAL, Y A LO MEJOR DIGAN, EFECTIVAMENTE, ESTO CONSTITUYE TRES MILLONES DE PESOS (\$3,000,000.00), LO QUE DEBÍAMOS DISCUTIR, PERO YO LO VEO EN FUNCIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SI TIENEN UNA CORRESPONDENCIA A LO QUE SE VA A REQUERIR PARA DESARROLLAR ESTOS PROGRAMAS, REPITO, QUITARLO SERÍA IRRESPONSABLE, ME PARECE QUE ES UN PRESUPUESTO AUSTERO QUE SE BUSCÓ MEJORARLO Y QUE EN TÉRMINOS REALES ES SIMILAR A LO QUE SE HA EJERCIDO EN LOS PRESUPUESTOS ANTERIORES, ESTO ES CONSIDERAR LOS MONTOS EJERCIDOS CON LOS CORRESPONDIENTES SITUACIÓN QUE SE HA DADO EN TÉRMINOS REALES, ESTE PRESUPUESTO ES IDÉNTICO A LOS PRESUPUESTOS QUE HA EJERCIDO ESTE INSTITUTO. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, BUENO PERMÍTAME DECIR UNAS DOS O TRES COSAS, FINALMENTE, ESTE PROYECTO SE APROBARÁ O NO SEGÚN LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS INTEGRANTES, VOTANTES DE ESTE CONSEJO Y NO ES MÁS QUE UN PROYECTO DE PRESUPUESTO, TODAVÍA IRÁ AL CONGRESO, POR OTRO LADO, NO DUDO Y ASÍ LO QUIERO DECIR MUY CLARAMENTE, QUE TENDRÁN RAZÓN Y VOY A EXPRESARLO EXPLÍCITO, LA DOCTORA OLGA Y EL DOCTOR FIDENCIO, YO INCLUSO COINCIDO CON ALGUNAS DE LAS COSAS, POR NO DECIR LA PARTE RELATIVA A LOS OBJETIVOS, TODA LA PARTE METODOLÓGICA, PERO BUENO, NO SIEMPRE SE PUEDE CONSEGUIR QUE LA RAZÓN QUE ARGUMENTAN, QUE EXPRESAN UNAS DE LAS PARTES SEAN ENTENDIDAS Y APROBADAS POR LAS OTRAS, YO CREO, QUE ASÍ OCURREN EN TODOS LOS ORGANISMOS DE ESTE TIPO Y, BUENO, TAMBIÉN EL DOCTOR FIDENCIO, DICE, BUENO, ES QUE LOS CONSENSOS NO SE PODRÍAN HABER ALCANZADO CUANDO SE DAN ESTA SERIE DE HECHOS Y DE COSAS, ¿NO?, QUE ÉL REFIRIÓ, LO CUAL BUENO, PUES ES VERDAD, YO NO ME SIENTO ALUDIDO, PERO VOY A EXPRESAR MI OPINIÓN EN RELACIÓN CON REUNIONES EN LO OSCURITO, SECRETAS, BUENO, PUES ESAS SE DAN EN TODOS LADOS, HOMBRE, EL SECRETARIO DE HACIENDA, SE REÚNE TAMBIÉN EN PRIVADO, EN SECRETO, SIN QUE SE PUBLIQUE CON LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, ESO NO TIENE NINGUNA CENSURA, DE NINGÚN TIPO Y MÁS AHORA ME ACUERDO BIEN LAS REUNIONES QUE QUERÍAMOS QUE FUERAN SECRETAS CON LOS SECRETARIOS DE HACIENDA DE DON VICENTE FOX, PERO ALGUIEN POR QUERERSE HACER EL GRACIOSO, TRASCENDÍA ESAS REUNIONES, TAMPOCO SON CENSURABLES, BUENO, FINALMENTE, EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE, LOS SEÑORES CONSEJEROS CUMPLEN CUATRO AÑOS, TODAVÍA LES QUEDAN DOS, SI ES QUE NO PASA ALGUNA COSA, PUES SÍ, SE REFORME LA LEY, QUE EL CÓDIGO ELECTORAL, O LA MEJOR EN VEZ DE CUATRO LES QUEDEN OTROS SEIS MÁS, O NUEVE, PUES, ESO PUEDE OCURRIR, YA VEN LO QUE PASA A NIVEL FEDERAL, ENTONCES, FINALMENTE, DÉJENME EXPRESAR MIS CONGRATULACIONES POR PARTICIPAR EN ESAS DISCUSIONES. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS, RESPECTO A LOS PROGRAMAS, EN TODAS LAS DIRECCIONES ESTÁ EL DE PRESENTAR MENSUALMENTE A LA DG Y A LA DA LA BITÁCORA DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ES DECIR, LO PRESENTAN Y ELLOS MISMOS SE LO CALIFICAN, LO EVALÚAN Y BUENO, DENTRO DE ALGUNAS PROPUESTAS QUE HICIMOS EN LA MESA DE TRABAJO Y QUE LAMENTABLEMENTE NO FUERON CONSIDERADAS, ESTÁ LA DE CAPACITACIÓN, Y LA DE CAPACITACIÓN, CURIOSOS PROGRAMAS O METAS, SE ESTABLE EN UNA FORMA MUY GENERAL, PROMOVER Y



Instituto Electoral del Estado

DIFUNDIR LA CULTURA POLÍTICA, DEMOCRÁTICA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS PRIVADAS Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ¿ESTO QUÉ QUIERE DECIR? ¿QUE LO VAN A HACER A TRAVÉS, REITERÁNDOLO, A TRAVÉS DE LAS ELECCIONES ESCOLARES? ME PARECE ADECUADO, PERO, YO CREO, QUE TENEMOS QUE IR MÁS ALLÁ, PERO, SIN EMBARGO, ESO NO VA A SER MATERIA DE DISCUSIÓN, PORQUE NO ESTÁ PREVISTO AQUÍ, ¿A QUÉ PROGRAMAS ESPECÍFICOS SE REFIERE ESTA GRAN META? PORQUE ESTA META PUEDE ESTAR CONTEMPLADA POR DIVERSOS Y MÚLTIPLES PROGRAMAS, PERO PUES SIMPLEMENTE NO VAMOS A SABER Y VA A ESTAR AL ARBITRIO Y CAPRICHOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y LA JUSTIFICANTE YA ME IMAGINO A MEDIO AÑO, NO SE HIZO PORQUE NO SE TENÍA PRESUPUESTO, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE CONCURSOS A EFECTO DE IMPLEMENTAR COMPETENCIA CIUDADANA, PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL ESPACIO FORMAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, NO PUES MUY CLARO ¿NO? Y SI ESTO LO PUBLICAMOS, ES ESTUPENDO ¿NO?, COMO SI TUVIERA UN ESPACIO FORMAL ¿CUÁL? PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA ¿CÓMO?, ESO ES A LO QUE ME REFIERO PORQUE ES NECESARIO PONER TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CONCRETAS, INTEGRAN TODAS ESTAS METAS, SINO, PUES, NO TIENE SENTIDO Y, ENTONCES, SI CONCEDE LA RAZÓN A LO QUE EXPRESÓ EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EN EL SENTIDO DE QUE NADA MÁS SE HABLÓ DE UN MONTO Y ES UNA PRÁCTICA DE ELEVAR EL PRESUPUESTO, LO INFLAN Y DESPUÉS CUANDO HABLAN EN FINANZAS FORMAL O EXTRA FORMALMENTE LES DICEN TU TECHO ES ESTE Y AJÚSTATE Y DE UN PLUMAZO BORRAN VEINTE MILLONES DE PESOS, POR LO CUAL NO TIENE SENTIDO, CONGRUENCIA Y MUCHO MENOS VA A TENER EFICACIA, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA NI LOS PROGRAMAS, NI EL PRESUPUESTO Y BUENO, ESTA OTRA PROPUESTA QUE NO FUE CONSIDERADA EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL SENTIDO, DE QUE DEBERÁ INFORMAR COMO META, DEBERÁ INFORMAR SOBRE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL O EL AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CON LA PERIODICIDAD QUE SEÑALA EL CONSEJO GENERAL, PERO, NO VIENE COMO META, SI REVISAN, NO VIENE AHÍ COMO META, ENTONCES, O SALVO QUE ESTÉ EN UNA DE ESAS PEQUEÑAS PALABRITAS, Y EN EL OTRO, EN EL DEL JURÍDICO, AUXILIAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO EN ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS LEGALES, ANTE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, PUES SE ECHAN LA PELOTA EL PRESIDENTE Y EL DIRECTOR, DE QUIEN ATIENDE QUIEN Y HASTA DÓNDE Y CUAL ES LA RESPONSABILIDAD SOBRE TODO EN EL CASO DE LOS ASUNTOS LABORALES, PORQUE AQUÍ ME ESTÁ LLEGANDO UNA QUEJA DEL TRATO QUE SE DA..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "SU TIEMPO YA CONCLUYÓ SEÑOR REPRESENTANTE"-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA



Instituto Electoral del Estado

COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "SÍ CON MUCHO GUSTO, NADA MÁS DÉJEME USTED CONCLUIR..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LO QUE PASA EN QUE SU TIEMPO CONCLUYÓ HACE VEINTE SEGUNDOS, AHORITA VIENE UNA TERCERA RONDA Y QUE PODRÁ USTED UTILIZARLA. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO SER INSCRITOS: EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, LA DIRECTORA GENERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJERO JOEL PAREDES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO, BIEN YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE LAS COSAS SE DISCUTAN, SE CABILDEE, SE LLEGUEN A ACUERDOS, INCLUSO DIRÍAMOS SIN FOCOS, LOS ASUNTOS PÚBLICOS, SIN EMBARGO, TIENEN OTRA NATURALEZA, LOS ASUNTOS PÚBLICOS SON ESO, SON PÚBLICOS Y AUNQUE HAYA TODA ESTA LABOR DE CABILDEO, DE CONSENSO, DE ACUERDO PREVIO, CREO, QUE ESTOS TIENEN QUE DARSE ENTRE LOS INVOLUCRADOS Y ENTRE TODOS LOS INVOLUCRADOS, DE TAL SUERTE QUE SI SE DAN ESTE TIPO DE REUNIONES, CONVENCIONES, ENCUENTROS O COMO SE LES DENOMINE, NO TIENE QUE HABER EXCLUSIONES O NO TENDRÍA QUE HABERLAS Y DE SER CIERTO, QUERÍA DECIR QUE HAY UNA EXCLUSIÓN Y POR LO TANTO EN LA ACTITUD SE DENOTA UNA ACTITUD FACCIOSA, CUANDO LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO SOMOS TODOS Y ESTO ME RECUERDA, DIRÍAMOS COMO INICIANDO TRABAJANDO EN ESTE CONSEJO CUANDO RECIÉN FUIMOS NOMBRADOS, DONDE NOS REUNIÁMOS, DISCUTIÁMOS, ETCÉTERA, DESPUÉS NOS DIMOS CUENTA QUE ESAS OPERACIONES TAMPOCO RENDÍAN UN FRUTO, CUANDO MENOS EL QUE CREÁMOS QUE IBA A DAR. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTA PROPUESTA PRESUPUESTAL TAMPOCO QUEDA CLARO EN TÉRMINOS DE LA RACIONALIDAD Y LA AUSTERIDAD QUE DEBERÍA DE MANEJARSE EN TODO MOMENTO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ¿CUÁNTO COSTARÁ EL MANTENIMIENTO DE TELEFONÍA CELULAR PARA AÑO NO ELECTORAL A TODOS LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA Y TAMBIÉN DE OTROS MIEMBROS, JEFES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS? Y AQUÍ BAJAN EL PRESUPUESTO GENÉRICO DE TELEFONÍA PARA EL ÓRGANO CENTRAL,



Instituto Electoral del Estado

PERO NO DE SU TELEFONÍA CELULAR, Y AHÍ SI VIENE MI PREGUNTA QUE ¿CÓMO ES POSIBLE QUE DEL ÓRGANO CENTRAL O ESTABA INFLADO EL PRESUPUESTO, O VAN A SEGUIR CON LOS MISMOS MONTOS QUE SE APROBARON ELLOS MISMOS? PORQUE ADEMÁS ESTO SE LO APRUEBAN LOS MISMOS DIRECTORES, LA DIRECTORA GENERAL, EL PRESIDENTE Y LOS DIRECTORES DE LA JUNTA EJECUTIVA, SU MONTO DE TELEFONÍA CELULAR, SU MONTO EN GASOLINA, SU MONTO EN FONDOS REVOLVENTES Y SU MONTO EN GASTOS DE REPRESENTACIÓN, ENTONCES, ESO SALE DE LO QUE NOS PRESENTAN ABIERTAMENTE Y OBJETIVAMENTE EN EL DISEÑO PRESUPUESTAL Y CUANDO VIENEN LOS AJUSTES DEL MISMO, SON MONTOS INAMOVIBLES Y NADA MÁS UN MONTO DE SUS MONTOS REVOLVENTES FUE MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS (\$1,500,000.00) LO QUE HAN GASTADO Y CUANDO TENÍAMOS OTRO TIPO DE PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO, YO NO VOY SOBRE EL CUESTIONAMIENTO DEL MONTO, VOY SOBRE EL CUESTIONAMIENTO DE LA REDISTRIBUCIÓN Y DE LOS ACUERDOS QUE TOMA ESE MISMO ÓRGANO QUE ES JUEZ Y PARTE EN LA JUNTA EJECUTIVA, DONDE ADEMÁS AHORA EL PROYECTO LES DA TODA LA ATRIBUCIÓN TAMBIÉN PARA DEFINIR LAS ACTIVIDADES DE LAS METAS Y AHÍ ES DONDE EL DESPLAZAMIENTO DEL ÓRGANO DE DECISIÓN MÁXIMA QUE ES EL CONSEJO GENERAL SE VE DESPLAZADO Y PUES NO VOY A APROBAR ALGO DONDE NO TENGO CERTEZA, Y VIENEN LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CUALES VAN A SER LAS ACTIVIDADES DE CÓMO DESPUÉS SE VA A REDISTRIBUIR Y..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "TERMINÓ SU TIEMPO CONSEJERA".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "Y ME PARECE QUE ES UNA OPACIDAD COMO SIEMPRE EN EL MANEJO PRESUPUESTAL DE ESTE INSTITUTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS CONSEJERO, PUES TRATARÉ DE SER RÁPIDO, ESTE TEMA NO SE PUEDE AGOTAR EN ESTAS TRES RONDAS DADO QUE SUMARON EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS, DEBERÍA DE SER CUANDO MENOS DE DOS SESIONES DE RONDAS, PERO BUENO, EN EL TEMA DE LA SECRETARÍA GENERAL, DICE: "...PROYECTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES...", HABÍAMOS ACORDADO EN QUE SERÍA ESTABLECER LA AGENDA, SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ESTÁN SUJETAS AL CAPRICHOS, PERO BUENO, SON PROBLEMAS DE VERBO, AL FINAL DE CUENTAS ESTÁ PARA MANEJARLO..., LE PEDIRÍA SI PUEDEN ARREGLAR EL SONIDO, LA VERDAD, ES QUE ES MOLESTO ESTAR..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PAREN EL TIEMPO POR FAVOR Y LE PUEDEN CAMBIAR EL MICRÓFONO DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, TIENE EL USO DE LA PALABRA



Instituto Electoral del Estado

EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS Y BUENO, RESPECTO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, HABLA COMO META SOBRE DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS, SOBRE DOCUMENTACIÓN A LA SALA REGIONAL, DIGO LA PREGUNTA SERÁ ¿PODRÁ DESPUÉS DE QUE NO LO HIZO EN LA PRIMERA INSTANCIA?, SEGUNDO, HABLA DE DIGITALIZAR LAS ACTAS, ENTONCES, ¿DE QUÉ SIRVIÓ EL "PREP"? DIJIMOS AHÍ QUE ÍBAMOS, SOLICITARNOS ALGUNOS CAMBIOS Y SIN EMBARGO NO LO CONSIDERARON, Y BUENO, POR CUESTIÓN DE TIEMPO VOY A HACER UNA PROPUESTA, DADO QUE NO VIENE AQUÍ LA DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DEL ACUERDO, PROPONDRÍA QUE EN EL CAPÍTULO 1000, SE HICIERA UN REAJUSTE Y QUE LOS CONSEJEROS SOLAMENTE SE INCREMENTARAN EL DOS POR CIENTO Y A PARTIR DE DIRECTORES Y CONSEJEROS NADA MÁS SE INCREMENTE EL DOS POR CIENTO Y QUE SUBA EL INCREMENTO CUANDO MENOS AL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEL PERSONAL DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN, DE MI COMENTARIO SE VAN A DESPRENDER CLAROSCUROS CON LOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO EN ESTA SESIÓN, PRIMERO, ES DE MENCIONAR QUE TODOS LOS PROGRAMAS DE TRABAJO FUERON REVISADOS POR LAS COMISIONES, TODOS LOS PROGRAMAS DE TRABAJO FUERON ENRIQUECIDOS POR LAS PROPIAS COMISIONES, PORQUE TAMBIÉN SE PUEDE TOMAR COMO SI HUBIERAN SIDO CUESTIONES IMPROVISADAS, LAS COMISIONES TRABAJARON DE MANERA PUNTUAL, EMITIERON COMENTARIOS Y LAS UNIDADES, EN SU CASO, LOS ARROPARON, POR OTRO LADO, LAS MESAS DE TRABAJO, QUE UNOS LAS DENOSTAN MUCHO, HABRÍA QUE TOMAR EN CUENTA, QUE, EFECTIVAMENTE PARTICIPARON TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS, ES DECIR, LOS DIRECTORES, LAS UNIDADES TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS ACUDÍAN A CONTESTAR TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS, CUESTIÓN QUE TAMBIÉN DENOTA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y SOBRE TODO GANAS DE COLABORAR POR EL BIEN DEL PROPIO INSTITUTO, EN CUANTO A LA SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO, CONSIDERO QUE SE AJUSTA A LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DE LOS RECURSOS, INCLUSIVE, TUVIMOS UN EJEMPLO EL SEÑOR DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EN EL CUAL INDEPENDIEMENTE DE QUE ESTA NO HAYA SIDO UNA ELECCIÓN INTERMEDIA, PUES VA A TRABAJAR CON LAS MISMA CANTIDAD DE PERSONAS, ES DECIR, QUE ESO DEMUESTRA E INCLUSIVE SE SEÑALA DE MANERA MUY PUNTUAL PUES AJUSTARSE A ESTOS DOS PRINCIPIOS, CUANDO LA LÓGICA NOS LLEVA A QUE SE TENDRÍA QUE CONTRATAR MAYOR PERSONAL, POR OTRO LADO, HAY UNA PROPUESTA QUE TENGO, PRECISAMENTE, EN CUANTO A LO QUE SE DESPRENDE DEL ANTECEDENTE QUINTO, CUANDO SE REFIERE A MESAS DE TRABAJO, INCLUIR QUE



Instituto Electoral del Estado

COMPARECIERON TODOS Y CADA UNO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A ACLARAR TODOS LOS PUNTOS Y TAMBIÉN QUE SE RELACIONEN CORRECTAMENTE LOS ANEXOS PORQUE DICEN ANEXO UNO Y DOS Y SIN EMBARGO NO VIENEN LAS PORTADAS CORRESPONDIENTES. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"SOLO PARA ACLARAR DOS COSAS, ME PARECE QUE TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE DEBE PERFECCIONARSE ESE INSTRUMENTO DE CÓMO ELABORAR EL PROPIO PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y DE HECHO FUE UNA PROPUESTA QUE SE ENCAMINÓ, YO HICE LA PROPUESTA DE QUE EN ESTE PROPIO INSTRUMENTO, AHORITA QUE ESTAMOS POR APROBAR, SI ES QUE ASÍ SE DA EL CASO, SE COLOCÓ UNA ACTIVIDAD PRECISAMENTE TENDIENTE A DOS OBJETIVOS, PRIMERO, IMPLEMENTAR YA EL INCREMENTO DE LA SENSATEZ Y DE LA ELABORACIÓN DE ESTOS INSTRUMENTOS, PARA QUE SE ELABOREN ADECUADAMENTE LOS PROGRAMAS, PORQUE SIGUEN SUBSISTIENDO LOS PROBLEMAS DE CONFUSIONES ENTRE METAS Y ACTIVIDADES, Y CREO, QUE EN ESTE PROGRAMA DEBÍAMOS DARLE IMPORTANCIA DE CONTRATAR ALGUIEN EN PLANEACIÓN, SIGUE VACANTE POR AHÍ LA PLAZA Y QUE DEBA HACER ESAS ACTIVIDADES TENDIENTES A PERFECCIONAR ESTE INSTRUMENTO, SI TIENE MUCHO QUE RECORRERSE PERO HEMOS CAMINADO BASTANTE, EL PENSAR QUE ESTE ES UN INSTRUMENTO PERFECTIVO, COINCIDO CON USTEDES SE NECESITA Y SE COORDINÓ, DE TAL SUERTE QUE ESTÁ EN LAS ACTIVIDADES Y COMO SEGUNDA, SOLO ACLARAR DOS ASPECTOS, DE LO QUE COMENTABA DE LOS CINCO MILLONES PENDIENTES DE DISCUSIÓN, NO QUIERE DECIR QUE SE PUEDEN QUITAR DE UN PLUMAZO, SE HA ARGUMENTADO QUE ESTE ES UN PROCESO DONDE MODIFICÓ SUSTANCIALMENTE LAS FECHAS EN LAS QUE FUE HECHA LA ELECCIÓN, SIN EMBARGO, MUCHAS DE LAS ACTIVIDADES SUBSISTEN EN EL PRÓXIMO AÑO NO SE MODIFICA, EN GRAN PARTE, POR EJEMPLO, COMENTABA DE ESTAS POSIBILIDADES DE DISCUSIÓN DE REDUCCIÓN, PUES, ESTÁ EL PERSONAL QUE TIENE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, QUE INDEPENDIENTEMENTE LA ÉPOCA EN QUE HA SIDO LA ELECCIÓN, PUES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENDRÁN QUE PRESENTAR SUS INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES, POR LO TANTO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA, DE LA EJECUCIÓN O MÁS BIEN, DE LA JORNADA ELECTORAL, ESTAS ACTIVIDADES TIENEN QUE SER HECHAS Y LA MAYORÍA SI DA, SI BIEN REDUJO EN CUATRO MESES O SE MODIFICARON EN CUATRO MESES, LA MAYORÍA DE ESTAS ACTIVIDADES TIENE QUE SER TAMBIÉN ELABORADAS Y NO CAUSA EFECTOS EL QUE SE HAYA MODIFICADO LA FECHA DE LA ELECCIÓN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN, CONSEJERO ELECTORAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS PRESIDENTE, QUISIERA REFERIRME A UN PLANTEAMIENTO QUE HIZO EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HACE UN MOMENTO, CUANDO PLANTEO MODIFICAR EL CONSIDERANDO TERCERO EN LA PÁGINA TERCERA DEL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA Y REFERIRME PUNTUALMENTE AL PROGRAMA OPERATIVO, AL PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL QUE HA SIDO DISCUTIDO POR LA COMISIÓN RESPECTIVA, EN LO QUE SE REFIERE AL CONSIDERANDO TERCERO, SI NO ENTENDÍ MAL, EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, PLANTEABA QUE AHORA MISMO SE APROBARÁ POR EL CONSEJO GENERAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES A CADA UNA DE LAS METAS QUE ESTÁN YA PLANTEADAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, RECUERDO QUE EN ESE SENTIDO TAMBIÉN HABÍA SIDO UNA DE SUS INTERVENCIONES EN ALGUNA DE LAS MESAS, SIN EMBARGO, HASTA DONDE YO ENTIENDO, TANTO LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN COMO ALGUNAS OTRAS A LAS QUE PERTENEZCO, ESTAS ACTIVIDADES NO HAN SIDO DISCUTIDAS, NI REVISADAS POR DICHAS COMISIONES POR LO QUE PLANTEARÍA, ESTANDO DE ACUERDO EN LO QUE PLANTEA EL LICENCIADO GUZMÁN, PLANTEARÍA QUE SE LLEVARÁ A CABO, PRIMERAMENTE, POR LAS COMISIONES UNA PRIMERA VALIDACIÓN, PARA VER SI EXISTE CONCORDANCIA Y VINCULACIÓN ENTRE DICHAS ACTIVIDADES Y LAS METAS QUE HOY SE ESTARÍAN APROBANDO, Y QUE ASÍ QUEDARÁ ESTIPULADO EN ESTE CONSIDERANDO TERCERO, EN LO QUE TIENE QUE VER CON EL POA O CON EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, CUANDO SE PLANTEABA CUÁLES SERÍAN LOS ESPACIOS FORMALES O LOS MECANISMOS CONCRETOS EN LOS QUE SE LLEVARÍA A CABO ESTA DIFUSIÓN, ESTA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANÍA, ETCÉTERA, QUISIERA MENCIONAR QUE SE DISCUTIÓ EN SESIÓN DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, LA INCORPORACIÓN DE LA META UNO, QUE TIENE QUE VER CON EL DISEÑO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, ENTENDIDA COMO UNA META INSTITUCIONAL MÁS QUE COMO UNA META EXCLUSIVA DE LA DIRECCIÓN EN COMENTO. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, SOLAMENTE PARA EXPRESAR MI CONFORMIDAD Y POR LO TANTO, PIDO A LOS VOTANTES QUE SE EXPRESEN EN FAVOR DEL PROYECTO, ESTOY CONSIENTE DE QUE NI LOS PROGRAMAS NI EL PRESUPUESTO SON PERFECTOS, PERO, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE BUENO, QUE SE LLEVE A CABO LA APROBACIÓN, POR OTRO LADO, BUENO, SI EL SEÑOR LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, ME PERMITE, YO ME ADHIERO TAMBIÉN A SU PROPUESTA DE QUE SE INCREMENTE AL SIETE POR CIENTO EL SALARIO EL COMÚN DE LOS TRABAJADORES, PERMÍTANME QUE ASÍ LOS LLAME, VERDAD, QUE SON LOS QUE DEDICAN ALMA, VIDA Y CORAZÓN A ESTE INSTITUTO Y QUE HAGAN ECONOMÍAS PARA QUE NO SE REDUZCA, ESTA ES LA DIFERENCIA DE LA PERCEPCIÓN DE LOS SEÑORES



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS, DE LAS SEÑORAS CONSEJERAS, PARA NO AFECTARLES EN ABSOLUTAMENTE NADA, ENTONCES, CREO, QUE ESO PERMITE CONCILIAR LAS COSAS, SE PUEDEN HACER ECONOMÍA, SE PUEDE, SI ES QUE HAY VOLUNTAD POLÍTICA, SE PUEDEN HACER ESTOS AJUSTES AL PROPIO PRESUPUESTO, FINALMENTE, BUENO PUES ASÍ COMO HE DISFRUTADO ESTA PARTE DE LA SESIÓN, PUES, YO NO SÉ SI LO QUE SIGUE, ESTARÁ ASÍ, PERO BUENO, PUES NO DEJA DE SER LECCIÓN, APRENDE UNO, GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD DE PODER PERCIBIR LAS DISERTACIONES, LAS PARTICIPACIONES, VERDAD, QUE SE DAN EN UN CUERPO COLEGIADO COMO ESTE. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, RETOMANDO LO QUE DECÍA EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, POR EJEMPLO, EN EL CASO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DE ACUERDO A LO QUE HA INFORMADO LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, ESTE INSTITUTO TIENE UN GASTO DE CINCUENTA MIL PESOS BIMESTRALES (\$50,000.00), APROXIMADAMENTE, SUMANDO LA BODEGA Y EL ÓRGANO CENTRAL Y SE ESTÁN PRESUPUESTANDO QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$504,000.00), SI ESTO SE MANTIENE ASÍ EN LO QUE SE CONSIDERA PARA DOS MIL ONCE TENDRÍA UN EXCEDENTE DE ALREDEDOR DE DOS DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200,000.00) QUE NO SÉ SI SEAN LAS FAMOSAS BOLSITAS QUE SE HACEN PARA DAR SUFICIENCIA A OTRAS PARTIDAS, PORQUE EN REALIDAD EL RECURSO SE VE EXCESIVO, TAMBIÉN CONSIDERANDO EL INCREMENTO PORCENTUAL QUE HA IDO EN AÑOS ANTERIORES, POR EJEMPLO EN DOS MIL NUEVE FUE DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$277,000.00), DOS MIL DIEZ A JUNIO TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$330,000.00), PERO, PUES OBTIVAMENTE POR LO QUE SE PAGÓ EN CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, HAY OTRAS PARTIDAS, QUE NO TIENEN UN CRECIMIENTO DESDE MI PUNTO DE VISTA JUSTIFICADO CON LO QUE SE HA EJERCIDO EN AÑOS ANTERIORES, EN OTROS AÑOS NO ELECTORALES COMO AQUÍ LE LLAMAN, SERVICIO TELEFÓNICO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$334,000.00) EN DOS MIL OCHO YA EJERCIDO, DOS MIL NUEVE, DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL (262,000.00) Y AHORITA CASI SE DUPLICA A CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$420,000.00), TELEFONÍA CELULAR DOS MIL DIEZ AL CIERRE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SE HABÍA EJERCIDO SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$66,000.00) Y PARA DOS MIL ONCE SE CONSIDERAN DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$274,000.00), SI LO DEL TRABAJO FUERTE DEL INSTITUTO FUE DURANTE ESE PRIMER SEMESTRE Y SOLO SE HABÍAN EJERCIDO SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$66,000.00), PUES, NO SE PUEDE TRIPLICAR O CUADRUPPLICAR ESTA CANTIDAD EN EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA EL PRÓXIMO AÑO Y ASÍ HAY MUCHAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 3000, QUE EN COMPARACIÓN CON AÑOS NO ELECTORALES YA REVISANDO LAS CIFRAS DE LO EJERCIDO, PUES, ME PARECE QUE VA A SERVIR PARA LO QUE AQUÍ SE HA HECHO SIEMPRE, TENER LAS BOLSITAS



Instituto Electoral del Estado

Y LAS RESERVAS PARA DARLE SUFICIENCIA A OTRAS PARTIDAS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR, BUENO, AQUÍ SE HA DICHO QUE NO EXISTE METODOLOGÍA, QUE NO HAY UNA CORRESPONDENCIA ENTRE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO, Y YO CREO, QUE ESTO NO ES DE ESA MANERA, ALGUNA VEZ, EN LAS MESAS DE TRABAJO SE DIJO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS QUE ESE TRABAJO LE CORRESPONDE A LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA FINALMENTE PRESENTAR UN PROYECTO AL CONSEJO Y ASÍ SE HIZO, DE HECHO LA METODOLOGÍA FUE ELABORADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL, LA TRABAJARON LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, SE PRESENTÓ RETROALIMENTANDO EL TRABAJO CON LAS PROPIAS COMISIONES, SÍ, EFECTIVAMENTE, HUBO ALGUNAS DIFERENCIAS DE CRITERIO, LA PROPIA METODOLOGÍA ESTABLECÍA QUE LA PRESENTACIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN LAS MESAS DE TRABAJO, NO SE DECÍA QUE SE IBA A DECIDIR SI LOS DIRECTORES ESTABAN O NO DE ACUERDO, MÁS BIEN, LA INTERPRETACIÓN, YO DIRÍA, QUE FUE ERRÓNEA, QUE LA INTERPRETACIÓN O LO QUE SE MANIFESTÓ FUE QUE SE TOMARÍA EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS DIRECTORES PORQUE, PUES, AL FINAL DE CUENTAS LAS UNIDADES SON LAS QUE EJECUTAN LAS DECISIONES DEL CONSEJO GENERAL Y EN LA MEDIDA EN QUE NO SE TOMA LA OPINIÓN O LA PROPIA DIRECCIÓN PUEDA ESTABLECER EL CÓMO REALIZAR LA ACTIVIDAD, PUES, ENTONCES, SI ESTARÍAMOS EN UN PROBLEMA DE UNA DECISIÓN QUE NO SE PUDIERA EJECUTAR ES, PRECISAMENTE, POR ESO QUE SE TOMAN LAS OPINIONES, POR LO QUE HACE AL PRESUPUESTO, BUENO PUES, SOLAMENTE, QUIERO DECIR QUE LA METODOLOGÍA QUE SE HA SEGUIDO, PUES HA SIDO LA MISMA QUE SE HA HECHO TANTO PARA PROGRAMAS Y PRESUPUESTO DESDE QUE ESTE CONSEJO GENERAL ENTRÓ EN VIGOR QUE, INCLUSO, SE HA DADO SEGUIMIENTO EN LA MISMA FORMA DE ELABORAR LOS PROGRAMAS Y DE PONER A CONSIDERACIÓN, EXCLUSIVAMENTE, LAS METAS Y QUE SEA EN JUNTA EJECUTIVA EN DONDE SE APRUEBEN LAS BITÁCORAS DE LAS ACTIVIDADES. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ, A VER, ES IMPORTANTE COMENTAR LO SIGUIENTE, EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN DOS MIL NUEVE, YA CON TANTO EL RECURSO QUE FUE PRESUPUESTADO COMO CON LAS AMPLIACIONES, FUE DE SETENTA MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CUATRO (\$70,201,363.34), ESTAMOS HABLANDO QUE EN DOS MIL NUEVE SE EJERCIERON SETENTA MILLONES (\$70,000,000.00) Y DE TODOS MODOS SI VEMOS EN DOS MIL OCHO FUERON SESENTA Y OCHO SIETE OCHENTA Y UNO, ES MÁS, UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (1,300,000.00) MÁS ENTRE DOS MIL OCHO Y DOS MIL NUEVE, SI NOS VAMOS AHORITA AL PRESUPUESTO PARA DOS MIL ONCE NOS DAMOS CUENTA QUE TAN SOLO PRERROGATIVAS SE AUMENTAN DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA



Instituto Electoral del Estado

Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS (\$2,653,916.00) LO CUAL IMPLICARÍA QUE SI TOMAMOS COMO BASE LOS SETENTA MILLONES (\$70,000,000.00) DE DOS MIL NUEVE MÁS LOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$2,653,000.00), ESTAMOS HABLANDO DE CASI SETENTA Y DOS OCHOCIENTOS, SI AÚN SUMAMOS EL SIETE POR CIENTO QUE PIDEN PARA EL AUMENTO DE LOS TRABAJADORES QUE PIDEN LAS DOS COALICIONES HABLAMOS MÁS O MENOS DE TRES MILLONES DE PESOS MÁS (\$3,000,000.00) LO CUAL IMPLICARÍA MÁS O MENOS SOBRE UNOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$76,000,000.00), SI ESTAMOS HABLANDO QUE ESTAMOS PIDIENDO SOBRE SETENTA Y OCHO QUINCE SETENTA Y CINCO, LA DIFERENCIA SON DOS MILLONES QUINIENTOS, LO QUE ESTARÍAMOS HABLANDO... SI ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"SÍ GRACIAS, QUE BUENO QUE NOS ESTÁ ILUSTRANDO Y ¿CUÁNTO SIGNIFICARÍA AHORRAR NADA MÁS OTORGÁNDOLES EL INCREMENTO DEL DOS POR CIENTO A CONSEJEROS Y DIRECTORES? GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "ESE DATO NO LO TENGO, LO QUE ESTOY COMENTANDO, SI TAMPOCO SOY CALCULADORA PARA TENER TODOS ESTOS DATOS, LO ÚNICO QUE ESTOY DICHIENDO ES QUE SI VAMOS A ANALIZAR LOS SETENTA MILLONES (\$70,000,000.00) MÁS LOS DOS MILLONES SEISCIENTOS (\$2,600,000.00) DE LAS PRERROGATIVAS MÁS LA AMPLIACIÓN QUE SERÍA SOBRE TRES MILLONES (\$3,000,000.00) ESTARÍAMOS HABLANDO DE QUE LA DIFERENCIA VIENE SIENDO SOBRE DOS MILLONES Y MEDIO (\$2,500,000.00), ENTONCES, CREO, QUE HABRÍA QUE ESTAR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DE ACUERDO A LAS FUNCIONES..."-----

INTERVIENE EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL: "¿PRESIDENTE ME PUEDE CONCEDER UNA MOCIÓN?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"YO CREO, QUE NO ES TAN EXACTO, YO CREO, QUE AQUÍ HAY QUE VER EN TÉRMINOS REALES LO QUE ES EL PROCESO INFLACIONARIO Y EN ESE SENTIDO, NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE UN MILLÓN (\$1,000,000.00) SEA DE MÁS, SI ESTAMOS HABLANDO DE QUE TRES AÑOS, PRÁCTICAMENTE, ESTARÍAMOS HABLANDO DE UN DIEZ POR CIENTO DE INCREMENTO EN TÉRMINOS REALES, SI HOY COSTARA CIENTO MILLONES (\$100,000,000.00) EN TRES AÑOS Y LA INFLACIÓN ES DEL DIEZ POR CIENTO ACUMULADA ESTARÍAMOS HABLANDO DE CIENTO DIEZ MILLONES (\$110,000,000.00), EN TÉRMINOS, YO CREO, QUE EN TÉRMINOS REALES INCLUSO, ES UN PRESUPUESTO MENOR AL QUE HEMOS EJERCIDO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ NADA MÁS



Instituto Electoral del Estado

COMENTAR, NO ES EXACTO, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE NÚMEROS APROXIMADOS, PERO BUENO, COMENTAR TAMBIÉN TENGO DOS PROPUESTAS, EN CUESTIÓN DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA JURÍDICA EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO POR COMPROMISO POR PUEBLA, QUE SERÍA LA META, QUE ESTAMOS HABLANDO DE QUE ES ELABORAR Y/O REVISAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS PEDIRÍA, ESO YA LO HABÍA DICHO LA CONSEJERA LAZCANO, QUE TAMBIÉN SE ESTABLECIERA QUE SE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, O SEA, NO NADA MÁS QUE SE VEA LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS, SINO SE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, Y EL SEGUNDO, LO QUE COMENTABA COMPROMISO POR PUEBLA, EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD LEGAL, CREO, QUE ES IMPORTANTE AUXILIAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO, PLANEANDO LA ESTRATEGIA JURÍDICA, PARA EFECTOS DE QUE ASÍ PODAMOS EVITAR DE QUIEN TIENE, Y DEJEMOS ESO AL VACÍO, Y CREO, QUE ES IMPORTANTE QUE DEFINITIVAMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE QUE ASUMIR UN, COMPROMISO, PERO TIENE QUE HABER UNA ESTRATEGIA EN SU MOMENTO JURÍDICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS, ENTONCES, LAS DOS PROPUESTAS SON EN CUESTIÓN DE LOS CONTRATOS, QUE SE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, QUE ES ESTA Y EN LA META CUATRO, AUXILIAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO PLANTEANDO LAS ESTRATÉGIAS JURÍDICAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES, CON ESO COINCIDIREMOS YA PARA EFECTOS DE QUE NO SE QUEDE AL VACÍO Y LO QUE HABÍA PEDIDO LA CONSEJERA LAZCANO, SI NO MAL RECUERDO EN LAS MESAS DE TRABAJO PARA EFECTO DE DARLE UN SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y VIGILAR TAMBIÉN SU CUMPLIMIENTO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: PERDÓN, CONSEJERO PRESIDENTE, DADAS QUE ESAS NO ESTUVIERON A CONSIDERACIÓN NUESTRA Y, ENTONCES, ¿QUIÉN VA A EJECUTAR LA ESTRATEGIA JURÍDICA? GRACIAS".-----

INICIA SU INTERVENCIÓN LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, PUES A MI ME QUEDA MÁS QUE CLARO QUE LA FORTALEZA DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE LA PROPIA DEMOCRACIA, SE BASA, PRECISAMENTE, EN LOS DISENSOS PARA LLEGAR A ESOS CONSENSOS O ESOS ACUERDOS, SÉ QUE EN UN MOMENTO DADO, PUEDE SER CUESTIONABLE O NO, SE DIERON OBVIAMENTE LAS MESAS DE TRABAJO Y YO QUIERO PUNTUALIZAR ALGO, CREO, QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA DETERMINACIÓN DE PODER REALIZAR ESAS TOMAS DE DECISIONES PARA QUE POSTERIORMENTE LA JUNTA EJECUTIVA PUEDA EJECUTAR EN SU DEFECTO, OPERAR LO QUE CORRESPONDE A DICHS PROGRAMAS Y DEMÁS, CREO, QUE EN UN MOMENTO DADO NO SE HA TENIDO LA SUFICIENTE VISIÓN, EN CUANTO A LO QUE HACE A ESTA VINCULACIÓN QUE DA DESDE EL CONSEJO GENERAL CON LA JUNTA EJECUTIVA, EN MESAS DE TRABAJO UNA DE LAS PROPUESTAS QUE YO



Instituto Electoral del Estado

HABÍA REALIZADO FUE QUE SE TRABAJARÁ SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, ESO SIGUE SIENDO PARTE DE LO QUE CORRESPONDE A MI PROPUESTA, ES UNA PROPUESTA QUE HAGO PARA QUE SE ANEXE, SÉ QUE ES IMPORTANTÍSIMO QUE SE LLEVE A CABO PORQUE EN UN MOMENTO DADO, NO SOLAMENTE ABARCARÍA LO QUE CORRESPONDE A LOS AÑOS POSTERIORES, SINO QUE TAMBIÉN ABARCA LO QUE CORRESPONDE A LOS PROCESOS ELECTORALES, Y COMO SE LLEVARÍA A ACABO CON LO QUE CORRESPONDE A SUS DEBIDAS REALIZACIONES Y OPERACIONES, EN CUANTO A LO QUE HACE EL PUNTO QUE SEÑALABAN SOBRE EL CELULAR, LA GASOLINA Y LOS FONDOS REVOLVENTES, UNA DE LAS COSAS QUE YO QUISIERA COMENTAR ES QUE, PRECISAMENTE, DEBIDO A LO QUE CORRESPONDE A LA EJECUCIÓN EN LOS PROGRAMAS, A LA EJECUCIÓN Y LA OPERACIÓN DEL MISMO, YO NO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE ELIMINARAN, ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE PROBABLEMENTE SE RACIONALIZARAN UN POCO MÁS Y QUE EN UN MOMENTO DADO SÍ SE LES DEN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A TODO LO QUE CORRESPONDE A LAS PERSONAS QUE LLEVAN ESTO A CABO Y POR ÚLTIMO SI QUISIERA COMENTAR, PUES, MI RECONOCIMIENTO PRÁCTICAMENTE, PUES, A TODOS LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PUES, SE HAN DEDICADO CON TODO EL EMPEÑO A LO QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS TRABAJOS Y QUE DE PRONTO PUES NO, NO ALCANZAN ESE TIPO DE RECONOCIMIENTO QUE SE DA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, EN LO GENERAL, Y EN LO PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE HAN SIDO EXPUESTAS EN LA MESA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE SOLICITA VOTO RAZONADO POR LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, ¿NO SÉ SI ALGUIEN MÁS? CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ, ME PERMITO INFORMAR PREVIO A LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS QUE SE VOTARÁN EN LO PARTICULAR, QUE HAN SOLICITADO VOTO RAZONADO: LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS, PREVIO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LAS PROPUESTAS, ME PERMITIRÉ SEÑALAR QUE TENEMOS CINCO PROPUESTAS PLANTEADAS PARA EL PROYECTO DE ACUERDO EN MODIFICACIÓN EN SU TEXTO, EN PRIMER LUGAR, EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA SOLICITA QUE SE MODIFIQUE EL PÁRRAFO TERCERO DEL CONSIDERANDO TRES, EN EL SENTIDO, DE QUE NO SEA LA JUNTA EJECUTIVA LA QUE APRUEBE LAS BITÁCORAS DE SEGUIMIENTO, SINO QUE ESTE CONSEJO APRUEBE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, NO SOLO CON METAS COMO ESTÁ PLANTEADO AHORA SINO CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES Y A ESO, ENTIENDO YO, SE SUMARÍA LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EN EL SENTIDO, DE QUE ESTAS ACTIVIDADES QUE SE



Instituto Electoral del Estado

VAYA A INCLUIR EN LOS PROGRAMAS YA APROBADOS POR CONSEJO SEAN ANALIZADOS O REVISADOS POR LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA, QUE LAS COMISIONES SEAN LAS QUE SE ENCARGUEN DE APROBARLOS, ¿SERÍA ASÍ?-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN CONSEJERO ELECTORAL: "NO SERÍA DE MODIFICAR EN ESOS TÉRMINOS, ÉL PLANTEABA EN EL CONSIDERANDO TERCERO, SINO EN RAZÓN DE QUE NO HAN SIDO DISCUTIDAS POR LAS RESPECTIVAS COMISIONES, SINO QUE HASTA QUE AHÍ SE VENTILEN Y PUEDAN SER EVENTUALMENTE MODIFICADAS, SEGUIR A SU POSTERIOR APROBACIÓN AL CONSEJO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ, ENTONCES ACLARARÍAMOS, UNA ES LA PROPUESTA DE COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE QUE EN ESTE MOMENTO SE APRUEBE Y OTRA LA QUE HACE EL CONSEJERO JOEL PAREDES, EN EL SENTIDO, DE QUE SE ANALICEN POR COMISIONES LAS ACTIVIDADES DE LAS METAS Y UNA VEZ ANALIZADAS POR COMISIONES, SUBAN A CONSEJO Y SE APRUEBEN POR CONSEJO; DESPUÉS TENEMOS OTRA PROPUESTA QUE HACE COMPROMISO POR PUEBLA..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN CONSEJERO ELECTORAL: "ES QUE A ESO ME REFERÍA CUANDO HICE REFERENCIA AL TEMA, EN EL SENTIDO, DE QUE SI, VAMOS, SI NO ESTÁN A LA VISTA DICHAS ACTIVIDADES ESTÉN TOMADAS EN CUENTA, ESTO PARA QUE SE LE DIERA PRIMERO A LA COMISIÓN".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "PERDÓN, SI ME PERMITE ACLARAR EL SENTIDO DE MI PROPUESTA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"BUENO, MI PROPUESTA NACE, PORQUE EXISTE UN O LO QUE FUE EXPUESTO POR LOS DIRECTORES, FUE UNA BITÁCORA, USTEDES LE LLAMAN BITÁCORA OPERATIVA, PARA MI SON ACTIVIDADES PROGRAMADAS QUE SUSTENTAN LAS METAS Y LOS OBJETIVOS, ENTONCES, MI PROPUESTA ES QUE EN ESOS TÉRMINOS, SE APRUEBEN EN ESE SENTIDO JUNTO CON ESAS BITÁCORAS, SE LE CAMBIÉ EL NOMBRE Y SE LE LLAMEN ACTIVIDADES PROGRAMADAS, JUNTO CON LAS METAS Y ACTIVIDADES ES EL SENTIDO DE MI PROPUESTA, PARA QUE NUESTRO PROGRAMA VAYA COMPLETO, NADA MÁS, SI EL CONSEJERO DICE, ES UN CONTRASENTIDO DE LO QUE YO PROPONGO, PORQUE ÉL DICE "YO NO LAS CONOZCO", NO SÉ, PUES AHÍ VEMOS COMO LAS HACEMOS UNA VEZ QUE LAS CONOZCAMOS ¿NO? Y QUE LO APRUEBE LA JUNTA EJECUTIVA QUE ES, BUENO, AHÍ YA ÉL QUE LO ACLARE, PORQUE AHÍ ES DONDE YO YA NO PODRÍA INTERPRETAR SU PROPUESTA, CON TODO RESPETO LO DIGO, Y LA MÍA ES EN ESE SENTIDO, DADO QUE YA HAY UNA SERIE DE BITÁCORAS QUE FUERON PRESENTADAS ESTAS SE TOMEN COMO



Instituto Electoral del Estado

ACTIVIDADES PROGRAMADAS, COMO SUSTENTO Y QUE SE AGREGUEN A ESTO Y SE APRUEBEN EN ESE SENTIDO, OBVIAMENTE, CAMBIANDO EL SENTIDO DEL CONSIDERANDO TERCERO. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "NADA MÁS SERÍA PARA ACLARAR, LA PROPUESTA DE COMPROMISO POR PUEBLA PLANTEA QUE LAS BITÁCORAS DE SEGUIMIENTO QUE SEÑALA YA FUERON PRESENTADAS POR LAS UNIDADES CAMBIEN DE NOMBRE Y EN VEZ DE SER BITÁCORAS SE SUMEN COMO ACTIVIDADES A LOS PROGRAMAS Y SE APRUEBEN EN ESTE MOMENTO, QUE ES UNA DE LAS PROPUESTAS QUE HACE JUNTO CON LA DE AJUSTAR EL CAPÍTULO 1000, EL AUMENTO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO, EN EL SENTIDO, DE QUE, RESPECTO DEL PERSONAL DIRECTIVO EL AUMENTO EQUIVALGA AL DOS POR CIENTO Y PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL EL AUMENTO SEA DEL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO, ASÍ ES COMO LO PLANTEA, SIETE POR CIENTO, LA SIGUIENTE PROPUESTA LA HACE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA: "SI NO TIENE INCONVENIENTE, YO TAMBIÉN PROPUSE EL ASUNTO DEL SIETE POR CIENTO, PERO NO, EL DEL DOS POR CIENTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ES QUE LA PROPUESTA QUE HACE COMPROMISO POR PUEBLA, ES PERSONAL DIRECTIVO DOS POR CIENTO, PERSONAL OPERATIVO SIETE POR CIENTO, NO DE MANERA IGUALITARIA COMO ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PROYECTO Y LA PROPUESTA QUE USTED PLANTEA ES SOLO AL PERSONAL OPERATIVO UN SIETE POR CIENTO".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA: "AL PERSONAL OPERATIVO EL SIETE POR CIENTO Y AL PERSONAL DIRECTIVO EL DOS POR CIENTO, ESTÁN COINCIDIENDO, PERO, SINO RECUERDO MAL, SE PROPUSO QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS NO RECIBAN NINGÚN AUMENTO, ESO NO LO ESTÁS DICRIENDO SEÑOR SECRETARIO Y YO NO ESTOY EN FAVOR DE ESO, YO ESTOY EN FAVOR DE QUE SE CUMPLA CON LA LEY, LA LEY NOS DICE QUE SE LES DEBE REMUNERAR DE ACUERDO CON LO QUE RECIBEN LOS SEÑORES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿NO SÉ SI PODRÍA USTED ACLARAR, SEÑOR REPRESENTANTE?, PORQUE YO TENGO REGISTRADO, LA PROPUESTA QUE EN PRIMER LUGAR SE PLANTEA DE UN AUMENTO, PERSONAL DIRECTIVO DOS POR CIENTO Y PERSONAL OPERATIVO Y DEL SERVICIO SIETE POR CIENTO, QUE PARECE SER ES LA QUE COINCIDE ¿NO?, PERO HAY UNA ADICIONAL RESPECTO DE LOS CONSEJEROS, YO NO LA TENGO REGISTRADA, NO SÉ SI ¿NOS GUSTE ACLARAR?"-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "BUENO, MI PROPUESTA FUE, EN EL SENTIDO, DE QUE LOS CONSEJEROS SOLAMENTE RECIBAN UN INCREMENTO DEL DOS POR



Instituto Electoral del Estado

CIENTO JUNTO CON DIRECTORES Y EL DEMÁS PERSONAL, TANTO ADMINISTRATIVO COMO DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL RECIBA COMO MÍNIMO UN INCREMENTO DEL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO, ESA FUE MI PROPUESTA, ASÍ DE CLARA, Y BUENO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, USTEDES DECIDIRÁN, ES UNA PROPUESTA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA VER SI NOS PUEDE ACLARAR EL SECRETARIO, YO NO SABÍA QUE IBA HABER UN AUMENTO A LOS CONSEJEROS, YO TENGO ENTENDIDO QUE SE IBA A HOMOLOGAR COMO LO MARCA LA CONSTITUCIÓN, SI A APARTE DE ESA HOMOLOGACIÓN ¿VA HABER UN AUMENTO DEL DOS POR CIENTO? ¿A PARTE DE HOMOLOGAR VAMOS A GANAR TODAVÍA MÁS? O ACLARAR SI ES AUMENTO O NO, YA NO ESTOY ENTENDIENDO, A PARTE DE HOMOLOGAR ¿QUIEREN QUE GANEMOS MÁS? ¿DOS POR CIENTO MÁS? GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DIRECTORA DÉ RESPUESTA, DEBO DE INFORMARLE QUE EN CUESTIÓN DE LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN DE HOMOLOGACIÓN, ESTA PRESIDENCIA NO TIENE HASTA ESTE MOMENTO, LA RESPUESTA POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ENTONCES, ESTARÍAMOS HABLANDO CUESTIONES DE FUTUROS Y DE AUMENTOS, NO PODRÍAMOS HABLAR DE UN AUMENTO DE CUANDO NO TENEMOS LA INFORMACIÓN DE LA SUPUESTA HOMOLOGACIÓN".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "A VER, PERDÓN, UNA MOCIÓN DE ORDEN YA QUE VOLVIMOS A RETOMAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NADA MÁS ME PERMITE, DIRECTORA PODRÍA DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN DEL CONSEJERO".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "NO, PERO PEDIRÍA, PARA QUE FUERA PROFUNDA, ME IMAGINO QUE VA A INFORMAR, PEDIRÍA QUE NOS INFORMARA COMO ESTÁ INTEGRADO TODO EL CAPÍTULO 1000 Y CUANTO ES, PORQUE SE HABLÓ DE UN INCREMENTO, AUMENTO, PERO, PUES ES UN INCREMENTO AL FINAL DE CUENTAS, ENTONCES, SEA HOMOLOGACIÓN O NO SEA HOMOLOGACIÓN, SE HABLABA DE UN CINCO PUNTO CINCO POR CIENTO, EN BASE A LA INFLACIÓN, EN BASE A LO QUE LOS MAGISTRADOS ESTABAN PIDIENDO, DE TODAS MANERAS ES UN INCREMENTO, NO SE COMO LO ESTÉN MANEJANDO, PERO BUENO MI PROPUESTA ASÍ ES DE CLARA ¿NO?, QUE NO AUMENTE MÁS DEL DOS POR CIENTO, SEA HOMOLOGACIÓN, SEA INCREMENTO, SEA LO QUE SEA".-----

INTERVIENE LA LICENCIADA MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL: "GRACIAS PRESIDENTE, EL PRIMER PLANTEAMIENTO QUE SE HIZO FUE LA HOMOLOGACIÓN DEL SUELDO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 87



Instituto Electoral del Estado

DEL CÓDIGO, A EL SUELDO QUE PERCIBEN LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN ESE SENTIDO, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL CÁLCULO QUE HIZO DE LA PERCEPCIÓN ACTUAL A LA PERCEPCIÓN QUE RECIBEN LOS MAGISTRADOS ES DEL CINCO PUNTO SETENTA Y TRES POR CIENTO, EN ESE SENTIDO, SE PROPUSO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UN INCREMENTO EN EL SUELDO DEL PERSONAL EN LA MISMA PROPORCIÓN DEL CINCO PUNTO SETENTA Y TRES POR CIENTO, ENTONCES AQUÍ ESTAMOS HABLANDO QUE EN EL CAPÍTULO 1000 SE ESTÁ PRESUPUESTANDO, SE ESTÁ CALCULANDO EL CINCO PUNTO SETENTA Y TRES GENERAL, PORQUE ES LA HOMOLOGACIÓN DE CONSEJEROS Y EL AUMENTO DEL SUELDO A LOS DEMÁS, ESO ES. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE SE SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN ES LA QUE HACE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LOS ANTECEDENTES QUE LAS MESAS DE TRABAJO DONDE SE TOCÓ EL TEMA DEL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS, ACUDIERON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL ORGANISMO PARA ACLARAR LAS DUDAS QUE SE PRESENTARÁN; TAMBIÉN ESTÁ LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JOEL PAREDES, EN EL SENTIDO, DE QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SEAN APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, PERO, PREVIA LA REVISIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES CORRESPONDIENTES UNA VEZ HECHAS LAS OBSERVACIONES, ADECUACIONES Y DEMÁS CUESTIONES, SUBAN A CONSEJO GENERAL Y SEAN APROBADAS, ES LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO JOEL PAREDES; TENEMOS LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DE LAS METAS TRES Y CUATRO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA UNIDAD JURÍDICA, LA PRIMERA, EN EL SENTIDO, DE QUE EN LA META TRES SE AGREGUE: "VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS", REFIRIÉNDOSE A LOS CONVENIOS, Y EN LA META CUATRO, QUE SE AGREGUE: "PLANTEANDO LA ESTRATEGIA JURÍDICA PARA ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES", REFIRIÉNDOSE AL AUXILIO QUE PRESTA LA UNIDAD JURÍDICA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ATENDER LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES; Y POR ÚLTIMO NADA MÁS ME GUSTARÍA ACLARAR CON LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, SOLICITA QUE SE INCLUYA EL DESARROLLO DEL PLAN INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO, QUE SE INCLUIRÍA EN ALGUNO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, EN EL DE LA DIRECCIÓN GENERAL, PARA EFECTOS DE QUE SE HAGAN TODAS LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, EN ESOS TÉRMINOS, SOMETERÍAMOS A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS PLANTEADAS, PRIMERO, CON EL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y DESPUÉS CON LAS MODIFICACIONES QUE AL MISMO SE HAN PROPUESTO, EN ESOS TÉRMINOS, ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA, EN LO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE



Instituto Electoral del Estado

APRUEBA LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO PARA EL AÑO DOS MIL ONCE, ASÍ COMO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO, EN LO GENERAL, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA, EN LO GENERAL; AHORA RESPECTO DE LAS PROPUESTAS QUE EN LO PARTICULAR SE HAN HECHO, ME PERMITIRÉ CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE MODIFICAR EL PÁRRAFO TRES DEL CONSIDERANDO TRES DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, QUE HA SIDO APROBADO EN LO GENERAL Y EN CONSECUENCIA LOS ANEXOS VINCULADOS CON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, PARA LO QUE SE PIDE SE INCLUYAN COMO ACTIVIDADES DE LAS METAS, LAS BITÁCORAS DE SEGUIMIENTO QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, FUERON PRESENTADAS POR LAS PROPIAS ÁREAS AL MOMENTO DE PRESENTAR LOS PROGRAMAS, QUE ESA BITÁCORA DE SEGUIMIENTO SE CONVIERTE EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y SEAN APROBADOS EN ESTE MOMENTO POR EL CONSEJO GENERAL TANTO LAS METAS COMO ESAS ACTIVIDADES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES; LA SIGUIENTE PROPUESTA, TAL CUAL LA PLANTEA EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, ES UN REAJUSTE EN EL CAPÍTULO MIL, EN EL TEMA DE LA HOMOLOGACIÓN Y EL AUMENTO DE SUELDO DE LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO Y TRABAJADORES DEL MISMO, PARA QUE LA HOMOLOGACIÓN DE LOS CONSEJEROS O EL AUMENTO PREVISTO PARA LA HOMOLOGACIÓN, NO SEA DEL CINCO PUNTO SIETE, SINO DEL DOS POR CIENTO Y AL PERSONAL OPERATIVO Y DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL, SE HAGA UN AUMENTO DEL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO. SI CLARO..."-----

INTERVIENE EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS, EN ESTE CASO, SE VOTARÍA EN FORMA CONJUNTA, POR EJEMPLO, SI YO, SI QUIERO QUE SE LE SUBA A LA GENTE EL SIETE POR CIENTO, PERO NO QUIERO, QUE SE LE SUBA EL DOS POR CIENTO A LOS CONSEJERO ¿NO SE PUEDE?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ES QUE LA PROPUESTA LA HIZO ASÍ DE MANERA CONCRETA, ENTONCES, SIEMPRE SE HAN PUESTO A CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS TAL Y COMO SE PLANTEAN POR LOS REPRESENTANTE O POR LOS CONSEJEROS"-----

INTERVIENE EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS"-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR... SI CLARO".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA: "SI, NADA MÁS PREGUNTO SI EL SEÑOR LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN, ¿NO ACEPTÓ MI ADHESIÓN A LA PROPUESTA O USTED SEÑOR SECRETARIO ESTÁ DECIDIENDO?, PORQUE YA LO ESTÁ USTED PONIENDO A VOTACIÓN Y MI PROPUESTA FUE LA ADHESIÓN PRECISAMENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LO QUE PASA ES QUE EL REPRESENTANTE ACLARA, QUE ÉL NO PROPONE QUE NO HAYA AUMENTO PARA LOS CONSEJEROS COMO USTED LO SEÑALA, SINO QUE SU PROPUESTA DICE, LA HOMOLOGACIÓN Y/O AUMENTO DOS POR CIENTO Y AL PERSONAL SIETE PUNTO CINCO, ENTONCES, LA PROPUESTA DE USTED TENDRÍAMOS QUE PRESENTARLA A PARTE, RESPECTO DEL INCREMENTO U HOMOLOGACIÓN QUE SE PROPONE ¿NO?, PORQUE DE ALGUNA FORMA NO ES LA MISMA PROPUESTA..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA: "POR ESO LE ESTOY PREGUNTANDO. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SERÍA INMEDIATAMENTE QUE TERMINEMOS CON ESTA, ENTONCES, UNA VEZ ACLARADO LO ANTERIOR, ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA ESTA PROPUESTA DE REAJUSTE AL CAPÍTULO 1000 PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES; AHORA, TENDRÍAMOS QUE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA PUEBLA AVANZA, TAMBIÉN EN UN SENTIDO DE REAJUSTE AL CAPÍTULO 1000, EN EL SENTIDO, DE QUE NO HAYA INCREMENTO O REAJUSTE PARA EL RUBRO DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SE CONSERVE..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA: "ASÍ NO, ASÍ NO ES, YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE, Y SI, NO ME LO PERMITE, ENTONCES, YO HAGO LA PROPUESTA DEL SIETE POR CIENTO DE INCREMENTO A LOS TRABAJADORES, ES LO ÚNICO, PORQUE DE LO OTRO NO PODEMOS LEGISLAR NOSOTROS, ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN EL ASUNTO DE LOS EMOLUMENTOS DE LOS CONSEJEROS, IMAGÍNENSE NOMÁS QUE LOCURA, QUERER PONER A VOTACIÓN UNA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "DADA LA ACLARACIÓN, ME PERMITIRÍA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE APRUEBA..."-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "PERDÓN, UNA MOCIÓN DE ORDEN, ERA ADHESIÓN A MI PROPUESTA, ENTONCES YA..."-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SI, PERO AL NO SER ADHESIÓN QUEDA VIGENTE LA PROPUESTA".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "¿ERA ADHESIÓN O ALGO ASÍ, NO?"-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "PERO AL NO ACEPTARSE LA ADHESIÓN QUEDA VIGENTE LA PROPUESTA".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "BUENO, ES QUE NO ERA CUESTIÓN DE ACEPTACIÓN O NO, ÉL DIJO SE ADHIERE A MI PETICIÓN Y MI PETICIÓN FUE RECHAZADA, BUENO DIGO. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESTE CASO, SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, EN EL SENTIDO, TAMBIÉN DE PROPONER UN REAJUSTE EN EL CAPÍTULO 1000, PARA QUE SE CONTEMPLA UN AUMENTO DEL SIETE PUNTO CINCO POR CIENTO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES?, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LA PROPUESTA OBTUVO CUATRO VOTOS A FAVOR Y CINCO ABSTENCIONES; LA SIGUIENTE PROPUESTA SE REFIERE A LA QUE HACE EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LOS ANTECEDENTES DEL ACUERDO, PARTICULARMENTE, CUANDO SE REFIERE A LAS MESAS DE TRABAJO DE LAS CUALES SE DISCUTIÓ EL PRESUPUESTO, QUE SE AGREGUE QUE LAS UNIDADES O LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO ACUDIERON A LAS MISMAS PARA ACLARAR LAS DUDAS QUE SE PUDIERON PRESENTAR AL DISCUTIR LOS PROGRAMAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LA PARTE DE ANTECEDENTES CORRESPONDIENTE QUE LOS TITULARES DE UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARTICIPARON EN LAS MESAS DE TRABAJO DONDE SE DISCUTIERON LOS PROGRAMAS Y EL PRESUPUESTO PARA EFECTOS DE PRESENTAR PROGRAMAS Y ACLARAR LAS DUDAS QUE SE PRESENTARON AL RESPECTO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE EN LOS ANTECEDENTES SE PLANTEA LA CELEBRACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO, ANTECEDENTE QUINTO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA INCLUSIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN; ENSEGUIDA TENEMOS LA PROPUESTA DEL CONSEJERO JOEL PAREDES, EN EL SENTIDO, DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE DARÁN O QUE



Instituto Electoral del Estado

SERVIRÁN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL, SEAN PRESENTADAS POR LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, SE DISCUTAN EN COMISIONES, SE HAGAN LAS ADECUACIONES QUE SE CONSIDEREN OPORTUNAS Y UNA VEZ TERMINADA ESTA ACTIVIDAD DE REVISIÓN POR PARTE DE LAS COMISIONES, SE PRESENTEN AL CONSEJO GENERAL PARA SU APROBACIÓN Y SU EVENTUAL COMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO CINCO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES; LA SIGUIENTE PROPUESTA, SON DOS QUE PLANTEA EL CONSEJERO PRESIDENTE, UNA QUE IMPACTA EN LA META TRES DEL PROGRAMA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y OTRA EN LA META CUATRO, LA PRIMERA REFERENTE A LA META TRES QUE SE REFIERE A LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE CELEBRE ESTE ORGANISMO IMPACTA EN LA INCLUSIÓN DE UNA FRASE FINAL EN CUANTO A QUE SE INCLUYA: " VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS", REFIRIÉNDOSE ESTO A LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE CELEBRE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA INCLUSIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN; LA SIGUIENTE SE REFIERE A LA META NÚMERO CUATRO, TAMBIÉN DE LA UNIDAD JURÍDICA, QUE SE REFIERE AUXILIAR AL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE SE LLEVEN A ACABO ENTRE AUTORIDADES QUE TIENEN QUE VER CON ESTE ORGANISMO, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR QUE SE DEBE DE PLANTEAR LA ESTRATEGIA JURÍDICA PARA ATENDER LOS MENCIONADOS PROCEDIMIENTOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES; Y POR ÚLTIMO LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, PLANTEA UNA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EN EL SENTIDO, DE QUE SE INCLUYA EL DESARROLLO DE UN PLAN O LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON ESTA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES, Y PASARÍAMOS AL VOTO RAZONADO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SOLICITANDO RAZONAR SU VOTO, LOS CONSEJEROS: OLGA LAZCANO, FIDENCIO AGUILAR, MIGUEL JIMÉNEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"MI VOTO FUE EN CONTRA, PORQUE SIGO AFIRMANDO QUE NO HUBO NI UNA APLICACIÓN NI DE METODOLOGÍA, NI UNA DEFINICIÓN REALMENTE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN LA DEFINICIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS, NO ES POSIBLE PARTIR DE UN PRESUPUESTO DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES (\$94,000,000.00), APROXIMADAMENTE, TENER CUATRO VERSIONES Y LLEGAR A UNA REDUCCIÓN QUE LES PARECE IDEAL DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15,000,000.00), COMO SI FUERA SOLAMENTE UN AJUSTE DE MONTOS, POR OTRO LADO SE ARGUMENTA AQUÍ Y HASTA SE PROPONE Y LO VOTAN A FAVOR..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ME PERMITE POR FAVOR CONSEJERA? NO EXISTE CUÓRUM, VERIFICAMOS EL CUÓRUM SEÑOR SECRETARIO".-----

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "VERIFICAMOS EL CUÓRUM SEÑOR SECRETARIO, EL TIEMPO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SEÑOR CONSEJERO ME PERMITO INFORMAR QUE DESPUÉS DE HACER EL RECUENTO DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTA SALA, SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES, SENTADOS SOMOS DIEZ, PERO AQUÍ EN LA SALA SOMOS ONCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿EXISTE O NO EXISTE CUÓRUM? SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SENTADOS EN LA MESA HAY DIEZ, SI CONTAMOS SOLAMENTE PARA EFECTOS DE CUÓRUM A LOS QUE ESTAMOS AQUÍ EN LA MESA NO EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA: "DE AQUÍ PARA ALLÁ ES LA SESIÓN, DE AQUÍ PARA ACÁ ES PUEBLO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "VERIFICAMOS EL CUÓRUM SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SE ENCUENTRAN OCUPANDO SU LUGAR EN ESTA MESA TENEMOS QUE SE ENCUENTRAN DOCE DE VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR LA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUAMOS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"PUES NUNCA HABÍA PASADO ESTO EN UN VOTO RAZONADO, SI FUE PARA DESVIAR LA INTENSIDAD DEL VOTO, DE TODA MANERAS YA LO HABÍA DICHO EN LA SESIÓN EN MIS INTERVENCIONES, UNA REDUCCIÓN DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15,000,000.00) EN LA PROPUESTA FINAL QUE ME PARECE, TOTALMENTE, FUERA DE LUGAR EN UNA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO POCO PROFESIONAL, POCO EXPLICADO, CUANDO SE



Instituto Electoral del Estado

PEDÍA TODA UNA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, ME PARECIÓ QUE NO SE TIENE LA MENOR IDEA DE LO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DOS, SE ARGUMENTA AQUÍ QUE SERÁN LAS COMISIONES, LA COMISIÓN, CUANDO MENOS, LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA HA SIDO MODIFICADO, CUANDO SE PRESENTAN LOS ACUERDOS DE COMISIÓN, NO SE TOMAN EN CUENTA Y DE HECHO HAY UN EJEMPLO AQUÍ, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE ESTOS PLANES OPERATIVOS DONDE NO SE INCLUYERON LAS PROPUESTAS DIRECTAS, NI DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, NI DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA Y SIEMPRE ES UNA ARGUMENTACIÓN VERBAL DISCURSIVA, CUANDO EN LOS HECHOS REALMENTE LO QUE SE APRUEBA ES A MODO, QUE ME BENEFICIA, COMO PUEDO OCULTAR Y COMO PUEDO HACER UN EJERCICIO DISCRECIONAL DEL PRESUPUESTO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SI, MI VOTO HA SIDO EN CONTRA DE ESTE DOCUMENTO, PORQUE NO ESTOY DE ACUERDO CON UN DISCURSO QUE NO CORRESPONDE CON LOS HECHOS, DONDE LOS NÚMEROS VAN Y VIENEN Y DONDE NO SE MUESTRA NI LÓGICA, NI PROFESIONALISMO, TAL Y COMO LO PIDE EL ARTÍCULO 72, NO HAY UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO, NO HAY UNA METODOLOGÍA DE DISCUSIÓN, NO HAY UNA METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN, LO QUE HEMOS VISTO A LO LARGO DE LAS MESAS, DE LAS LLAMADAS MESAS DE TRABAJO, HA SIDO UNA DISPERSIÓN TEMÁTICA, HA SIDO UNA AUTO JUSTIFICACIÓN, UN AUTO ELOGIO Y PRÁCTICAMENTE LA REPRODUCCIÓN DEL MISMO ESQUEMA, PROGRAMAS OPERATIVOS QUE ESTÁN DISEÑADOS SOLAMENTE PARA TENER PALOMITAS, Y QUE ADEMÁS, NO REFLEJAN PUNTUALMENTE EL TRABAJO SÍ DE MUCHAS PERSONAS QUE SE EMPEÑAN EN SACARLO ADELANTE, PERO, QUE NO SE PUEDE APRECIAR DE MANERA CLARA Y CONTUNDENTE, CUANDO MENOS, EN EL SENO DE ESTE CONSEJO Y TAMBIÉN PORQUE, EN EFECTO, LA LÓGICA DE UN PROFESIONALISMO QUE PRESENTA UN PRESUPUESTO DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES (\$94,000,000.00) Y DESPUÉS REDUCE ESTE A SETENTA Y CINCO, NO SE APRECIA UNA LÓGICA DONDE ESTÁN AFECTANDO ESOS RECORTES Y SE ALUDE AQUÍ QUE EL PRINCIPAL PRESUPUESTO ES EL DEL GASTO CORRIENTE, MEJOR DEJEMOS CON PURO GASTO CORRIENTE, YO POR ESO VOTÉ EN CONTRA PORQUE NO ESTOY DE ACUERDO CON ESA ILÓGICA".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS, MI VOTO FUE EN CONTRA PORQUE, DEFINITIVAMENTE, NO ESTOY DE ACUERDO CON LOS RECURSOS QUE SE PRETENDE SOLICITAR, Y PUES, DEFINITIVAMENTE, TODO ES GASTO CORRIENTE, NO HAY GASTO DE INVERSIÓN, ESTE AÑO DE TODAS FORMAS EL CAPÍTULO 5000 ESTÁ EN CEROS, TODO VA A SER GASTO CORRIENTE, A EXCEPCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS, LO QUE ES CAPÍTULO 1000,



Instituto Electoral del Estado

2000 Y 3000, ES SOLO ESO, DE LOS SETENTA Y OCHO MILLONES (\$78,000,000.00) QUE SE ESTÁN SOLICITANDO AHORITA, CUARENTA Y SIETE CORRESPONDEN A CAPÍTULO 1000 A PERSONAL, EN DOS MIL NUEVE, EL ÚLTIMO AÑO ELECTORAL, NO ELECTORAL QUE TUVIMOS FUERON CUARENTA Y DOS MILLONES (\$42,000,000.00) HAY UN INCREMENTO DE CUATRO MILLONES Y MEDIO (\$4,500,000.00), DE DOS MIL NUEVE A LA FECHA, QUE NO HAY UNA INFLACIÓN ACUMULADA AL CIERRE, ESTOY HABLANDO DEL EJERCICIO DOS MIL NUEVE A DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE A OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, SÍ, TODAVÍA NO VAMOS NI A UN AÑO, LA INFLACIÓN ACUMULADA A LO MUCHO SERÁ DE UN CINCO POR CIENTO, A LO MUCHO, ENTONCES, HAY UN INCREMENTO REAL DE CUATRO MILLONES Y MEDIO (\$4,500,000.00), SI EL AUMENTO A LAS PERCEPCIONES DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO IMPLICA DOS MILLONES SETECIENTOS (\$2,700,000.00) QUIERE DECIR QUE HAY OTROS DOS MILLONES (\$2,000,000.00) DE INFLAR LA NÓMINA, ASÍ DE FÁCIL, ES UN PROBLEMA DE ESTE INSTITUTO, LA ALTA BUROCRACIA QUE EXISTE, QUE CADA VEZ SE CONTRATAN MÁS EVENTUALES Y MÁS EVENTUALES, PARA HACER COSAS QUE OTRAS PERSONAS YA TIENEN ASIGNADAS EN SU PERFIL DE PUESTOS, EL CAPÍTULO 3000 EL DE SERVICIOS GENERALES CONTEMPLA ESTE AÑO EJERCER, BUENO, PARA ESTE PRESUPUESTO, ONCE MILLONES TRESCIENTOS (\$11,300,000.00) QUE SON CINCO MILLONES Y MEDIO (\$5,500,000.00) MÁS DE LO QUE SE EJERCIÓ EN DOS MIL NUEVE, OTRA VEZ DE EJERCIDA, PORQUE DOS MIL NUEVE, INICIO CON SIETE MILLONES (\$7,000,000.00), PERO SE EJERCIERON REALMENTE SEIS, ENTONCES, HAY UN INCREMENTO DE CINCO MILLONES (\$5,000,000.00) DE LO QUE SE PRETENDE EJERCER EN COMPARACIÓN CON DOS MIL NUEVE, ENTONCES, EN LA CUENTA QUE HACE EL CONSEJERO PRESIDENTE NO ES TAN EXACTA, AL DECIR QUE SUMANDO ESTO Y SUMANDO EL OTRO, HAGÁMOSLO ASÍ CONSEJERO PRESIDENTE PERO IGUALEMOS ESOS CAPÍTULOS, EL CAPÍTULO 1000 Y EL 3000 A LO QUE SE EJERCIÓ EN EL ÚLTIMO AÑO NO ELECTORAL, CUIDANDO EL INCREMENTO A LAS PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES. GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMENTAR, MI VOTO FUE A FAVOR, PORQUE EFECTIVAMENTE, LO QUE SE BUSCÓ DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE, FUE ENTRAR AL ANÁLISIS Y SE INVITÓ A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES PARA EFECTO DE QUE DEFENDIERAN, EN SU MOMENTO, LAS PETICIONES REALIZADAS EN UN PRESUPUESTO, QUE SE PODRÍA DECIR COMO EL PRESUPUESTO IDEAL, SI ES EL PRESUPUESTO EN EL CUAL CON ELLO SE PODRÍA CUMPLIR CON TODAS LAS ACTIVIDADES Y METAS QUE SE TIENEN O QUE SE TENÍAN PROGRAMADAS, QUE ERAN PROGRAMADAS EN NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90,000,000.00) POR SUPUESTO, QUE LO QUE SE BUSCÓ FUE HACER UN AJUSTE Y BUSCAR ACTUAR CON MUCHA OBJETIVIDAD Y CERTEZA EN CUESTIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO EJERCIDO EN AÑO NO ELECTORAL, HAY ALGUNOS QUE NO LES GUSTA QUE EL PRESUPUESTO BAJE, O SEA, PARECIERA QUE EL HABER RECORTADO QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15,000,000.00) ES UN FRACASO, YO CREO, QUE ES UN ACIERTO, HAY QUE VERLO ASÍ, POR SUPUESTO, QUE SI COMPARAMOS LOS SETENTA



Instituto Electoral del Estado

MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (\$70,201,363.00) QUE SE EJERCIERON EN AÑO NO ELECTORAL DOS MIL NUEVE Y SI LE SUMAMOS LOS DOS MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS (\$2,653,916.00) DE PRERROGATIVAS, ESTAMOS HABLANDO DE LOS DOS MILLONES (\$2,000,000.00) MÁS DE LOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$72,800,000.00), PERO SI AÚN LE SUMAMOS EL AUMENTO DEL CINCO PUNTO SETENTA Y TRES POR CIENTO GENERAL, SIN ENTRAR A UNA CUESTIÓN DISCRECIONAL, PORQUE SI ALGO SE HA BUSCADO EN ESTE INSTITUTO ES NO ENTRAR A LA DISCRECIONALIDAD, PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE SITUACIONES, ¿PORQUE HAY UN TRATO DIFERENTE A UNOS QUE A OTROS? Y ESO ES ALGO QUE SE HA BUSCADO, NO SER DISCRECIONAL EN LA CUESTIÓN DEL RECURSO Y MUCHO MENOS A LOS TRABAJADORES, EN ESE ASPECTO SE LE TIENE QUE DAR EL MISMO TRATO A TODOS Y NO PODEMOS SER DIFERENTES, POR ESOS ES QUE MI POSICIÓN FUE EN ABSTENCIÓN, PORQUE, CREO, QUE TAMBIÉN QUE EN CUALQUIER MOMENTO TIENEN QUE TENER UN SOPORTE, UN ESTUDIO Y UN ANÁLISIS AL RESPECTO, NO NADA MÁS ES CUESTIÓN DE A VER QUE ES LO QUE SE PUEDE DAR, YO CREO, QUE TODOS LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, TODOS, TIENEN QUE TENER EL MISMO TRATO Y ASÍ SE DEBE DE ENTENDER Y CREO, QUE VIENDO LA SITUACIÓN DE CÓMO SE ESTÁ ANALIZANDO DE LO EJERCIDO EN DOS MIL NUEVE, A LO QUE SE ESTÁ, LA DIFERENCIA VIENE SIENDO SOBRE DOS MILLONES (\$2,000,000.00) QUE COMO LO DICE EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, ES UNA CUESTIÓN DE CARÁCTER INFLACIONARIO. CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL CONCERNIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, PRESENTA LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 180 Y 182 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, PARA AJUSTAR O APROBAR EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TOMANDO EN CUENTA LAS NECESIDADES Y LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN EL DESAHOGO DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL VINCULADAS CON EL MISMO HAN SUFRIDO UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE, POR LO CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL CON LA FINALIDAD DE CREAR AHORROS EN CUESTIONES COMO SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SERVICIO TELEFÓNICO Y DEMÁS RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN DE ESTE ORGANISMO, PROPONE LA MODIFICACIÓN DE HORARIO DE LABORES DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL CONSEJO GENERAL TENGAN UN HORARIO DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DE LUNES A VIERNES, PARA EL CASO DE LA OFICIALÍA DE PARTES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, SE CONSIDERA UN HORARIO ADMINISTRATIVO, IGUAL DE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, PREVIENDO Y AUTORIZANDO LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS HASTA LAS VEINTE HORAS, ESTO TAMBIÉN DE LUNES A VIERNES, HORARIO QUE SERÁ CUBIERTO POR PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDO A LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL RESPETO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO PARA EL PERSONAL DEL ÁREA DE LA SECRETARÍA GENERAL, ESTE HORARIO DE LA OFICIALÍA SE PREVEÉ SERÁ REVISADO UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL, PARA EFECTO DE DETERMINAR LO CONDUCTENTE RESPECTO DEL MISMO Y SE ESTABLECE QUE LA JUNTA EJECUTIVA, DEBERÁ IMPLEMENTAR UN MECANISMO PARA ESTABLECER GUARDIAS QUE, EN SU CASO, SEAN NECESARIAS PARA DESAHOGARSE POR UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO, PARA EFECTO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE - DOS MIL DIEZ Y EL CUMPLIMIENTO ADECUADO EN LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR... ALIANZA PUEBLA AVANZA SOLICITA LA PALABRA EN PRIMERA RONDA".----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, ME PARECE QUE ESTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, NO ES ASUNTO DE HORARIOS, NI ES UN ASUNTO DE QUEDAR BIEN O MAL CON LOS TRABAJADORES, CON LOS OPERADORES, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE HACER ALGUNAS REFLEXIONES ESTANDO AQUÍ PRESENTES ALGUNAS DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TRABAJADORES, Y PARA ESTOS EFECTOS, BUENO YO ME PERMITO EXPRESAR DOS O TRES IDEAS, PARTO DEL HORARIO OCHO TREINTA QUINCE TREINTA, ESTO ES, TRABAJARAN SIETE HORAS DIARIAS POR CINCO DÍAS SON TREINTA Y CINCO HORAS, NO TENGO NINGUNA OBSERVACIÓN MÁS QUE EL NÚMERO DE HORAS, SI ME PARECE QUE TIENE QUE VER ESTE HORARIO EN RELACIÓN CON LA PRODUCTIVIDAD, EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN MISMA DE LA PERSONA, EN RELACIÓN CON LA SUPERACIÓN DE LA PROPIA CALIDAD DEL RECURSO HUMANO Y PARTIRÉ HACIENDO ALGUNAS REFLEXIONES, PORQUE NO SE TRATA SOLO DE AHORRAR ENERGÍA ELÉCTRICA, DE YA NO USO DE TANTO TELÉFONO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ESO ES IMPORTANTE, PERO MÁS QUE ESO, ES EN UN SEGUNDO NIVEL, AUNQUE SEA EN LA PARTE FINANCIERA, BUENO YO ESTOY ENTENDIENDO EN QUE HABRÁ UN BUEN NÚMERO DE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TRABAJADORES QUE YA NO TENDRÁN QUE GASTAR DOBLE CANTIDAD EN PASAJES, POR EJEMPLO, UTILIZAR DOBLE TIEMPO EN TRANSPORTARSE O LOS QUE TENGAN VEHÍCULOS PROPIOS EN NO DESGASTE DE SUS PROPIOS VEHÍCULOS Y NO USO DE COMBUSTIBLES, ESA PARTE TAMBIÉN ES IMPORTANTE POR SUPUESTO, PERO OJALÁ Y SE PUDIERAN CINCO HORAS DIARIAS NO SIETE, PORQUE EL TRABAJO DE LA PERSONA TIENE QUE VERSE, TIENE QUE CALIFICARSE EN FUNCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD, ESTO ES EN LOS RESULTADOS Y YO ESTOY CIERTO POR NO DECIR SEGURO DE QUE NUESTRAS COMPAÑERAS Y NUESTROS COMPAÑEROS COMO LES LLAMAN USTEDES PERSONAL OPERATIVO, BUENO, NO SOLO PONDRÁN TODO LO QUE HAN APORTADO DE CAPACIDAD, DE DEDICACIÓN PARA EL TRABAJO Y LOS RESULTADOS, DE AHÍ QUE, BUENO, PUES NO SOBRE TAMPOCO DECIR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS SI EN VEZ DE LAS SIETE HORAS USTEDES PUEDEN LOGRAR QUE SEAN SEIS, OJALÁ Y YO ESTOY CIERTO DE QUE PODRÁN APORTAR, VERDAD, PODRÁN APORTAR LOS MISMOS O MEJORES RESULTADOS Y EN VEZ DE LLEGAR CORRIENDO A LAS OCHO Y MEDIA, BUENO, PUES A LO MEJOR PUEDEN LLEGAR A LAS NUEVE O NUEVE Y MEDIA ¿Y QUÉ PROBLEMA ES ESE? PUES LES DA TIEMPO DE ATENDER SU PROPIA PERSONA, DE DESAYUNAR EN SU PROPIA CASA, DE VER ESTA PARTE DE LOS VALORES DE LAS PERSONAS, DE LAS RELACIONES FAMILIARES, ME PARECE QUE HABRÁ QUE REFLEXIONARLO Y NUNCA HAY QUE ESTAR SUJETO QUE PORQUE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DICE QUE OCHO HORAS Y QUE NO SÉ QUE TANTO, BUENO, PUES ESA FUE UNA DEMANDA QUE, CREO, QUE TIENE MÁS DE UN SIGLO QUE SE CONSIGUIÓ Y TODAVÍA ESTAMOS EN ESE ESQUEMA, NO, AVANCEMOS UN POCO MÁS Y HAGAMOS



Instituto Electoral del Estado

LAS TRANSFORMACIONES NECESARIAS QUE PARA LOS EFECTOS PUEDEN HACERSE, YO QUISE HACER ESTAS REFLEXIONES PORQUE ME PARECE QUE SIEMPRE HAY QUE ESTAR BUSCANDO CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES, NUNCA HAY QUE ESTAR EN LOS MOLDES QUE LLEVAN DÉCADAS, EN LOS QUE ESTAMOS SUJETOS, VERDAD, EN UNA INSTITUCIÓN DETERMINADA, ASÍ QUE TERMINO EN BUENA HORA LA DISPOSICIÓN, EN BUENA HORA Y OJALÁ HAYA ALGUNO O ALGUNOS, NO LO VAYAN A HACER SOLITOS ¡EH! PORQUE ENTONCES LES CORTAN EL PESCUEZO, PARA USAR LA EXPRESIÓN, TIENE QUE SER EN GRUPO, TIENE QUE SER LA TOTALIDAD EN LAS DEMANDAS QUE PUEDAN LLEVARSE A CABO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUEMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-005/10, PRESENTADA POR EL APODERADO GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JOSÉ MIGUEL MAYA PIZANA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ALFONSO BELLO PÉREZ, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, JORGE LUIS BLANCARTE MORALES Y LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, CONVERGENCIA Y DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA DENOSTATIVA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN



Instituto Electoral del Estado

SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LE PEDIRÍA POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO INFORME A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DE DICHO ACUERDO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PROPONE PLANTEA APROBAR EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, RESPECTO DE LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-005/10, PRESENTADA POR EL PRESENTADA POR EL APODERADO GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JOSÉ MIGUEL MAYA PIZAÑA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ALFONSO BELLO PÉREZ, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, JORGE LUIS BLANCARTE MORALES Y LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y CONVERGENCIA POR LA SUPUESTA DIFUSIÓN Y GENERACIÓN DE PROPAGANDA NEGRA O DENOSTATIVA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL CIUDADANO JAVIER LÓPEZ ZAVALA, ESTO EN LOS SITIOS IDENTIFICADOS COMO [HTTP://WWW.FACEBOOK.COM](http://www.facebook.com) Y

[HTTP://HAZMEELCHINGADOFAVOR.COM](http://HAZMEELCHINGADOFAVOR.COM), EL PROYECTO QUE SE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, PLANTEA LAS DILIGENCIAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, TANTO RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA COMO DEL ANÁLISIS DEL FONDO DE LA DENUNCIA QUE SE HA PLANTEADO, EN ESTE CASO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIA DETERMINÓ PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, POR LO CUAL LA SECRETARÍA GENERAL POR INSTRUCCIONES DE LA COMISIÓN SOLICITÓ APOYO AL ÁREA DE INFORMÁTICA DE ESTE ORGANISMO, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL A TRAVÉS DE SU CORPORACIÓN DE POLICÍA CIBERNÉTICA PARA UBICAR A LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE HOSPEDAR O DIFUNDIR LOS SITIOS DE INTERNET EN COMENTO, OBTENIENDO QUE LOS MENCIONADOS SITIOS SE ENCUENTRAN SU HOSPEDAJE EN LUGARES FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, POR LO QUE NO FUE POSIBLE EJECUTAR LA MENCIONADA MEDIDA CAUTELAR Y DEL ESTUDIO DEL FONDO SE CONSIDERA QUE LA DENUNCIA PRESENTADA DEVIENE INFUNDADA EN ATENCIÓN A QUE NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE HACER LA INFILTRACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS A LAS PERSONAS QUE EN CONCRETO SE SEÑALA COMO QUE SON LAS QUE HACEN LA COMISIÓN DE LOS MISMOS, PUESTO QUE EN EL TEMA DE LA IMPUTABILIDAD, NOS ENCONTRAMOS CON LOS PROBLEMAS PROPIAS DE



Instituto Electoral del Estado

LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN, PRIVACIDAD Y GENERACIÓN DE PERFILES DE LAS MENCIONADAS PÁGINAS QUE NO HACEN POSIBLE IDENTIFICAR O VINCULAR A LOS CIUDADANOS DENUNCIADOS CON LOS PERFILES QUE APARECEN PUBLICADOS EN CONSECUENCIA CON LOS CONTENIDOS QUE FUERON DENUNCIADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"GRACIAS, BIEN, EN RELACIÓN, OBTIAMENTE, CON ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUE SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, BUENO, PUES TENGO QUE EXPRESAR DE INICIO QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO ME PARECE UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN AJUSTADO, PRECISAMENTE, DE MANERA ESTRICTA, ASÍ LO QUIERO SUBRAYAR, A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS, ESTO ES, EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE PRESENTA CON UN AVAL, POR SUPUESTO DE LA PROPIA COMISIÓN, QUE DEDICÓ, ENTIENDO, BUEN TIEMPO PARA EL ESTUDIO, NO SOLO DE LA PROPIA DENUNCIA, SINO DE LAS PROPIAS PRUEBAS QUE SE FUERON PRESENTANDO EN SU MOMENTO PROCESAL, PERO NO QUIERO DEJAR DE LADO EL CONTENIDO TAMBIÉN DE ORDEN MERCADOLÓGICO, DE ORDEN YA AHORA HISTÓRICO Y DE CONTENIDO DE LO QUE SE DENUNCIÓ, VERDAD, PARA EFECTOS, PARA EFECTOS DE UN ESTUDIO QUE SEGURAMENTE SE HABRÁ DE HACER POR LOS EXPERTOS EN ESTAS COSAS DE ORDEN ELECTORAL, BUENO, PUES AQUÍ HAY UNA REFERENCIA, UN RELATO, COMO EN LOS OTROS PROYECTOS QUE SE VAN A PRESENTAR UN RELATO DE TODA UNA SERIE DE HECHOS QUE NO PUDIERON DEMOSTRARSE, QUE NO PUDIERON JURÍDICAMENTE COMPROBARSE, PERO QUE, PUES, QUE DUDA CABE QUE SE LLEVARON A CABO, PORQUE CONSTARON EN LAS PÁGINAS QUE SE, POR CIERTO, AQUÍ HAGO UN PARÉNTESIS PERO SUBRAYADO, POR CIERTO SON HECHOS QUE LA LEY NO CONTEMPLA, PORQUE LA LEY ESTÁ MOCHA, PORQUE LA LEY ESTÁ INCOMPLETA, ES IMPERFECTA, NO CONSIDERA ESTA PARTE CORRESPONDIENTE A LA MODERNIDAD Y A LA POST MODERNIDAD PARA SER MÁS PROPIO, POR LO QUE SE REFIERE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUIERO OTRA VEZ CONCLUIR, ESTAMOS DE ACUERDO, ESTA REPRESENTACIÓN ESTÁ DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN, ME ATREVO A DECIR QUE ES UN TRABAJO HECHO CON TODO EL CUIDADO Y TODA LA PERFECCIÓN JURÍDICA, CORRESPONDIENTE, PERO TAMBIÉN HE QUERIDO AGREGAR QUE ES UN MATERIAL MUY VALIOSO TANTO LA DENUNCIA COMO TODO EL DEMÁS DOCUMENTAL O LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA LAS REFERENCIAS, LA REFERENCIAS HISTÓRICAS QUE FINALMENTE SON HECHOS QUE LUEGO HABRÁN DE TENER SUS PROPIAS REPERCUSIONES, SEGURAMENTE, CUANDO SE ESTÉN CONMEMORANDO LOS TRESCIENTOS AÑOS DE LA



Instituto Electoral del Estado

INDEPENDENCIA, DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y LOS DOSCIENTOS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN, SE ESTARÁN AGREGANDO LOS OTROS CIENTO AÑOS, VERDAD, PARA PASADO ESTE SIGLO QUE SE INICIA PRONTO DE ESTA SERIE DE ACONTECIMIENTOS Y ENTONCES SURGIRÁN SEGURAMENTE ALGUNOS CRONISTAS Y ANALISTAS POLÍTICOS QUE DARÁN CUENTA DE ESTO, POR UN LADO SERÁN LOS SUCESES DE CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE Y POR OTRO LADO HABRÁN DE SURGIR DE LOS SUCESES DE LUCAS ALAMÁN Y ASÍ LA PLEÝADE DE ESTUDIOSOS DE ESTAS COSAS QUE SON PÚBLICAS. MUCHAS GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-005/10, PRESENTADA POR EL APODERADO GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JOSÉ MIGUEL MAYA PIZANA, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ALFONSO BELLO PÉREZ, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, JORGE LUIS BLANCARTE MORALES Y LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y CONVERGENCIA POR LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA DENOSTATIVA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-021/10, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA, CIUDADANO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y LA CIUDADANA MÓNICA BARRIENTOS Y/O MÓNICA ELOINA BARRIENTOS SÁNCHEZ POR LA PRESUNTA PINTA DE PROPAGANDA ELECTORAL EN UNA BARDA PERTENECIENTE A UN EDIFICIO PÚBLICO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN



Instituto Electoral del Estado

SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN PARA EFECTOS DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA QUE INFORME A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN Y LE PEDIRÍA AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, SI ME PUEDE SUPLIR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA DENUNCIA ES RADICADA CON EL NÚMERO 021/10, TAL COMO SE SEÑALÓ ES PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA, CIUDADANO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, DENUNCIADO A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y LA CIUDADANA MÓNICA BARRIENTOS Y/O MÓNICA ELOINA BARRIENTOS SÁNCHEZ SE DENUNCIA LA PINTA DE UNA BARDA PERTENECIENTE A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO DOS FRANCISCO I. MADERO, EN LA COLONIA REFORMA SUR DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, INMUEBLE QUE SE CONSIDERA UN INMUEBLE PÚBLICO, POR LO QUE LA PINTA ESTARÍA VIOLENTANDO LO SEÑALADO POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 232 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, ESTA AUTORIDAD DESARROLLÓ DIVERSAS DILIGENCIAS CON LA FINALIDAD DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN QUE AHORA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, A TRAVÉS DEL DICTAMEN EFECTUADO POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS, EN PRIMER LUGAR, CONSTATANDO, EFECTIVAMENTE, LA EXISTENCIA DE LA BARDA DENUNCIADA, MISMA QUE POSTERIORMENTE FUE BLANQUEADA, SI SABER QUIEN EFECTUÓ DICHO BORRADO DE LA BARDA, SIN EMBARGO, AL ACUDIR A HACER LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE PUDIERON APRECIARSE TODAVÍA RASTROS DE LO QUE ERA LA BARDA QUE HABÍA SIDO DENUNCIADA, AL SER APLAZADOS LOS DENUNCIADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO NEGARON SU AUTORÍA Y SU VINCULACIÓN CON LA EXISTENCIA DE ESA PINTA, POR LO QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA AL MOMENTO DE EMITIR EL DICTAMEN, DEL SE PROPONE AHORA ES APROBARLO, SE DETERMINÓ QUE NO EXISTÍAN ELEMENTOS QUE VINCULARAN DIRECTAMENTE A LOS DENUNCIADOS CON EL HECHO DENUNCIADO, PUES NO SE APORTARON MAYORES ELEMENTOS QUE PERMITIERAN TENER LA CERTEZA, RESPECTO DE LA IMPUTACIÓN QUE SE EFECTÚA POR EL DENUNCIANTE HACÍA LAS PERSONAS Y EL PARTIDO POLÍTICO QUE FUE DENUNCIADO, POR LO TANTO SE PROPONE QUE LA MENCIONADA DENUNCIA SEA CONSIDERADA INFUNDADA. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORES INTEGRANTE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR LO QUE SI ALGUIEN DESEA HACER INTERVENCIÓN ME LO MANIFIESTE PARA, EN SU CASO, ABRIR LA PRIMERA RONDA, SEÑOR SECRETARIO AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITO PONGA A VOTACIÓN EL MENCIONADO PROYECTO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-021/10, PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA, CIUDADANO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y LA CIUDADANA MÓNICA BARRIENTOS Y/O MÓNICA ELOINA BARRIENTOS SÁNCHEZ, POR LA PRESUNTA PINTA DE PROPAGANDA ELECTORAL EN UNA BARDA PERTENECIENTE A UN EDIFICIO PÚBLICO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN OBTUVO SEIS VOTOS A FAVOR, DOS ABSTENCIONES, SUMÁNDOSE A LA MAYORÍA EL VOTO DEL CONSEJERO AUSENTE".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL EN SUPLENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO PROCEDAMOS CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-032/10, PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 CON CABECERA EN LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, CIUDADANO ANICETO CORREA SALAZAR, EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CIUDADANO MARCO BALSECA Y/O MARCO ANTONIO BALSECA ROMERO, POR LA PRESUNTA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA EN EQUIPAMIENTO URBANO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A



Instituto Electoral del Estado

EFFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL PROCEDA A INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA DENUNCIA MATERIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTA A ESTE CONSEJO, ES INICIADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 14 CON CABECERA EN LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CIUDADANO MARCO BALSECA Y/O MARCO ANTONIO BALSECA ROMERO, POR LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EQUIPAMIENTO URBANO, ES DECIR, SE DENUNCIA QUE SE PEGÓ UNA CALCOMANÍA EN LA MESA UBICADA EN UN PARQUE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, IDENTIFICADO COMO PARQUE GUADALUPE, DERIVADO DEL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS ORDENÓ LA PRACTICA DE DIVERSAS DILIGENCIAS, ENTRE ELLAS LA INSPECCIÓN AL MENCIONADO PARQUE POR LO QUE PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL SE CONSTITUYÓ EN EL MENCIONADO PARQUE GUADALUPE PARA CONSTATAR LA EXISTENCIA DE LA PROPAGANDA DENUNCIADA, ES DECIR, DE LA CALCOMANÍA O PEGOTE FIJADA EN LA MESA EN COMENTO, LOGRÁNDOSE UBICAR EL PARQUE, EL EQUIPAMIENTO URBANO SEÑALADO, PERO YA NO SE ENCONTRABA FIJADA NINGUNA DE LAS CALCOMANÍAS SEÑALADAS, INCLUSO, EN LA CONTESTACIÓN QUE HACE LA PARTE DENUNCIADA NIEGA EL HABER COMETIDO LOS HECHOS DENUNCIADOS, POR LO QUE NO SE TIENEN LOS ELEMENTOS RESPECTO DE LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROPAGANDA, ASÍ COMO DE LA IMPUTACIÓN QUE SE HACE RESPECTO DE LOS CIUDADANOS DENUNCIADOS POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA MISMA DEVIENE INFUNDADA, ES EL SENTIDO DEL DICTAMEN, EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN PROPONE RETOMAR EL MENCIONADO DICTAMEN Y ASÍ ES COMO LO PLANTEAMOS A ESTE CONSEJO GENERAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-032/10, PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE



Instituto Electoral del Estado

PROPIETARIO LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 14 CON CABECERA EN LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, CIUDADANO ANICETO CORREA SALAZAR, EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CIUDADANO MARCO BALSECA Y/O MARCO ANTONIO BALSECA ROMERO, POR LA PRESUNTA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA EN EQUIPAMIENTO URBANO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-035/10, PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CIUDADANO JAVIER LÓPEZ ZAVALA, POR LA PRESUNTA DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA CON CONTENIDO DENIGRATORIO EN CONTRA DE CANDIDATOS DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE PEDIRÍA PROCEDA A INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO DEL PROYECTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LA DENUNCIA 35 QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, COMO SE SEÑALÓ, ES PRESENTADA POR LA REPRESENTACIÓN PROPIETARIA DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA ACREDITADA ANTE ESTE CONSEJO, DENUNCIADO A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CIUDADANO JAVIER LÓPEZ ZAVALA, POR LA PRESUNTA DISTRIBUCIÓN DE UN EJEMPLAR APÓCRIFO



Instituto Electoral del Estado

ASÍ LO DETERMINARON DEL PERIÓDICO DE LA JORNADA DE ORIENTE EN DIVERSOS PUNTOS DE ESTA CIUDAD, EN PARTICULAR SE SEÑALA LA DISTRIBUCIÓN EN BOULEVARD ATLIXCO Y CALLE VEINTICINCO PONIENTE, DONDE SE SEÑALA QUE PERSONAL SUPUESTAMENTE PERTENECIENTE AL EQUIPO DE PROMOCIÓN DEL VOTO DEL MENCIONADO CANDIDATO QUE ESTÁ DENUNCIADO, ESTABA HACIENDO LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE MATERIAL QUE CONTENÍA DIVERSAS EXPRESIONES QUE SON OFENSIVAS O DENIGRAN A LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, SE EFECTUARON LAS NOTIFICACIONES DE EMPLAZAMIENTO CORRESPONDIENTES, SE SOLICITARON A LA JORNADA ORIENTE EL EJEMPLAR QUE CIRCULÓ ESE DÍA PARA PODER HACER EL COTEJO RESPECTO DEL SEÑALAMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN EJEMPLAR APÓCRIFO Y DERIVADO DEL ESTUDIO DE LO SEÑALADO TANTO POR EL DENUNCIADO, COMO POR LOS DENUNCIANTES, SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE NO SE GENERAL CONVICCIÓN RESPECTO A LA VINCULACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, EN LA PROPAGANDA DESCRITA QUE EXISTIÓ Y SE ACREDITÓ SU EXISTENCIA CON LAS PERSONAS DENUNCIADAS, ASÍ COMO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO, LUGAR Y DEMÁS NECESARIAS PARA ACREDITAR LA CUESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA IMPUTACIÓN QUE SE PLANTEA RESPECTO DE LOS RESPONSABLES DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA MENCIONADA DENUNCIA TAMBIÉN RESULTARÍA INFUNDADA Y ASÍ ES COMO SE PLANTEA A ESTE CONSEJO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"PUES ME LLAMA LA ATENCIÓN EL SENTIDO DE TODAS LAS RESOLUCIONES QUE SON INFUNDADAS Y QUE SE NOS ESTÉN PRESENTADO HASTA ESTA ETAPA, YA QUE FUE LA JORNADA ELECTORAL EL CUATRO DE JULIO, QUE ESTAS DENUNCIAS ALGUNAS DE ELLAS SON DE PRECAMPAÑA, ME PARECEN YA TOTALMENTE FUERA DE LUGAR, EN TIEMPO, EN FORMA Y QUE TODAVÍA VENGAN Y NOS PRESENTEN LOS DICTÁMENES DE RESOLUCIÓN COMO INFUNDADOS, NO, NO ESTOY DE ACUERDO NI EN LAS ETAPAS, NI EN LOS TIEMPO..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN CONSEJERA ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "NO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO LA ACEPTA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO



Instituto Electoral del Estado

ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"AUNQUE FÍSICAMENTE NO ESTABA YO AQUÍ, LUGAR, PERO ESTOY ESCUCHANDO, BUENO, YO CREO, QUE EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CIERTAMENTE CUENTAN LOS TIEMPOS, PERO BUENO HAY HECHOS ADJETIVOS Y HECHOS SUSTANTIVOS, LOS SUSTANTIVOS SON LOS QUE CONTIENEN, ES DECIR, EL CONTENIDO DE, EN ESTE CASO, DEL PROYECTO, INDEPENDIEMENTE, DE QUE LA PROPIA NORMA COMO LO DIJE HACE UN RATO, BUENO, PUES, NO SEA TAN COMPLETA, NI TAN PERFECTA PERO LA COMISIÓN, BUENO, PUES LO QUIERO AFIRMAR, SE HA AJUSTADO A LO QUE LA PROPIA NORMA ESTABLECE, LO QUE LA PROPIA LEY ESTABLECE Y ESO NO LO PODEMOS CUESTIONAR, EN RELACIÓN CON LOS TIEMPOS MISMOS, LOS PLAZOS QUE ESTABLECE LA PROPIA NORMA, BUENO, PUES, AQUÍ SEGURAMENTE NO SE ESTÁN DANDO EN EL MOMENTO OPORTUNO, PERO TAMPOCO SE ESTÁ VIOLANDO NINGUNA LEY, NINGUNA DISPOSICIÓN, CIERTAMENTE, PARECER ECLÉCTICO O SERLO, PUES ES MUY DIFÍCIL, PORQUE PARECE QUE NO LE DA UNO LA RAZÓN A NADIE O LE DA UNO LA RAZÓN A TODOS, Y COMO DECÍA REYES HEROLES SI QUISTIERA UNO QUEDAR BIEN CON TODOS DE HECHO CON NADIE QUEDA BIEN, LO CIERTO ES QUE, LO CIERTO ES QUE, REPITO, SÍNTESIS, VERDAD, ESTÁN DENTRO DE LAS DISPOSICIONES, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY, YA VENDRÁ LA PRÓXIMA LEGISLATURA Y AJUSTARÁ LOS TIEMPOS Y YA NO DEJARÁ MESES PARA LAS RESOLUCIONES, POR LO PRONTO, BUENO, PUES YO CREO, QUE ESTAMOS, ESTA REPRESENTACIÓN APOYA EL PROYECTO, INDEPENDIEMENTE, DE QUE TUVIÉRAMOS DIFERENCIAS DE OTRO ORDEN QUE NO SON POR SUPUESTO LAS DE TIPO JURÍDICO Y HACEMOS VOTOS PORQUE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL SOBRETUDO EN LA PARTE CONTENCIOSO ELECTORAL, BUENO, PUES PRONTO PUEDA ACTUALIZARSE Y YA NO NOS TOQUEN ESTOS DÍAS ASÍ LAMENTÁNDONOS PORQUE ESTÁN A DESTIEMPO. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-035/10, PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA Y EL CIUDADANO JAVIER LÓPEZ ZAVALA, POR LA



Instituto Electoral del Estado

PRESUNTA DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA CON CONTENIDO DENIGRATORIO EN CONTRA DE CANDIDATOS DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ES EL RELATIVO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA LISTA DE TEMAS A TRATAR SE HAN ANOTADO: EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA Y EL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "COMPROMISO POR PUEBLA".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL: "NADA MÁS PARA PRECISAR CONSEJERO PRESIDENTE, TAMBIÉN TENEMOS AL CONSEJERO MIGUEL JIMÉNEZ Y AL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE ES PARA HACER EXTENSIVAS TRES CUESTIONES QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA ÚLTIMA SESIÓN, EN LA CUAL, APROVECHANDO UNA PEQUEÑA AUSENCIA DE LA MESA, INMEDIATAMENTE, SE EFECTUÓ LA CULMINACIÓN DE LA SESIÓN, COMO UNA MEDIDA DE NO RECIBIR PETICIONES, CRÍTICAS, PERO BUENO, NO HAY PROBLEMA, HEMOS SIDO PACIENTES Y A TRAVÉS DE LA PACIENCIA HEMOS DEMOSTRADO MUCHAS COSAS Y ESTA NO VA A SER LA EXCEPCIÓN, PRIMERO, ME GUSTARÍA SOLICITAR EL INFORME DEFINITIVO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS RECURSOS QUE HEMOS PRESENTADO LAS DIVERSAS COALICIONES, SE ME INFORMABA EN UNA SESIÓN QUE NO HABÍA PERDIDA DE DOCUMENTOS Y A LO LARGO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES NOS HEMOS PERCATADO DE QUE EXISTE PÉRDIDA DE DOCUMENTACIÓN, YA SEAN ESCRITOS ORIGINALES DE DEMANDA O ESCRITOS DE TERCERO INTERESADO, ORIGINALES DE



Instituto Electoral del Estado

TERCERO INTERESADO, ALGUNAS PRUEBAS, ALGUNOS DOCUMENTOS QUE NOS HA ESTADO REQUIRIENDO EL TRIBUNAL, Y QUE EN PRIMERA INSTANCIA SE NOS MAL INFORMÓ QUE DICHA DOCUMENTACIÓN NO HABÍA SIDO EXTRAVIADA, QUE TODO ESTABA COMPLETO, Y QUE EL TRIBUNAL EN SUS DIVERSAS RESOLUCIONES HA SEÑALADO LA PERDIDA O LA AUSENCIA TOTAL DE ESA DOCUMENTACIÓN Y QUE HA SIDO SUSTITUIDA POR OTRA, POR COPIAS SIMPLES O COPIAS QUE EN ORIGINAL NOSOTROS NOS HEMOS QUEDADO Y QUE HEMOS APORTADO, PUES, SE HA LOGRADO RECONSTRUIR, PERO SI NOS GUSTARÍA SABER RESPECTO AL TEMA Y SOBRE TODO PORQUE SE NOS AFIRMÓ EN EL PLENO QUE NO HABÍA TAL PERDIDA Y ESO ES EVIDENTEMENTE FALSO, SEGUNDO, SEGUNDO TEMA, TAMBIÉN NOS GUSTARÍA SOLICITAR COPIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PAGOS FINQUITO, DE TODOS LOS PAGOS POR INDEMNIZACIONES O CONDENAS DE SENTENCIA LABORAL, RESPECTO A LOS TRABAJADORES QUE HAN SIDO PAGADOS EN SUS DERECHOS Y SE NOS INFORME EL CASO ESPECIAL DE LA SEÑORITA MARÍA ISABEL PAULINA CARREÑO TAPIA, DADO QUE, PERDÓN, ES LA ABOGADA, ES BEATRIZ GARCÍA LAGUNA, PERDÓN, SE NOS INFORME AL CASO CONCRETO DE CUALES SON LOS AVANCES REALES, SE MENCIONA QUE AQUÍ VA A ESTAR A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL PAGO, EL PAGO O ESO ES LO QUE HA INFORMADO EL REPRESENTANTE LEGAL O EL QUE HA FUNGIDO O EL QUE HA AUXILIADO O BUENO COMO LE LLAMEN USTEDES, AL DIRECTOR JURÍDICO, HA MANIFESTADO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DE CONVENIO DEL COSTO DEL MISMO Y LO CUAL LA CIUDADANA MANIFIESTA UNA INCONFORMIDAD Y POR LO CUAL NOS GUSTARÍA SABER QUE TAN CIERTO ES ESA DISCRECIONALIDAD EN EL PAGO O EN EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS INJUSTIFICADOS O TERMINACIONES LABORALES DE TODOS LO MIEMBROS Y SOBRE TODO SABER EN QUE VA A DEPARAR TODAS DEMANDAS AÑEJAS QUE TIENE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y QUE POR SUPUESTO, INDEPENDIENTEMENTE, DE QUE SON RECURSOS PUBLICOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PAGAN ESTAS INDEMNIZACIONES, SABER QUE TANTA RESPONSABILIDAD HAY POR PARTE DE ESTE PERSONAL, INCLUSO DE USTED PRESIDENTE, SOBRE LAS AFECTACIONES AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO PORQUE SE TENGA LA CHEQUERA ABIERTA DE LAS ARCAS ESTATALES, SE ABUSE ¿NO? PORQUE SE TRATA DE PAGOS DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS QUE NO LES CUESTA A USTEDES, EFECTIVAMENTE, COMO FUNCIONARIOS, PERO SI LE CUESTA AL ESTADO Y LE CUESTA A LOS CIUDADANOS, Y QUE PUDIENDO ATENDER ESTOS ASUNTOS DE FORMA INMEDIATA, NO SE ESTÉ DANDO EL CUMPLIMIENTO DEBIDO, ME GUSTARÍA COPIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RECIBOS PAGOS DE FINQUITOS O BIEN DEL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS, PARA SABER EN QUE TEMA ESTÁ Y SOBRE TODO UN INFORME PORMENORIZADO DE LA SEÑORA BEATRIZ GARCÍA LAGUNA, A QUIEN HEMOS SOLICITADO EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO SE LE LIQUIDE Y VEMOS QUE NO HA SIDO ASÍ, QUE SE LE LIQUIDE CONFORME A LA LEY, CONFORME A DERECHO Y, PUES, BUENO TENGA QUE ACUDIR A



Instituto Electoral del Estado

ESTAS INSTANCIAS, HACERNOS DEL CONOCIMIENTO LAS INJUSTICIAS Y EL TRATO QUE EL MISMO PERSONAL DE ESTE INSTITUTO LE HA DADO, SOLICITARÍA SE ME INFORME AL RESPECTO Y, TRES, CONSEJERO PRESIDENTE SIGO ESPERANDO UN OFICIO QUE PRESUMIÓ, BUENO PERDÓN, QUE EXHIBIÓ EN LA SESIÓN ANTEPASADA SOBRE UN RECLAMO AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EL CIDE, QUE NADA MÁS LO ENSEÑO, DIJO SÍ AHORITA TE LO ENTREGO, TE LO ENTREGO Y BUENO YA PASÓ MÁS DE UN MES SI NO MAL RECUERDO Y PUES SIGO ESPERÁNDOLO ¿NO?, ESOS SERÍAN MIS COMENTARIOS AL RESPECTO Y, BUENO, ANUNCIAR QUE TENDREMOS QUE RECURRIR EL ACUERDO DONDE APRUEBAN EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS, ES MUY CONTRADICTORIO LO QUE HAN APROBADO Y, BUENO, SEÑALAR QUE DEJÓ DE SER AUSTERO, PORQUE YA HAY UN INCREMENTO CONTRARIANDO LOS PRESUPUESTOS Y LAS RELACIONES EN MATERIA ADMINISTRATIVA ECONÓMICA QUE LLEVAN LOS GOBIERNOS ENTRANTES. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE INSTRUYA AL ÁREA JURÍDICA PARA EFECTOS DE QUE SE RINDA EL INFORME AL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, EL CUAL SI BIEN ES CIERTO, SE DIO UN INFORME RESPECTO DE CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS LABORALES, PERO, BUENO DE LOS QUE YA FUERON TERMINADOS, ¿CÓMO FUERON TERMINADOS?, PARA EFECTOS DE QUE SE LE DÉ LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA, AL IGUAL LE PEDIRÍA AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO PARA EFECTOS DE QUE SE DÉ ESA INFORMACIÓN, EN RELACIÓN A LO DEL CIDE, POR SUPUESTO QUE SÍ, VA A SER UN GUSTO DAR, NO NADA MÁS DARLE ESE OFICIO SINO DARLE OTRO OFICIO QUE EN FECHAS RECIENTES SE LES ENVIÓ, NUEVAMENTE, RECORDÁNDOLES, PARA QUE SE ACLARE ESA INFORMACIÓN O EN SU MOMENTO SE NOS DÉ EL DERECHO DE AUDIENCIA Y PODER PLATICAR CON ELLOS PARA EFECTOS DE ACLARAR ESA INFORMACIÓN, LE HAREMOS LLEGAR LOS DOS OFICIOS EN LOS CUALES NO NOS HA DADO RESPUESTA EL CIDE. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, CREO, QUE SI ES MUY IMPORTANTE ESTE INFORME, NO SOLAMENTE EL INFORME DE LA VÍA JURÍDICA, NO SOLAMENTE, CON LA DESCRIPCIÓN DEL CASO, SINO CON EL ESTATUS QUE GUARDA Y CUALES VAN A SER LAS DILIGENCIAS QUE VENGAN Y CÓMO SE PIENSA TAMBIÉN RESOLVER, EN QUÉ ETAPA SE PIENSA RESOLVER POR PARTE DE ESTA ÁREA JURÍDICA Y ESPECÍFICAMENTE, VOY A CITAR EL CASO, NUEVAMENTE, QUE HA COMENTADO EL LICENCIADO GUZMÁN, QUE ES EL CASO DE LA TRABAJADORA BEATRIZ GARCÍA LAGUNA, QUE POR CIERTO ERA JEFE FINANCIERO Y A ELLA LE TOCABA DISEÑAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES Y AHÍ SI ME PREOCUPAN DIFERENTES COSAS PRESIDENTE, Y UNA DE ELLAS ES COMO SE HA MANEJADO LA INFORMACIÓN DE ESTE CASO, ESPECÍFICAMENTE, YO ENVÍE DIFERENTES SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ES MÁS, LAS HICE EN ESTA MESA, EN SESIÓN DESDE EL MES DE JULIO, SOLICITANDO EL



Instituto Electoral del Estado

ESTATUS QUE GUARDABA EL CASO DE LA CONTADORA PÚBLICA, VERÓNICA PAOLA CRUZ CASTILLO Y LA LICENCIADA BEATRIZ GARCÍA LAGUNA, ESPECÍFICAMENTE, LO SOLICITÉ A LA DIRECTORA GENERAL Y EN EL OFICIO NÚMERO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO, ENVIADO EL ONCE DE AGOSTO, LA DIRECTORA GENERAL ME CONTESTA LO SIGUIENTE CON RESPECTO AL CASO ESPECÍFICAMENTE DE LA LICENCIADA BEATRIZ GARCÍA LAGUNA, DICE: "...LA LICENCIADA BEATRIZ GARCÍA LAGUNA, LA MISMA NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA CUANTIFICACIÓN REALIZADA POR LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL Y HASTA LA FECHA NO HA ACUDIDO A REALIZAR ALGÚN TRÁMITE..." Y, ENTONCES, ESTO ME LO ESTÁ CONTESTANDO EN EL MES DE AGOSTO Y VUELVO A SOLICITAR LA INFORMACIÓN, ME VUELVE A CONTESTAR, EN UN OFICIO CON FECHA DOCE DE AGOSTO, VUELVO A SOLICITAR INFORMACIÓN Y ME CONTESTA EL DIECINUEVE DE AGOSTO, DICE: "...EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN LABORAL DE LA LICENCIADA BEATRIZ GARCÍA LAGUNA, A ESTA DIRECCIÓN NO LE CONSTA QUE EXISTA ALGÚN PROCEDIMIENTO Y POR LO TANTO SI EXISTE UNA NEGATIVA POR LO QUE NO PUEDE SER ATENDIDA SU PETICIÓN, ASÍ MISMO LE COMUNICÓ QUE EN LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA DE JULIO EN CURSO LA SUSCRITA MANIFESTÓ QUE LA EX TRABAJADORA EN MENCIÓN NO ACEPTÓ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE INDEMNIZACIÓN...", CUANDO POR SU ABOGADA QUE, AMABLEMENTE, NOS ENVÍA TODO EL EXPEDIENTE, NOS ENTERAMOS QUE HABÍA UN PROCEDIMIENTO YA EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DESDE EL MES DE MARZO Y, ENTONCES AQUÍ, PERDÓN, SIEMPRE ESTÁN REPITIENDO LOS PRINCIPIOS RECTORES, ¿DÓNDE ESTÁ LA OBJETIVIDAD Y LA CERTEZA DE LA INFORMACIÓN? ¿SI?... ME ESTÁ PIDIENDO UNA MOCIÓN".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "¿SE LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA".-----

"GRACIAS, GRACIAS DOCTORA, DE VERDAD, MUCHAS, MUCHAS GRACIAS, BREVÍSIMA SOLO PARA EXPRESAR LO QUE ESTA REPRESENTACIÓN OPINA, EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS DE QUIENES YA NO SON NUESTROS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS POR ASUNTOS LABORALES, ROGAMOS MUY ATENTAMENTE O EXHORTAMOS O NO SÉ QUE TÉRMINO UTILIZAR PARA QUE NO SOLO SE DÉ UN INFORME, SINO PARA QUE SE ESTABLEZCA CUANDO MENOS CUALES VAN A HACER LOS PASOS SIGUIENTES Y FINALMENTE SE CONCLUYAN PORQUE BUENO, YO CREO, QUE PARA UNA INSTITUCIÓN COMO ESTA, ME PARECE QUE NO ES UNA EMPRESA, QUE NO ESTÁ, QUE NO TIENE QUE ESTAR EN EL LITIGIO LABORAL, EMPRESARIAL SINO QUE PUEDA DARSE LA SOLUCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE, POR SUPUESTO, ES LA SÚPLICA, UNA NOTICIA EL ASUNTO DEL CIDE, BUENO, PUES QUIEN ELABORÓ ESTE DOCUMENTO, POR CIERTO ES POBLANO,



Instituto Electoral del Estado

CONOCE BIEN EL CASO Y SERÁ BIENVENIDA SU PRESENCIA INCLUSO, PARA QUE NOS PUEDA INFORMAR DE LO QUE OCURRIÓ, CREO, QUE SERÁ INTERESANTE EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO, BUENO, PUES TAMBIÉN SERÁ BUENO QUE SE PRESENTE RECURSO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE CONSEJERA, NADA MÁS PERMÍTAME CONSEJERA, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS, ¿A QUÉ VOY CON ESTO? QUE SE HA MANEJADO CON MUCHO OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN EL PROCEDIMIENTO DE ESTA EX TRABAJADORA, INCLUYENDO LAS CAUSALES DEL POR QUÉ SOLICITÓ SU RENUNCIA, YO SÍ QUISIERA SOLICITAR CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE DÉ TAMBIÉN PROCEDIMIENTO INMEDIATO A ESTA LIQUIDACIÓN, PORQUE NO SOLAMENTE ES EL PROCEDIMIENTO, OCURRIÓ ALGO QUE ME PARECE UNA CUESTIÓN MUY GRAVE Y ES QUE COMO ES POSIBLE QUE SE CIRCULARA UN DOCUMENTO OFICIAL FIRMADO POR USTED Y EL SECRETARIO Y QUE AHORA SE ARGUMENTE QUE EL DOCUMENTO TENÍA UNA FE DE ERRATAS, ACLARO, FE DE ERRATAS Y ESE DOCUMENTO, ESA DE ERRATAS LE DISMINUYE CIEN MIL PESOS (\$100,000.00) A LA TRABAJADORA EN SU LIQUIDACIÓN Y MI PREGUNTA EXPRESA ESTÁ EN ¿CÓMO SE ESTÁ MANEJANDO ESTA DOCUMENTACIÓN OFICIAL? ¿CÓMO SE ESTÁ APLICANDO PARA LAS LIQUIDACIONES DE LOS TRABAJADORES? ¿Y SI REALMENTE LA FE DE ERRATAS ERA PARA LA LICENCIADA BEATRIZ GARCÍA LAGUNA O LA FE DE ERRATAS, ACLARO PARA QUE NO SE ESCUCHE DE OTRA MANERA, ERA PARA TODOS LOS TRABAJADORES QUE FUERON LIQUIDADOS? QUE ADEMÁS LA MAYOR PARTE DE LOS TRABAJADORES QUE FUERON LIQUIDADOS FUE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SE CAMBIARON TODOS LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y EL DIRECTOR EN FUNCIONES TRAJÓ A SU EQUIPO DE TRABAJO Y DESPLAZÓ A TODOS LOS TRABAJADORES Y, ENTONCES, AHÍ ME ES MUY PREOCUPANTE LAS CAUSALES QUE ARGUMENTAN LOS TRABAJADORES PARA HABER SOLICITADO DESPUÉS DE TRES, OCHO AÑOS..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN CONSEJERA ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"PRECISAMENTE, POR ESO ES LA EXIGENCIA DE QUE NOS DEN LOS PAGOS FINIQUITOS, PARA QUE VEAMOS HASTA DONDE LLEGA ESTO, POR LO EXTRAÑO, POR LO DISCRECIONAL QUE SE HACEN ESTE TIPO DE CUESTIONES Y NO ESTARÍAMOS ANTE LA SITUACIÓN DE QUE A ALGUNOS SE LES LIQUIDÓ SIN FE DE ERRATAS O CON FE DE ERRATAS, ENTONCES, PUES ESO SI SE ME HACE MUY GRAVE Y SIGO SOSTENIENDO LO MISMO,



Instituto Electoral del Estado

LA POLÍTICA DE LA DIRECTORA GENERAL HA ESTADO LLEVANDO A ESTE CONSEJO GENERAL A UN SIN NÚMERO DE ERRORES, ARBITRARIEDADES, CUESTIONES ILEGALES. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "ME PARECE MUY GRAVE ESTO PORQUE CON LA FAMOSA FE DE ERRATAS SE HAN PERDIDO OCHO MESES Y LA TRABAJADORA HA SIDO PERJUDICADA Y TAMBIÉN ES PARTE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD AGILIZAR ESOS PROCEDIMIENTOS, EN EL SENTIDO, DE QUE SI ES SU DERECHO, SU DERECHO ADQUIRIDO SE SOLUCIONE DE FORMA INMEDIATA, PORQUE HAY UNA CUESTIÓN QUE NO SOLAMENTE, EN EL SENTIDO, DE CONSEJERA, DE ANTROPÓLOGA SINO DE RELACIÓN DE GÉNERO SI ME PARECE UN CASO REALMENTE DE DENOSTACIÓN PÚBLICA LA MISOGINIA CON LA QUE SE ESTÁ TRATANDO ESTE CASO Y NO LO VOY A PERMITIR, EN RELACIÓN A LA BURLA DE LAS ARGUMENTACIONES QUE LA TRABAJADORA HA REALIZADO EN SU DENUNCIA CORRESPONDIENTE, ESTÁ EN TODO SU DERECHO DE HABER REDACTADO COMO MEJOR LE CONVINIERA ESAS DECLARACIONES Y NO ME PARECE, NI PROFESIONAL, NI, EN EL SENTIDO, DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES PERO TAMBIÉN EN FUNCIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LOS TRABAJADORES QUE HAN DEJADO DE LABORAR DEL JURÍDICO DENOSTAR ESAS ARGUMENTACIONES, CREO, QUE YA LA MISOGINIA DE ESTE INSTITUTO TIENE QUE IR TERMINANDO, SOMOS UN ÓRGANO ¿NO ESTÁN AQUÍ DICHIENDO DEMOCRÁTICO? LA DEMOCRACIA TAMBIÉN SE DEMUESTRA CON EQUIDAD DE GÉNERO, OTRA CUESTIÓN PRESIDENTE, YO SOLICITARÍA QUE ESTE CASO SE RESUELVAN ANTES DE LA CULMINACIÓN DE ESTE AÑO FISCAL, PORQUE SINO LA TRABAJADORA VA SEGUIR SIENDO PERJUDICADA Y QUE YA HAY UNA RESPONSABILIDAD ENORME DEL INSTITUTO DE ESA FAMOSA FE DE ERRATAS QUE TIENE QUE RESOLVERSE DE INMEDIATO PARA PODER DARLE SU LIQUIDACIÓN EN FORMA INMEDIATA A LA TRABAJADORA, SIN LLEGAR A ESPERAR HASTA DICIEMBRE EN LA ÚLTIMA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PORQUE HUBO TRABAJADORES, PRESIDENTE, QUE SE LES LIQUIDÓ EN QUINCE DÍAS, ¿ES POR PREFERENCIA? ¿ES POR ESTATUS? ¿ES POR VINCULACIÓN? O ¿ES POR UNA EQUIDAD DEL TRABAJADOR CUANDO PIDE SU LIQUIDACIÓN?, Y ESO VA PARA TODOS, TODOS LOS TRABAJADORES SON IGUALES Y DEBEN DE TENER LOS MISMOS DERECHOS, NO SON DE PRIMERA NI DE SEGUNDA, TODOS DEBEN SER DE PRIMERA, EN RELACIÓN A LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, EN ESTE CASO, SUS DERECHOS LABORALES, PORQUE RECUERDO SU PARTICULAR Y SU CHOFER SE FUERON LIQUIDADOS EN QUINCE DÍAS Y DEBE DE TAMBIÉN TENER UNA RESPUESTA A LA TRABAJADORA, CON RESPECTO A OTRO ASPECTO, SI QUISIERA PRESIDENTE SOLICITARLE SI A USTED LE HA ENTREGADO LA CONTRALORÍA INSTITUCIONAL ALGÚN INFORME, PORQUE A MI ME DEJARON DE ENVIAR EL ÚLTIMO INFORME QUE RECIBÍ POR UN CASO DE SEGUIMIENTO DE ESOS INFORMES DE AUDITORIAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, NO SÉ SI A USTED LE HAN DADO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES Y CUANDO PIENSA A LOS MIEMBROS DEL



Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL CIRCULARLOS, CUANDO UN PROCESO ELECTORAL, CUANDO NECESITAMOS SABER CÓMO SE LES DIO SEGUIMIENTO A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y HASTA LA FECHA HEMOS ESTADO SENTADOS, ESPERANDO Y CARTEÁNDONOS CON LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CON LA DIRECCIÓN GENERAL Y CON LA PROPIA CONTRALORÍA Y QUEREMOS INFORMES PRESIDENTE, YA LOS ÚLTIMOS OFICIOS QUE NOS MANDA LA CONTRALORÍA ES UN ALMANAQUE DE DICCIONARIO, NO QUIERO UN ALMANAQUE DE DICCIONARIO, TENGO MIL DICCIONARIOS, YA SOLAMENTE FALTA QUE ME MANDEN LA DEFINICIÓN AHORA COMO YA AGOTARON EL DE LA LEGUA ESPAÑOLA QUE ME LOS MANDEN EN INGLÉS, NO, NO LOS NECESITO, SÍ ESOS YO LOS PUEDO BUSCAR, REQUIERO JUSTIFICACIONES Y REQUIERO LOS INFORMES DE LA CONTRALORÍA, Y EL RESPONSABLE DE CIRCULARLOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, ES USTED PRESIDENTE... SI DOY LA MOCIÓN, PRESIDENTE ME PIDE MOCIÓN".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "ANTES DE DAR LA MOCIÓN, PERMÍTAME Y CON TODO GUSTO DA USTED, SIEMPRE Y CUANDO, AHORA SI CUMPLAMOS CON LA NORMA..."-----

MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SI PRESIDENTE, GRACIAS".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "SI CONSEJERA PERMÍTAME TERMINAR, HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SI, LE DIJE QUE SI PRESIDENTE".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "TODAVÍA NO SE LA HABÍA PEDIDO PERO BUENO, ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERA, PERDÓN, ES QUE YA ESTÁ ABORDANDO OTRO TEMA, PENSÉ QUE IBA A PONER A CONSIDERACIÓN EL ANTERIOR..."-----

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "LO VOY A PONER A CONSIDERACIÓN PERO VOY A PONER LOS DOS, UNO PRIMERO Y EL OTRO DESPUÉS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "OK, NADA MÁS QUISIERA COMENTAR QUE EN EL PRIMERO TEMA QUE ABORDÓ DE LA LIQUIDACIÓN DE LA EX TRABAJADORA BEATRIZ GARCÍA, PUES QUE TAMBIÉN AQUÍ SE EXPONGA LO QUE AYER SE PLATICÓ EN LA MESA DE TRABAJO, QUE YA SE VA A PEDIR UNA AMPLIACIÓN Y QUE YA ES UN COMPROMISO PARA QUE ESTE MISMO AÑO, QUEDEN LOS RECURSOS DE LA TRABAJADORA, DE TODAS FORMAS EN LO QUE EN REALIDAD LE TODA CON EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO, CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO, NO ME ACUERDO QUE ARTÍCULO ES, QUE HABLA DE PRIMA VACACIONAL 103, LO QUE EN REALIDAD LE TOCA, NO RECUERDO LA CANTIDAD, PERO, POR LO MENOS LOS CIENTO CINCUENTA MIL PESOS



Instituto Electoral del Estado

(\$150,000.00) QUE SE LE OFRECIERON, ESOS DEBEN DE SEGUIR AQUÍ EN EL INSTITUTO, ENTONCES, LA AMPLIACIÓN YA NO VA POR EL TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN, QUE SE HAGA UN ESFUERZO PARA SOLICITAR ESA DIFERENCIA Y EN LOS MISMOS TÉRMINOS A PAOLA CRUZ. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, QUEDA LA SOLICITUD, MÁS QUE PONERLO A CONSIDERACIÓN ES LA SOLICITUD DE QUE ESTE CASO SE RESUELVAN DE FORMA INMEDIATA, EL CASO DE LA TRABAJADORA BEATRIZ GARCÍA LAGUNA Y, SEGUNDA, LOS INFORMES DE LA CONTRALORÍA TAMBIÉN TENDRÁN QUE ARROJAR LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES LIQUIDADOS, DE CÓMO FUE EL PAGO DE LOS MISMOS Y TAMBIÉN NOS TENDRÁ QUE DAR UN SEGUIMIENTO SI SE FUERON LIQUIDADOS SIN LA FE O CON LA FE DE ERRATAS, DOS, SI REQUIERO PRESIDENTE UN INFORME DETALLADO, ¿PRESIDENTE?...".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ESTOY ESCUCHANDO".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "ASÍ COMO USTED DICE...".-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "UN INFORME DETALLADO, ADELANTE".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "SÍ GRACIAS, GRACIAS, DE LA CONTRALORÍA INTERNA ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO LA CONTRALORÍA INTERNA? PORQUE LO ÚNICO QUE NOS HA INFORMADO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, ES QUE NOSOTROS NO PODEMOS FISCALIZAR Y QUE NO SE NOS BRINDARÁ NINGUNA INFORMACIÓN, ENTONCES, PRESIDENTE USTED ES EL RESPONSABLE, POR FAVOR LE PIDO DE SEGUIMIENTO Y DE SEGUIMIENTO TAMBIÉN PORQUE TODOS LOS OFICIOS QUE NOS HEMOS CARTEADO, USTED TIENE COPIA Y USTED NO HA DADO NINGUNA POSTURA, ENTONCES, SI LE PIDO TODOS ESTOS INFORMES DE LA CONTRALORÍA, NI SIQUIERA LO VOY A PONER A CONSIDERACIÓN, USTED QUE SIEMPRE TRAE EL CÓDIGO Y AVIENTA EL CÓDIGO Y DICE LEAN EL CÓDIGO Y AQUÍ ESTÁ EL CÓDIGO, PUES REVÍSELO, PORQUE AHÍ DICE QUE USTED ES RESPONSABLE DE MANDARNOS LA INFORMACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"GRACIAS CONSEJERO, BIEN, SON TRES TÓPICOS QUE QUIERO ABORDAR EN ESTE MOMENTO, UNO TIENE QUE VER CON FORMA DE TRABAJO, ESTA FORMA QUE SE DICE AQUÍ ES MUY PROFESIONAL Y YO NO VEO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL, POR EJEMPLO, EJERZA ADECUADAMENTE LAS PARTIDAS QUE MARCA EL 98 FRACCIÓN X, HAY UNA PARTIDA QUE ES DE ALIMENTACIÓN Y SEGUIMOS EN LAS MISMAS, LA SESIONES SE LLEVAN A CABO DE ESTA MANERA, A TRAVÉS DEL CANSANCIO, DE LA DEJADEZ, DE NO EJERCER ESAS PARTIDAS, HAY UNA PARTIDA DE ALIMENTOS, ESO



Instituto Electoral del Estado

DICE LA FRACCIÓN X DEL 98 Y LA FACCIÓN XI ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN LOS ELEMENTOS NECESARIOS, YO NO SÉ SI EN VEZ DE REFRESCOS, GALLETAS, PAPITAS, NO SE PUEDAN PROPORCIONAR OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL EFICAZ DESARROLLO DE ESTOS TRABAJOS, LA DIRECTORA HA ALEGADO QUE ESO DICE EL CÓDIGO, PERO, NO DICE QUE ELLA TENGA QUE HACERLO Y TIENE TODA LA RAZÓN PERO EL ASUNTO ES QUE NO SE MUEVE PARA DISPONER Y PARA EJERCER, POR OTRO LADO, EL 106 IGUALMENTE, HABLA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE TIENE COMO TAREA ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES, SEGÚN EL 106 FRACCIÓN XI PARA QUE IMPLEMENTE POLÍTICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, YO NO SÉ SI LOS PROCEDIMIENTOS PARA DOTAR A LOS TRABAJOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL NO SOLO DE LOS INSUMOS, DICE AQUÍ, NO SOLO MATERIALES, SINO TAMBIÉN HUMANOS Y FINANCIEROS Y NO SE VE REFLEJADO, MÁS QUE CON REFRESCOS, GALLETAS Y PAPITAS, ESE ES EL PROFESIONALISMO, ESE ES EL PROFESIONALISMO, Y LA FRACCIÓN XV, LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS, YO NO SÉ SI EN UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN NO ESTÉ CONTEMPLADO PARA CASOS EXTRAORDINARIOS COMO ESTE QUE SE PUEDA DOTAR DE INSUMOS ALIMENTARIOS, ESE ES EL PROFESIONALISMO, EN ESTE CASO, DE LA DIRECTORA Y DEL DIRECTOR, PERFECTAMENTE, CALIFICADOS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ESA ES UNA NOTA AL MARGEN, EL SEGUNDO TÓPICO, ES CREO YO, DE MAYOR ENVERGADURA Y TIENE QUE VER CON LO QUE HA COMENTADO MI COLEGA LA DOCTORA LAZCANO, NO SOLO ES UN ASUNTO QUE ATENTA DIRECTAMENTE CONTRA EL ARTÍCULO 75 Y LA PROMOCIÓN QUE TIENE ESTE INSTITUTO DE LA CULTURA POLÍTICA Y LA CULTURA DEMOCRÁTICA, PERO VEAN, CUANDO MENOS EN EL DOCUMENTO QUE ENTREGÓ LA EX TRABAJADORA BEATRIZ GARCÍA, EXPRESIONES QUE SE PUEDEN COTEJAR EN ESE DOCUMENTO EN LA PÁGINA CUATRO, EN EL PUNTO NÚMERO CINCO Y VEA COMO LE ATRIBUYE AL LICENCIADO FRANCISCO RIVERA MORÁN, ESTAS EXPRESIONES QUE EN CUALQUIER LADO SE ESCANDALIZARÍAN Y QUE SERÍAN DIGNOS DE UN PAÍS MILITARIZADO DE SUDAMÉRICA EN LOS AÑOS OCHENTA O EN LOS AÑOS SETENTAS, EN CUALQUIER PAÍS ASIÁTICO Y HOY PROBABLEMENTE EN PAÍSES DEL MEDIO ORIENTE COMO AFGANISTÁN, "...PORQUE NO ME DICES QUE LA SECRETARÍA YA HABÍA NEGADO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, NO QUE ME MANDAS COMO A TU PENDEJO, PARA HACER EL RIDÍCULO..." "...¿CUÁNTOS AÑOS HAS TRABAJADO AQUÍ?, OCHO ¿NO?, ENTONCES TIENES QUE DECIRME TODO LO QUE SABES..." OTRA LINDURA "...VETE DE AQUÍ, NO TE QUIERO AQUÍ ENFERMA MUJER, VETE..." O EN ESTE MISMO CONTEXTO TAMBIÉN DEL MALTRATO Y EL ACOSO "...NO VOY A DEJAR QUE EL PERSONAL SE VAYA TRANQUILAMENTE A FESTEJAR SUS FIESTAS Y EN ENERO SE VAN, NO SE QUE VOY A HACER CONTIGO MUJER..." O ESTA OTRA QUE TAMBIÉN ESTÁ SEÑALADA EN LA PÁGINA SEIS DE DICHO DOCUMENTO "...CABRÓN HASTA A QUÉ HORA ME VAS A TENER AQUÍ ESPERÁNDOTE MAMACITA..." O CUANDO PRESENTÓ AL SEÑOR ANTONIO ROLDÁN CARREÓN "A REFERENCIA DE COMO LO HIZO CON MIS COMPAÑEROS DIJO: Y ESTA ES



Instituto Electoral del Estado

LA BABOSA BETY...”, EXPRESIONES QUE, INDEPENDIENTEMENTE, DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, JURÍDICOS, TIENEN TAMBIÉN OTRA CONNOTACIÓN YA EN OTRO ÁMBITO, EN UN ÁMBITO DE DENIGRACIÓN, DENOSTACIÓN A LAS PERSONAS, A SU DIGNIDAD Y AQUÍ SE CACAREAN QUE LOS TRABAJADORES, QUE ESTÁN CON LA CAMISETA BIEN PUESTA, QUE MERECEMOS TODO NUESTRO APRECIO, NUESTRO RESPETO Y CON ESTAS EXPRESIONES, DIGO, INDEPENDIENTEMENTE, DE LA CUESTIÓN LABORAL TIENE UNA CONNOTACIÓN MÁS HONDA COMO HA SEÑALADO MI COLEGA, DE MISOGINIA QUE NO EMPATA CON LA MISIÓN DEL INSTITUTO, DE PROMOVER UNA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA, CREO YO, QUE ESTO SE TIENE QUE SEÑALAR DE MANERA PÚBLICA Y SI ESTO NO ES ASÍ, BUENO, TENDRÁ QUE SEGUIR LOS CURSOS LEGALES EN EL ÁMBITO QUE CORRESPONDA PARA QUE A QUIEN SE LE ATRIBUYEN ESTOS TÉRMINOS TAMBIÉN PUEDA DEFENDERSE, PERO DE ENTRADA NO CHECA CON EL DISCURSO QUE AQUÍ EN ESTE INSTITUTO SE PROCLAMA A LOS CUATRO VIENTOS; Y ME UNO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, AYER SEÑALABA EL DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA QUE SE ESTABA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN, PERO, EN ESTE DOCUMENTO SE SEÑALA QUE NO ACUDIÓ NADIE POR PARTE DEL INSTITUTO A ALGUNAS REUNIONES DE CARÁCTER CONCILIATORIO, ENTONCES, ESTO CONTRADICE LO QUE AYER EL DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA, QUE TAMBIÉN ES UN PROFESIONAL, ENTIENDO, SEÑALÓ Y EL TERCER TÓPICO, TAMBIÉN TIENE QUE VER CON EL CONTRALOR Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EN SENDOS DOCUMENTOS QUE ENVÍAN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SEÑALA EL CONTRALOR QUE EL AUDITOR EXTERNO NO PUEDE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, PORQUE ESTARÍA EN UNA FRANCA VIOLACIÓN A LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y A LAS LEYES CONCURRENTES, CASI, CASI, ESTA INFORMACIÓN, LA DEBE TENER EL AUDITOR EXTERNO Y SI LA REGRESA, SE COMETERÍA UN FLAGRANTE DELITO, ESO ES LO QUE DICE EL SESUDO ANÁLISIS DEL TAMBIÉN PROFESIONAL CONTRALOR INTERNO, PERO, RESULTA QUE EL CONTRALOR INTERNO HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL ESTA INFORMACIÓN, PERO SE RESISTE A ENTREGAR, TANTO LOS INFORMES QUE DEBE PROPORCIONAR AL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE, COMO LOS INFORMES QUE SE LE REQUIERE POR PARTE TANTO DEL COMITÉ COMO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN UN MEMORANDO FECHADO EL NUEVE DE AGOSTO, EL CONTRALOR INTERNO RESPONDE A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CUANDO ESTA LE SOLICITA LOS ÍNDICES DE INFORMACIÓN, DICE: “...LE INFORMO QUE EL PLAZO PARA ACTUALIZAR EL ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO TEMPORALMENTE RESERVADA, VENCE EL PRÓXIMO CINCO DE OCTUBRE...”, ÉL MISMO ESTABLECE SUS PROPIAS FECHAS, CUANDO LE FUE NOTIFICADO A TRAVÉS DE UN MEMORANDO COTAIP CINCUENTA Y DOS, A LA CONTRALORÍA INTERNA Y ESTÁ EL ACUSE DE RECIBIDO EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, UN ACUERDO EN EL QUE SE LE NOTIFICA QUE EL COMITÉ...”



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO ¿ME ACEPTA UNA MOCIÓN?"-----
MANIFIESTA EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NADA MÁS PARA PEDIRLE AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ SI ME PUEDE SUPLIR".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "UN ACUERDO EN EL QUE EL COMITÉ DETERMINÓ QUE LAS DIVERSAS UNIDADES Y ÁREAS TÉCNICAS DEL INSTITUTO DEBEN ENTREGAR EN EL MES DE FEBRERO Y EN EL MES DE SEPTIEMBRE LA ACTUALIZACIÓN DE SUS ÍNDICES Y ESTE ACUERDO LE FUE NOTIFICADO AL CONTRALOR Y EL CONTRALOR DETERMINA QUE NO, QUE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO TEMPORALMENTE RESERVADA VENCE EL PRÓXIMO CINCO DE OCTUBRE, UNA INTERPRETACIÓN QUE, PUES, QUE EL HACE AHÍ EN SU EN SU LÓGICA, EN SU CABECITA Y QUE NO ESTÁ CUMPLIENDO CABALMENTE LOS ACUERDOS QUE TOMAN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE ESTE INSTITUTO Y LO QUE LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE, POR UN LADO, CASI SE ESCANDALIZA DE QUE SE PUEDE COMETER UNA VIOLACIÓN A LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y ÉL NO CUMPLE PUNTUALMENTE LO QUE SE LE ESTÁ SOLICITANDO, ADEMÁS, TAMBIÉN IGNORANDO QUE EL PROPIO REGLAMENTO DEL INSTITUTO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, Y LA NORMATIVIDAD SEÑALA QUE CUANDO CUALQUIER ÁREA CLASIFIQUE INFORMACIÓN, TIENE QUE NOTIFICARLO TANTO A LA UNIDAD COMO AL COMITÉ DENTRO DE LOS SIETE DÍAS, DESPUÉS DE HABERLO HECHO Y ESO TAMPOCO LO ESTA HACIENDO EL CONTRALOR, ENTONCES, LLAMA LA ATENCIÓN COMO PARA IMPEDIR QUE FLUYA UNA INFORMACIÓN ACUDE A UN ARGUMENTO DE ESPANTO, DE QUE SE VA A VIOLAR LA LEY DE RESPONSABILIDADES SI SE ENTREGA ESA INFORMACIÓN Y, POR OTRO LADO, EN LAS OBLIGACIONES QUE ÉL TIENE QUE LLEVAR A CABO, NO LAS EJECUTA DE MANERA PUNTUAL, ESE ES EL CONTRALOR QUE TAMBIÉN DE FORMA PROFESIONAL, COMO LO PIDE EL ARTÍCULO 72, HACE SUS SESUDOS ANÁLISIS, CREO YO, QUE YA ES TIEMPO CONSEJERO PRESIDENTE DE QUE INFORME A ESTE PLENO SI HA ENTREGADO EL CONTRALOR LOS INFORMES RESPECTIVOS QUE DESDE DOS MIL NUEVE ESTAMOS ESPERANDO, EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO ESTÁ PUBLICADO, SOLAMENTE, AQUELLOS RESULTADOS QUE ABARCAN HASTA LA PRIMERA PARTE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y PRÁCTICAMENTE ESTAMOS CERRANDO DOS MIL DIEZ Y UN AÑO Y MEDIO Y NO TENEMOS ESOS INFORMES, COMO ES ENTONCES QUE CUMPLE SUS ATRIBUCIONES, CLARO, OBTIAMENTE, INSISTO, DE MANERA PROFESIONAL, ESTOS SON LOS PROFESIONALES A LOS QUE SE LES PAGA DE FORMA PUNTUAL ANTES DE LA QUINCENA SUS RESPECTIVOS HONORARIOS Y ESTOS SON LOS HONORARIOS QUE CUESTAN AL ESTADO DE PUEBLA Y A LOS CONTRIBUYENTES QUE ELLOS SI SON OBLIGADOS A CONTRIBUIR, CREO YO, QUE YA ES TIEMPO CONSEJERO PRESIDENTE DE QUE LA TRANSPARENCIA DEJE DE ESTAR SOLO EN EL DISCURSO FONÉTICO Y SE VUELVA UNA REALIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE Y BUENO, VAMOS SON MUCHOS TEMAS, VAMOS POR PARTES, POR SUPUESTO QUE LE DAREMOS RESPUESTA, ANTES DE INICIAR CON LAS REPUESTAS VAMOS A INICIAR CON ESTE PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, BUENO, EN CUESTIÓN DE LOS QUE VOY A PROPONER ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-OF-02/10, SEGUIDA DE OFICIO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE CAMPAÑA NEGATIVA AL CANDIDATO A GOBERNADOR POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA AL SECRETARIO PROCEDA A INFORMAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SE REFIERE A HECHOS QUE FUERON HECHOS DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL EN EL DESARROLLO DE UNA SESIÓN, POR LA REPRESENTACIÓN DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, REFERENTE A PROPAGANDA DENIGRATORIA EN CONTRA DE SU CANDIDATO A GOBERNADOR RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, POR LA PUBLICACIÓN DE UN VIDEO DE UNA PÁGINA DENOMINADA DAVIDMOTION, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO, INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE OFICIO EN ATENCIÓN A QUE FUE HECHA DE SU CONOCIMIENTO ESTA VIOLACIÓN, SIN EMBARGO, AL ANALIZARLO SOBREVIENTE UNA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, PUES, ESTAS CUESTIONES DE PROPAGANDA QUE DENIGRE Y CALUMNIE A CANDIDATOS O A PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS, SOLAMENTE, PODRÁ INICIARSE A PETICIÓN DE PARTE POR LO QUE SE PROPONE EL DESECHAMIENTO DE ESTA DENUNCIA QUE SE INICIÓ DE OFICIO EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL TRAMITE DE DENUNCIAS. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO, SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: " ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA RADICADA CON EL NÚMERO DEN-OF-02/10, SEGUIDA DE OFICIO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE CAMPAÑA NEGATIVA EN CONTRA DEL CANDIDATO A GOBERNADOR DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN OBTUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, BUENO, ESE ES EL PRIMER PUNTO, EN SEGUNDO PUNTO ES DARLE RESPUESTA A CADA UNA DE LAS DE LAS AFIRMACIONES QUE SE HAN HECHO EN ESTA MESA, LO CUAL ME QUEDA CLARO QUE LOS ÓRGANOS DEMÓCRATAS Y ELECTORALES TENEMOS QUE ACTUAR SIEMPRE CON CERTEZA, ESA ES NUESTRA OBLIGACIÓN, PERO, TAMBIÉN TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD ANTE LA SOCIEDAD Y EN EL CUAL NO PODEMOS PERMITIRNOS LLEGAR A DAR LAS COSAS O PONER, PLANTEAR CUESTIONES COMO INCIERTAS O DUDOSAS, CUANDO MUCHAS VECES TENEMOS LOS ELEMENTOS O TENEMOS LA OBLIGACIÓN LEGAL DE AJUSTARNOS A LO QUE DICE LA NORMA, EN SU ARTÍCULO 8 EN EL CUAL NO NOS PODEMOS IR MÁS ALLÁ, NO PODEMOS QUEDARNOS IR A LO SUBJETIVO SOLAMENTE, SINO TENEMOS QUE IRNOS A LO OBJETIVO Y NO VOY AVENTAR EL CÓDIGO PORQUE NO ES PARA AVENTARLO, HAY QUE MEJOR LEERLO Y DICE: "LA OBJETIVIDAD DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ELECTORALES TOMANDO COMO BASE LA REALIDAD ÚNICA SIN IMPORTAR CUALQUIER PUNTO DE VISTA PARCIAL QUE SE TENGA DE ELLA", Y ENTONCES, ¿QUÉ PASA?, SE HA DICHO EN ESTA MESA QUE ¿CUÁNDO EL CONTRALOR VA A INFORMAR?, ¿QUÉ CUÁNDO VA A INFORMAR DE LAS AUDITORIAS?, LO HE ESCUCHADO POR DOS CONSEJEROS, NADA MÁS QUE ES TRISTE, PORQUE AQUÍ TENGO SU OFICIO CONSEJERA LAZCANO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, RECIBIDO CON SU SELLO Y DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR TAMBIÉN DE SEIS DE OCTUBRE Y LES VOY A LEER NADA MÁS EL CONTENIDO DE LOS MISMOS: "...INFORME DE AUDITORIAS EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ..."



Instituto Electoral del Estado

SECRETARIO PARA QUE SE LOS DE NUEVAMENTE, AUNQUE YA LOS TIENEN Y AQUÍ ESTÁN LOS SELLOS DE RECIBIDO DE AMBOS CONSEJEROS..."-----

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "¿ME PERMITE UNA MOCIÓN?"-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "NO, NO CONSEJERA VOY A TERMINAR, NO, NO AHORITA NO, VOY A CONTINUAR CON MI..., YA LES DI SU OPORTUNIDAD, YA HABLARON USTEDES, YO AHORITA VOY A INFORMALES LO QUE ME ESTÁN PIDIENDO, AL FINAL DE CUENTAS AQUÍ ESTÁN TODOS, TODOS, TODOS Y LES PEDIRÍA A TODOS LOS MIEMBROS QUE NO UTILIZAN EL MICRÓFONO PARA HACER "SSSS" TENGAN RESPETO, DIGO YA HABLARON, YA MANIFESTARON, ESTAMOS EN UNA PLURALIDAD, PERO TAMBIÉN HAY QUE RESPETAR, PORQUE AQUÍ ESTÁN SUS SELLOS, AQUÍ NO ES DE QUE ES LO QUE ME CONVIENE, USTEDES DIJERON QUE NO LOS HAN RECIBIDO, AQUÍ ESTÁN LOS SELLOS QUE SI SE RECIBIERON, ENTONCES, AQUÍ ESTO ES LO QUE ES, AHORA SI QUIEREN DESPUÉS DECIR QUE ESTO ES MENTIRA, BUENO, PUES DESCONOZCAN SUS SELLOS PROMUEVAN LO QUE QUIERAN, SALE, UN PUNTO, NÚMERO DOS, ESTA INFORMACIÓN QUE DA LA CONTRALORÍA, TAN PRONTO LA RECIBO, LA RECIBO EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, LA PONGO DEL CONOCIMIENTO DEL SECRETARIO EL PRIMERO DE OCTUBRE Y ÉL LO NOTIFICA A TODOS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL EL SEIS DE OCTUBRE, AQUÍ ESTÁN LOS SELLOS, BUENO, ENTONCES, YA SE DIO LA INFORMACIÓN, YA SE TIENE, YA SE CIRCULÓ Y YA AQUÍ ESTÁN LOS SELLOS DE QUE SE RECIBIERON, PUNTO NÚMERO UNO, PUNTO NÚMERO DOS, NO HUBO SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA INFORMACIÓN MAL DADA, SIMPLEMENTE, CUANDO EL SECRETARIO PREVIO A QUE TUVO SU ACCIDENTE QUE NO PUEDO ACOMPAÑARNOS EN ESA SESIÓN, LA PRESIDENCIA LE PREGUNTA SI EXISTÍA ALGÚN DOCUMENTO EXTRAVIADO ME DICE QUE ÉL NO TIENE NINGUNA CERTEZA AL RESPECTO, LO CUAL YO INFORMO AQUÍ, POSTERIORMENTE, EN MESA DE TRABAJO COMENTA USTED DE QUE USTED SABE QUE EXISTEN DOCUMENTOS QUE ESTÁN EXTRAVIADOS, PARA LO CUAL YO LE PRESENTO UNA PETICIÓN AL SECRETARIO, LE PIDO QUE ACLARE ESTA SITUACIÓN PARA EFECTOS DE QUE NO SE QUEDE EN LA DUDA Y HAY UN OFICIO QUE SE REMITE POR PARTE DEL SECRETARIO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DONDE INFORMA COMO SE DAN TODAS LAS GESTIONES Y CUÁNDO ES CUANDO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE EXISTE DOCUMENTACIÓN QUE APARECIÓ EN COPIA, COPIA SIMPLE Y NO EN ORIGINAL Y VIENE TODO, HASTA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, EN CUESTIÓN DE SUS MISMAS COMPARENCIAS A LA MISMA BODEGA, ESTE DOCUMENTO LE PEDÍ TAMBIÉN QUE SE CIRCULARA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DESDE EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, VOY A PEDIR LOS ACUSES, DE TODOS MODOS SINO TAMBIÉN LE HAGO LLEGAR EL MISMO, ENTONCES, AL MOMENTO EN EL CUAL LE INFORMAMOS NO EXISTÍA ESA CERTEZA SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL SECRETARIO, NO



Instituto Electoral del Estado

TENÍA LA CERTEZA ÉL POR ESO YO COMENTÉ QUE EN ESE MOMENTO... SÍ TERMINO Y LE DOY LA MOCIÓN, HASTA ESE MOMENTO YO LE COMENTÉ QUE NO TENÍA POR INFORMES DEL SECRETARIO NINGÚN DOCUMENTO QUE ÉL ME PUDIERA MANIFESTAR COMO EXTRAVIADO HASTA ESE MOMENTO, POSTERIORMENTE, YA ME DIO EL INFORME EL CUAL SE LO VOY HACER LLEGAR AHORA SI LE DOY LA MOCIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, A VER, ESE DOCUMENTO POR SUPUESTO QUE LO LEÍ, PARECE MÁS UNA RELATORÍA DE UNA NOVELA, DE UNA SENSACIONAL DE LUCHAS O ALGO ASÍ, PORQUE DICE: "ACUDÍ CON EL DE ORGANIZACIÓN Y EL DE ORGANIZACIÓN ME CONTESTÓ ACUDÍ CON EL COORDINADOR Y EL COORDINADOR ME INFORMÓ...", ASÍ ES LA SECUENCIA NO ME DEJARÁ MENTIR, ASÍ ES, LO QUE YO ESTOY PIDIENDO ES EL INFORME DEFINITIVO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN, NO ME IMPORTA SABER SI LO ENCONTRARON EN COPIA O SI FUERON A LAS PESQUISAS DE DOCUMENTACIÓN, NO ME INTERESA SI LO SUBSANARON O NO, LO QUE ME INTERESA SABER ES CUANTA INFORMACIÓN FUE ILOCALIZADA, TAL Y COMO FUE PRESENTADA POR LAS COALICIONES O LOS CANDIDATOS QUE HAYAN PROMOVIDO ALGÚN RECURSO DE INCONFORMIDAD, DE APELACIÓN O DE REVISIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES, ESO ES LO QUE YO NECESITO, Y ESO ES LO QUE, CREO, QUE ES CLARO, LO QUE USTED YA ME INFORMÓ, SI EXISTE, PERO NO ES LO QUE YO HE SOLICITADO. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ LO QUE ACABA USTED DE SOLICITAR A ESTA MESA YA FUE OBSEQUIADO, Y SE LE HA PEDIDO AL SECRETARIO QUE LE DÉ LA INFORMACIÓN, YO ESTOY HACIENDO LA ACLARACIÓN, EN RELACIÓN A LO QUE MANIFIESTA QUE SE DIO UNA INFORMACIÓN INDEBIDA EL DÍA DE LA SESIÓN, EN EL CUAL LE ESTOY INFORMANDO QUE NO, NO FUE INDEBIDA PORQUE EN ESE MOMENTO NO TENIA LA CERTEZA DE ESE SUPUESTO EXTRAVÍO, POR ESO ES QUE VIENE ESTA RELATORÍA, CLARO LO QUE USTED, LO QUE ACABA DE PEDIR YA ESTÁ OBSEQUIADO Y SE LE VA A OTORGAR, BUENO, ESE ES EL PRIMER PUNTO, EL SEGUNDO PUNTO, POR LO QUE RESPECTA A LA SITUACIÓN DE LA MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA DE DOS MIL DIEZ, AQUÍ TENGO YA LOS OFICIOS QUE LES HARÉ LLEGAR POR SUPUESTO, EN EL CUAL SE LE INFORMA, PRECISAMENTE, EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ A SERGIO LÓPEZ AYLLÓN, SECRETARIO GENERAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DOCENCIA ECONÓMICAS DEL CIDE Y POSTERIORMENTE LE MANDAMOS UN RECORDATORIO EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ Y NO HAY RESPUESTA, NI UNA LLAMADA POR LO MENOS DE... SE LOS VOY A DAR, SE LOS ENTREGA Y AHORITA HE INSTRUIDO PARA QUE NUEVAMENTE SE ENVÍE OTRO OFICIO MÁS PARA EFECTOS DE QUE SE ACLARE ESTA SITUACIÓN NO SE TENGA NINGUNA, NINGUNA DUDA ESO ES UN PUNTO, COMENTAR YO PEDIRÍA Y



Instituto Electoral del Estado

HARÍA, CREO, QUE ES IMPORTANTE CUIDAR MUCHO LO QUE SE PUEDE MANIFESTAR EN RELACIÓN A, DE REPENTE NOSOTROS ESTAMOS..."-----

INTERVIENE EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL: "CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 QUE DICE, QUE CUALQUIER MIEMBRO PODRÁ SOLICITAR MOCIONES AL ORADOR QUE ESTÉ HACIENDO USO DE LA PALABRA CON EL OBJETO DE PREGUNTAR O SOLICITAR ACLARACIÓN, RESPECTO DE ALGÚN PUNTO DE SU INTERVENCIÓN, EN ESE SENTIDO, LE SOLICITO LA PALABRA PARA SOLICITAR ACLARACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"EN LOS DOCUMENTOS QUE USTED HA SEÑALADO SE MUESTRAN ESAS AUDITORIAS QUE HA HECHO EL CONTRALOR TAMBIÉN DE FORMA PROFESIONALÍSIMA SE REFIERE A LOS POAS Y ES MUY DISTINTO DE LA INFORMACIÓN QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 15 EN SU FRACCIÓN XV, SON DOS COSAS DISTINTAS PORQUE AHÍ LO QUE SE ALUDE SON JUSTAMENTE AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y EN ESE DOCUMENTO QUE USTED ESTÁ SEÑALANDO NO EXISTE ESA PRECISIÓN DE AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL SI QUIERE DÉLE LECTURA A TODO EL DOCUMENTO PARA QUE VEA QUE ES LO QUE NOS ESTÁ NOTIFICANDO EL SEÑOR SECRETARIO Y, CREO YO, QUE NO HACERLO SERÍA INTRODUCIR UNA FALACIA. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "BUENO, SI HABLA USTED DE PRESUPUESTO, LE DARÉ RESPUESTA CONSEJERO, EL OFICIO QUE NOS REMITE EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DICE: "...AUDITORIAS SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, AUDITORIAS DE CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PAGO DE NOMINA, AUDITORIA DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO AUDITORIAS DE CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO...", ENTONCES, PUES AQUÍ ESTÁ CONSEJERO..."-----

INTERVIENE LA DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL: "ME PERMITE A MI UNA ACLARACIÓN PRESIDENTE, TAMBIÉN TENGO DERECHO A LA MOCIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE CONSEJERA LO QUE PASA ES QUE... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"YO CREO, QUE USTED ESTÁ ARGUMENTANDO LOS PRINCIPIOS RECTORES PRESIDENTE Y USTED MISMO NO DA OBJETIVIDAD Y CERTEZA, USTED BIEN SABE QUE ESA INFORMACIÓN SOLAMENTE VA EN RELACIÓN A LA PLANEACIÓN OPERATIVA Y A LOS RECURSOS HUMANOS QUE ES LO QUE OMITIÓ EN LA LECTURA Y ME PARECE MUY GRAVE QUE UN PRESIDENTE OMITA LECTURA DE DOCUMENTOS, DOS, COMO ES POSIBLE QUE USTED



Instituto Electoral del Estado

ESTE ARGUMENTANDO QUE YA HAY UNA AUDITORIA DEL EJERCICIO DEL RECURSO FINANCIERO, CUANDO SOLAMENTE EN LA PÁGINA WEB ESTÁN LOS CORTES FINANCIEROS HASTA EL MES DE JUNIO Y YO SOLICITÉ LOS CORTES FINANCIEROS JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y ME MANDAN UNA COPIA EN BLANCO, EL CORTE FINANCIERO DE AGOSTO, TOTALMENTE, EN BLANCO FIRMADO POR USTED Y EL SECRETARIO, ME PARECE EL COLMO QUE CON TODA ESA SERIE DE MENTIRAS VENGA AQUÍ ARGUMENTAR TRANSPARENCIA, TIENE QUE VENIR A DAR CERTEZAS Y LO ÚNICO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES QUE NOS DEN LA INFORMACIÓN COMPLETA Y QUE LA CONTRALORÍA ACLARE CUANDO NOS VA A ENTREGAR ESA AUDITORIA FINANCIERA QUE ANTES NOS VENÍAN ENTREGANDO CADA MES Y QUE ESTE AÑO NO LO HA BRINDADO. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "A VER SEÑORES, TAMBIÉN TENEMOS QUE ACTUAR CON CERTEZA Y SI ENTRAN USTEDES A LA PÁGINA DEL INSTITUTO VAN ENCONTRAR MES CON MES COMO SE VAN EJERCENDO LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y ESO ES PARTE, ENTONCES, AL FINAL DE CUENTAS, CREO, QUE ESO PARTE DE LO QUE SE ENTREGA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, DE LO QUE SE ENTREGA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y QUE AL FINAL DE CUENTAS ESTÁ A DISPOSICIÓN DE USTEDES, YA EN RELACIÓN DE QUE SI LES CUMPLEN O NO LES CUMPLE ES UNA CUESTIÓN, PERO QUE YO LES HE CIRCULADO, LES HE ENTREGADO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, PUNTO NÚMERO UNO, PUNTO NÚMERO DOS, POR SUPUESTO QUE NO COMPARTO LO QUE ME MANIFIESTA USTED DE QUE SI MI EX CHOFER O MI EX PARTICULAR RECIBIERON EN EL TIEMPO QUE USTED MANIFIESTA SUS LIQUIDACIONES, CREO, QUE SUS TRES EX ASISTENTES LO HICIERON MÁS RÁPIDOS QUE LOS MÍOS, PERO NO ES EL TEMA, CREO, QUE AL FINAL DE CUENTAS CONSEJERA ESTO ES PARTE DE, EL MISMO TRATO, EL MISMO TRATO A TODOS LOS TRABAJADORES, ESO NO TENEMOS Y ESO LO HEMOS PLATICADO Y LO PLATICAMOS AYER EN UNA MESA DE TRABAJO, NO SE LE PUEDE DAR, ESTO NO ES UNA CUESTIÓN DE A ÉL LE DAMOS MÁS O A ÉL LE DAMOS MENOS, SINO SIMPLEMENTE HAY UN REGLAMENTO QUE, PRECISAMENTE, POR ESO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL Y EN EL CUAL TENEMOS QUE ENTREGARLES A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES LAS MISMAS, LAS MISMAS PRESTACIONES Y LAS MISMAS GARANTÍAS DE QUE TIENEN UN TRATO IGUALITARIO, AHÍ NO TENEMOS VUELTA DE HOJA LO CIERTO Y ESO TAMBIÉN YA LO DIJE EN LA MESA DE TRABAJO Y TAMBIÉN YA LO INFORME Y USTED, USTED LO CONOCÍA, PERFECTAMENTE, ESO NO ES UNA NOVEDAD, ME INFORMARON DE QUE NO HAY EL RECURSO PARA HACER EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN Y ESO YA ME LO HICIERON SABER POR ESCRITO, POR CONSIGUIENTE, EL DÍA DE AYER EN MESA DE TRABAJO YO MANIFESTÉ QUE PEDIRÍA DE LOS TRABAJADORES QUE NO SE HAN LIQUIDADADO, CUÁL ERA EL IMPORTE DE LAS MISMAS PARA PEDIR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CONFORME AL REGLAMENTO, SI, CONFORME AL REGLAMENTO Y CON ELLO PODERLO SOLICITAR Y UNA VEZ HECHOS, ES MÁS HASTA LO MANIFESTÉ, LA IDEA ES DARLES EL MISMO TRATO DE IGUALDAD A TODOS LOS



Instituto Electoral del Estado

TRABAJADORES, NO TENEMOS EL RECURSO TAMBIÉN YA ME FUE COMUNICADO POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y POR CONSIGUIENTE, PEDIREMOS LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, ES MÁS, SE DIO QUE NO SE IBA A SOLICITAR VÍA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DOS MIL ONCE PARA EFECTO DE QUE SE HICIERA EN LA BREVEDAD, ES MÁS, YO DIGO QUE SE HAGA ESTA MISMA SEMANA LA SOLICITUD PORQUE A EFECTOS DE PODER HACER LOS PAGOS Y CON ELLO DARLE SOLUCIÓN NO TIENE QUE HABER UN TRATO DIFERENTE A NINGÚN TRABAJADOR, TENEMOS QUE DARLE EL MISMO TRATO, TENEMOS QUE CUMPLIR CON ELLO, AHORA BIEN, POR SUPUESTO, QUE EN CUESTIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE HAN SOLICITADO SE LES ENTREGARÁ Y LO ÚNICO QUE SE PUEDE DECIR ES QUE TENEMOS QUE ENTREGAR LOS RECURSOS EN SU MOMENTO DE LAS TERMINACIONES LABORALES CONFORME AL REGLAMENTO, SI EN UN JUICIO HAY PRESTACIONES DE DEMANDA QUE VAN MÁS ALLÁ DE LO QUE DICE EL REGLAMENTO ESO YA TENDRÍA QUE SER UNA CUESTIÓN QUE TENDRÍA QUE VISUALIZARSE EN UN PROCEDIMIENTO LABORAL, PERO NOSOTROS SI TENEMOS QUE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE NO ALARGAR LOS MISMOS SI NO BUSCAR LAS CONCILIACIONES UNA VEZ QUE SE TENGA EL RECURSO VAMOS A APURAR ESTA SITUACIÓN PARA QUE EL RECURSO SE TENGA Y BUSCAR LOS ACUERDOS PARA EFECTOS DE DARLE FINIQUITO, CREO, QUE ESO ES ASÍ ES, NO ES RETRASARLO NO ES, SIMPLEMENTE, EL RECURSO NO SE TIENE AHORITA, USTED LO SABE, LO SABEN TODOS LOS CONSEJEROS QUE ESTUVIERON EN LA MESA Y SE VA A PEDIR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO EN DOS MIL ONCE, SE VA A PEDIR AHORITA Y UNA VEZ QUE SE TENGA ELLO SE VA HACER... ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLO PARA DOS PREGUNTAS PARA ILUSTRAR EL TEMA, PRIMERO, ¿USTED PUEDE AFIRMAR QUE TODOS SE PAGARON CONFORME AL REGLAMENTO, TODAS LAS LIQUIDACIONES O INDEMNIZACIONES FUERON CONFORME AL REGLAMENTO O APLICANDO LOS MISMOS CRITERIOS DEL REGLAMENTO YA CON LA FE DE ERRATAS?--
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BUENO PARA LA FE DE ERRATAS ESA FUE RECIENTE".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "BUENO ES PREGUNTA NADA MÁS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "CON LA FE DE ERRATAS ES UNA, NO PODEMOS, SI ESTA SE FIRMÓ RECIENTEMENTE, POR CONSIGUIENTE PUES SE VERÁN BENEFICIADOS TODOS AQUELLOS TRABAJADORES CON LOS CUALES TENGAMOS QUE DARLES LA TERMINACIÓN CON POSTERIORIDAD, PERO CREO, QUE AQUÍ LA CUESTIÓN DE LA FE DE ERRATAS LO VAMOS ANALIZAR TAMBIÉN PORQUE SE DIO, PORQUE, CREO, QUE NO PUEDE QUEDARSE ASÍ NADA MÁS Y BUSCAR EN SU MOMENTO, DARLE LA SOLUCIÓN A LOS TEMAS, MIRE AQUÍ



Instituto Electoral del Estado

LA CUESTIÓN ESTÁ EN NO ENTRAR A UNA SITUACIÓN DONDE NOSOTROS NO PODEMOS ENTRAR A UNA CUESTIÓN DE SI ALGUNAS FRASES QUE COMENTAN DARLAS NOSOTROS COMO CIERTAS, ESO NO, CUANDO ESO DEPENDE DE UN JUICIO DE CARÁCTER LABORAL Y APARTE NOSOTROS NO TENEMOS EL INTERÉS JURÍDICO O VAMOS MÁS ALLÁ DE LO LABORAL, CUANDO DE REPENTE SE COMENTAN FRASES DE QUE SI EXISTE ALGÚN MALTRATO O ACOSO, O SEA, PERDÓN SEÑORES CONSEJEROS, PERO NOSOTROS NO SOMOS LOS JUECES PARA ESO TIENE QUE HABER UN INTERÉS JURÍDICO PRESENTAR UNA DENUNCIA PENAL ANTE UNA AUTORIDAD MINISTERIAL PARA EFECTOS DE PROCEDER Y SERÁ ESA, NO NOSOTROS, QUE TENDRÁ QUE RESOLVER SI HUBO ACOSO O HUBO ALGÚN MALTRATO O ALGUNA SITUACIÓN DE ESE TIPO, PERO NO, NOSOTROS TENEMOS QUE VER LA CUESTIÓN LABORAL Y BAJO ESE ASPECTO EL MISMO TRATO A TODOS LOS TRABAJADORES, YA EN OTRAS SITUACIONES QUE MANIFIESTEN TENDRÁ QUE VERLO LA AUTORIDAD MINISTERIAL CORRESPONDIENTE, PERO EN LA CUAL NOSOTROS NO SOMOS LOS QUE TENEMOS EL INTERÉS JURÍDICO SINO TENDRÁ QUE SER EL TRABAJADOR QUIEN LO MANIFIESTE, EN CUESTIÓN LABORAL SÍ, PERO EN LO OTRO NO, EN LO OTRO CADA QUIEN TENDRÁ QUE TENER SUS, TIENE SUS DERECHOS PARA HACERLOS VALER ANTE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE Y DENUNCIAR A QUIEN CONSIDERE QUE LO HAYA REALIZADO, YO POR ESO AHÍ LE PEDIRÍA EL APOYO A LA CONSEJERA LAZCANO, Y POR ESO LO QUIERO HACER EN SESIÓN, PARA EFECTOS DE QUE LE INFORME A ESTA PRESIDENCIA CUALES SON ESOS CASOS DE MISOGINIA QUE ELLA MANIFIESTA EXISTEN, PARA EFECTOS DE AHÍ BAJO ESE ASPECTO, SÍ INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NOSOTROS PORQUE ES UNA MANIFESTACIÓN HECHA EN CONSEJO GENERAL Y EN LA CUAL TENEMOS QUE SEGUIRLO, QUE NOS LOS INFORME, PORQUE SI SE QUEDA NADA MÁS COMO UNA CUESTIÓN DE DECLARACIÓN NO, SI EXISTEN ACTOS DE MISOGINIA Y ESTÁN COMPROBADOS QUE NO LOS PONGA DEL CONOCIMIENTO PARA EFECTOS DE QUE ENTREMOS EN ELLOS, PERO CLARO SIEMPRE Y CUANDO BUSCAR LA CUESTIÓN DE TENER EL INTERÉS JURÍDICO Y TENER POR SUPUESTO EL DERECHO PARA PODER PRESENTAR ESTE TIPO DE DENUNCIAS, ASÍ COMO MANIFESTARLO Y ASEVERARLO, CREO QUE NO, ES RIESGOSO YA PARA NO QUITARLES MUCHO EL TIEMPO..."

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "ME FALTA UNA PREGUNTA..."

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "NADA MÁS COMENTAR, NADA MÁS PERDÓN..."

INTERVIENE EL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA: "DIGO YA QUE ME HABÍA DADO EL DERECHO, LA SEGUNDA, EN DADO CASO DE QUE SE HUBIERA PAGADO O FINIQUITAR MÁS EN FORMA EQUIVOCADA ALGÚN TRABAJADOR, ES DECIR, SI SE HUBIERA APLICADO MAL EL REGLAMENTO SIN FE DE ERRATAS, CON ELLO



Instituto Electoral del Estado

SE HUBIERA EROGADO UNA CANTIDAD, ¿USTED SE COMPROMETE A INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL FUNCIONARIO QUE RESULTE RESPONSABLE POR ESA OMISIÓN?" -----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "CREO QUE ES UN COMPROMISO NADA MÁS DE LA PRESIDENCIA, ES UN COMPROMISO DE TODOS AL FINAL DE CUENTAS TODOS TIENEN QUE AJUSTARSE A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD PERO TENEMOS QUE LLEGAR A ESOS ACUERDOS PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LOS ACUERDOS LABORALES O LOS CONVENIOS SE LLEGAN POR UNA SITUACIÓN Y TENEMOS QUE VER EL CASO ESPECÍFICO PORQUE AL FINAL DE CUENTAS EN CADA UNO DE ELLOS SE LLEGA A ESTABLECER, YO LO QUE PEDÍ ES QUE LOS ACUERDOS SE FIRMARAN ANTE LA JUNTA ¿SI? Y POR SUPUESTO QUE FUERAN AVALADOS POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA, CREO, QUE BAJO ESE ASPECTO, CREO, QUE CADA CASO, LO QUE SI TENEMOS QUE BUSCAR ES DARLES LAS MISMAS CONDICIONES A LOS TRABAJADORES, EN RELACIÓN AL TEMA DE LA TRABAJADORA QUE TANTO SE HA MANIFESTADO DE QUE POR QUÉ HAY OMISIÓN, LA DEMANDA EFECTIVAMENTE SE PRESENTÓ EL CINCO DE MARZO, PERO EL AUTO DE INICIO RADICACIÓN FUE EL VEINTITRÉS DE MARZO Y EL EMPLAZAMIENTO, CONOCIMIENTO LEGAL, LOS QUE SABEN DE ELLO, FUE EL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, POR LO TANTO, NO PODEMOS DAR POR CIERTO ALGO SI NO HEMOS SIDO EMPLAZADOS O EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS EN UNA ETAPA, POR SUPUESTO, DONDE YA SE SEÑALÓ UNA FECHA QUE SON LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, PARA EFECTOS DE LLEVAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE DEMANDA, EXCEPCIÓN Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y, ESO NO LO FIJO YO, ESO LO FIJA LA JUNTA LOCAL ESO NO ES UNA CUESTIÓN QUE QUEDE A MI, QUE YO DE REPENTE SE ME OCURRIÓ ESA FECHA, NO, ES UNA FECHA QUE, QUE, QUIEN EN SU MOMENTO EL TRABAJADOR PIDE EN UNA JUNTA Y LA JUNTA ESTABLECE QUE SEA EL TRECE DE DICIEMBRE CUANDO SE VEA, AHORA, NO OBSTANTE ESO, SI, LA PRESIDENCIA HA MANIFESTADO QUE PEDIRÁ LA AMPLIACIÓN PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO, NO EN LAS DEMANDAS ¡EH! ACLARO, ACLARO, PORQUE LAS DEMANDAS PUEDEN PEDIR MUCHAS COSAS MÁS, EN LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO, EN ESO SÍ, VOY A PEDIR LAS AMPLIACIONES DE SOLAMENTE LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO Y UNA VEZ QUE TENGAMOS EL RECURSO BUSCAR LOS ACUERDOS CONCILIATORIOS PUNTO, Y SI SE LLEGA AL ACUERDO CONCILIATORIO SE HARÁ EL RECURSO SI NO SE LLEGA AL MISMO, CONTINUAREMOS CON EL PROCEDIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE, O SEA, NO VAMOS A VIOLENTAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES LES DAREMOS UN TRATO IGUAL A LOS TRABAJADORES, PERO CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO, NO MÁS, NO MENOS. CONTINUAMOS, NO, ESTAMOS EN UNA SESIÓN PÚBLICA Y NO ES PARTE DEL CONSEJO GENERAL, ENTONCES CONTINUARÍAMOS CON EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS PRESIDENTE, BIEN, PRIMERO SOLICITAR SAQUÉ EN UNA MESA DE TRABAJO, PARA ATENDER DEL ASUNTO QUE SE DESPRENDE DEL MEMORÁNDUM NÚMERO IEE/COI/04/10 SIGNADO POR EL SEÑOR CONTRALOR DE ESTE ORGANISMO Y DIRIGIDO AL LICENCIADO FRANCISCO RIVERA MORÁN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, AQUÍ UNA SITUACIÓN QUE ME PREOCUPA Y DEFINITIVAMENTE, EN ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE NOS CUENTAN UNA PARTE DE LA PELÍCULA PERO NO TODA Y AQUÍ HAY UNA SITUACIÓN QUE CONSIDERO GRAVE, POR LO CUAL SOLICITO SE VEA UNA FECHA PARA QUE SE ATIENDA EN MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL, SE DESPRENDE EN LA PENÚLTIMA FOJA Y REZA LO SIGUIENTE: "...LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE DE LLEVARSE A CABO DICHA DEVOLUCIÓN..." ESTÁ SEÑALANDO EL CONTRALOR QUE EL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO SOLICITÓ UNA DEVOLUCIÓN AL DESPACHO EXTERNO "MAZARS" ESTO DEJARÍA AL DESPACHO IMPOSIBILITADO PARA PRESENTAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL DIEZ, SITUACIÓN QUE NECESARIAMENTE IMPLICA UNA FRÁNCA VIOLACIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN X DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE PUEBLA, ME PREOCUPA QUE ESTÉN PIDIENDO DOCUMENTOS POR PARTE DE UNA AUTORIDAD QUE LLEVEN INMISCUIDA UNA PRESUNTA VIOLACIÓN, ESTA SITUACIÓN NO PODEMOS DEJARLA ASÍ, NOS ESTÁN DANDO COPIA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y POR ESO SOLICITÓ SE AGENDE ESTE ASPECTO PARA VER SEÑOR DIRECTOR POR QUÉ ANDA SOLICITANDO DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER ILÍCITO DE UNA PRESUNTA VIOLACIÓN Y ESOS DOCUMENTOS, SUPUESTAMENTE, ESTÁN DEBIDAMENTE RESGUARDADOS POR EL DESPACHO EXTERNO ATENDIENDO SUS PROPIAS ATRIBUCIONES, LUEGO ENTONCES, SI EL SEÑOR DIRECTOR PORQUE AQUÍ NO VEO OTRA SITUACIÓN, LA OTRA PARTE DE LA PELÍCULA, ENTONCES SI EL SEÑOR DIRECTOR ESTÁ SOLICITANDO ESTOS DOCUMENTOS CON CARÁCTER VIOLATORIO, ESTA SITUACIÓN SI PREOCUPA PORQUE SON DOCUMENTOS QUE SON PARTE DE..."-----

INTERVIENE EL LICENCIADO JORGE SÁNCHEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ ¿LA ACEPTA USTED?"-----

MANIFIESTA EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "ADELANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS PAUL, QUE BUENO QUE ABORDAS ESTE TEMA, PRECISAMENTE, YA LO TRAÍA ACÁ TAMBIÉN, CREO, QUE SI ES PREOCUPANTE PORQUE SE PRESTA MUCHO A, O SEA, POR QUÉ LE ESTÁ PIDIENDO EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO AL AUDITOR EXTERNO QUE LE DEVUELVA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, QUE LA QUIERE MODIFICAR O, NO ENTIENDO, EXACTAMENTE, SERÍA UNA VIOLACIÓN, INCLUSO, AL CONTRATO DE ESTE INSTITUTO COMO BIEN LO CITA EL CONTRALOR



Instituto Electoral del Estado

INTERNO AHÍ Y LO QUE ESTÁ ESA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INFORMACIÓN, DICE EL DESPACHO, LE DICE AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO QUE: "...TENDRÁ QUE SER EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO QUIEN INFORME AL TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN QUE POR NO CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIA PARA ELABORAR LOS DISTINTOS REPORTES QUE SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS EL AUDITOR EXTERNO NO PRESENTARÁ LOS REPORTES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE..." ENTONCES, PUES AHÍ NO SÉ SI EL PRESIDENTE VAYA A DECIRLE AL ORFIS OYE "MAZARS" NO TE VA A ENTREGAR LOS INFORMES PORQUE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO SE LOS PIDIÓ, Y NO, NO PUEDE SER ¿NO?, ESTOY DE ACUERDO CON ESO Y CREO, QUE SI ES NECESARIO QUE EL CONSEJO GENERAL TOMÉ CARTAS EN EL ASUNTO. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL LICENCIADO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERO ELECTORAL: "GRACIAS MIGUEL DAVID, EFECTIVAMENTE, Y SOLICITO QUE SEA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE MARTES, QUE SE AGENDE ESTE PUNTO EN MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL, QUE SE JUNTEN TODOS LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PORQUE ESTA SITUACIÓN NO PUEDE QUEDAR ASÍ, SOBRE TODO, REPITO, PORQUE TENEMOS SOLO UNA PARTE DE LA PELÍCULA, PERO CREO, QUE ES LA MÁS TRÁGICA Y DE LA QUE SE DESPRENDE UNA SITUACIÓN PREOCUPANTE, SOBRE TODO, QUE NO SE AJUSTA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD POR PARTE DE ESTE ORGANISMO, ESO ES POR UN LADO, Y POR OTRO, BUENO EFECTIVAMENTE, EL DIEZ DE NOVIEMBRE INICIÓ EL PROCESO ELECTORAL SOLICITÉ UNA REVISIÓN AL REGLAMENTO DE SESIONES CUESTIÓN QUE NO HABIDO UNA SOLA MESA DE TRABAJO DESDE AQUEL ENTONCES, SÉ PERFECTAMENTE LO QUE DICE EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL SENTIDO, DE QUE NO PODEMOS HACER REFORMAS, SI NO ES HASTA NOVENTA DÍAS ANTES, SOBRE TODO EL CARÁCTER FUNDAMENTAL, MATERIA ELECTORAL, ÚNICAMENTE LEYES SINO TAMBIÉN PUEDEN OSTENTARSE ASÍ LOS PROPIOS REGLAMENTOS Y, EN ESTE CASO, PUES, BUENO LO QUIERO DEJAR DE MANIFIESTO PORQUE SI NO SE HACE UNA MESA DE TRABAJO YA DESPUÉS CASI DE UN AÑO DE CUMPLIMIENTO, PUES, BUENO BUSCAR EL MOMENTO OPORTUNO PARA HACERLO EN SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, HACER LA PROPUESTA Y YA QUE SE VOTE PORQUE DESAFORTUNADAMENTE EN OCASIONES BUSCA UNO LA PLURALIDAD Y EL INTERCAMBIO DE IDEAS, PERO TAMBIÉN DE MANERA MUY AMARGA EN OCASIONES NO SE PRESTA A QUE SE DESAHOGUEN LOS PUNTOS TAL Y COMO LOS SOLICITA, LO SOLICITAMOS ALGUNOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. GRACIAS PRESIDENTE".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ SEÑOR ESTE CONSEJERO, YA SE HABÍA ENLISTADO UNA MESA PERO, CREO, QUE EL PUNTO ES IMPORTANTE Y SE, SE ENLISTA PARA EL PRÓXIMO NUEVE DE NOVIEMBRE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----



Instituto Electoral del Estado

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO QUIERO INICIAR ANTES QUE NADA CON EL AGRADECIMIENTO A USTED SEÑOR PRESIDENTE POR HABERNOS PERMITIDO ESTA SESIÓN QUE SE REALIZARA MÁS TEMPRANO, LA OTRA OCASIÓN PEDÍ QUE NO FUESE TAN TARDE, COSA QUE LE AGRADEZCO MUCHO, PORQUE ESTÁ CON FUNDAMENTO EN SUS PROPIAS ATRIBUCIONES ESA ES LA ACOTACIÓN QUE QUIERO REALIZAR, PERO TAMBIÉN QUIERO ABORDAR LO QUE SE ESTÁ TOCANDO POR ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO ALGUNOS COLEGAS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, A MI ME PARECE QUE EN LO QUE CORRESPONDE AL JUICIO, A ESTOS JUICIOS QUE SE ESTÁN DANDO EN MATERIA LABORAL, NO CONSIDERARÍA PRUDENTE QUE SE PRIVILEGIARA COMO SE HA DICHO ACÁ A UN SOLO TRABAJADOR, YO CREO, QUE COMO INSTITUTO TENEMOS LA OBLIGATORIEDAD DE NO TENER LA DISCRECIONALIDAD PARA UN SOLO TRABAJADOR SINO QUE SEA PARA TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE OJALÁ, Y DE VERDAD SE CUENTE CON ESTA BUENA VOLUNTAD TANTO POLÍTICA, COMO TAMBIÉN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL PARA BUSCAR LOS MECANISMOS IDÓNEOS, SI BIEN ES CIERTO, TENEMOS A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA DIRIMIR CUALQUIER TIPO DE CONTROVERSIAS NO PODEMOS DEJAR A UN LADO, PUES ESA BUENA ARMONÍA SOBRE TODO PORQUE LOS TRABAJADORES YA HAN PRESENTADO Y HAN PRESTADO SUS SERVICIOS A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, ENTONCES, MI PETICIÓN AMABLE ES, PRECISAMENTE, PARA QUE A TODOS LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN EN LA CIRCUNSTANCIA DE HABER DEJADO POR "X" CIRCUNSTANCIA EL TRABAJO, BUENO, PUES QUE SE LES LIQUIDE O QUE SE LLEGUEN A LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES DE LA MEJOR FORMA Y LO MÁS RÁPIDO POSIBLE Y, POR ÚLTIMO, NADA MÁS QUISIERA ACOTAR QUE HACE UN MOMENTO MI COMPAÑERA COLEGA LA DOCTORA LAZCANO, HACIA REFERENCIA A LO QUE CORRESPONDE A LAS DENUNCIAS QUE NO ESTABA TAN DE ACUERDO, LO ÚNICO QUE QUISIERA Y LE HABÍA PEDIDO LA MOCIÓN, NADA MÁS ERA PARA HACERLE EL COMENTARIO QUE NO ERAN DENUNCIAS QUE SE ESTÁN RESOLVIENDO POR PRECAMPAÑA, SINO DE CAMPAÑAS ES LO ÚNICO, Y QUE RESPETO MUCHO, OBTIENIENDO LA FORMA DE PENSAR DE CADA UNO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"GRACIAS CONSEJERO, PUES YA ERA EL TEMA QUE ABORDÓ EL CONSEJERO PAUL, PAUL PERDÓN, PERO QUISIERA NADA MÁS COMENTAR LO QUE EL HACE RATO EL CONSEJERO PRESIDENTE HABLÓ DE LA IMPARCIALIDAD Y QUE OTRA VEZ SALIÓ A LEER EL CÓDIGO Y LA OBJETIVIDAD DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ELECTORALES TOMANDO COMO BASE LA REALIDAD ÚNICA SIN IMPORTAR CUALQUIER PUNTO DE VISTA PARCIAL QUE SE TENGA DE ELLA, HACE RATO HUBO UNA PROPUESTA PARA QUE LOS CONSEJEROS TUVIERAN UN INCREMENTO DE SUELDO INFERIOR AL QUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO Y HUBO SEIS



Instituto Electoral del Estado

VOTOS EN CONTRA DE ESO, YO ENTIENDO LA IMPARCIALIDAD QUE SI, SI DEPENDE DE, SI EL SUJETO QUE VOTE ESTÁ DIRECTAMENTE INVOLUCRADO, PUES TENDRÍA QUE ABSTENERSE, LA OTRA VEZ TAMBIÉN HICE UNA PROPUESTA PARA QUE LA CONTRALORÍA DETERMINARA SI EXISTÍA ALGUNA RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO EN LA CONTRATACIÓN DEL EDIFICIO DE LA VEINTICINCO PONIENTE, POR EL DAÑO PATRIMONIAL OCASIONADO DE LA SENTENCIA Y EL CONSEJERO PRESIDENTE VOTÓ EN CONTRA, CON VOTO DE CALIDAD, NO ENTIENDO DÓNDE AHÍ ESTA LA IMPARCIALIDAD Y SOBRE TODO LOS CONOCIMIENTOS JURÍDICOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES, ENTONCES, PUES ACTUEMOS VERDADERAMENTE CON OBJETIVIDAD Y PARCIALIDAD Y QUE NO NOS SEA NADA MÁS EL DISCURSO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, CONSEJERO ELECTORAL".-----

"DECLINO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

SECRETARIO GENERAL

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS